



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

Departamento de Arquitectura

Doctorado en Estudios urbanos

“La tematización de intervenciones urbanas en centros históricos. Paisaje Cultural Cafetero, Quindío. Colombia”

Tesis para obtener el grado de Doctora en Estudios Urbanos

Mtra. Diana Marcela Cifuentes Monsalve

“Becada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”

Bajo la Dirección del Dr. Alejandro Gonzáles Milea

Ciudad Juárez, 2018

A mis padres por su apoyo incondicional, y la finca La uva por todos los recuerdos y el gusto por la caficultura.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por su apoyo económico durante estos tres años de estudio. A la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, al departamento de Arquitectura y al programa de Doctorado en Estudios Urbanos, por acogerme como estudiante extranjero y permitirme conocer y hacer parte de una institución de excelencia académica. De manera particular quisiera agradecer al coordinador del programa el Dr. Salvador Salazar por el apoyo y el sentido de compromiso por la institución y el programa, asimismo al comité tutorial, el Dr. Alejandro Gonzáles Milea por su guía constante durante la investigación, al Dr. Héctor Rivero Peña por brindarme su apoyo y disposición para guiarme durante el desarrollo de la tesis, a la Dra. Gabriela Lee Alardín por su participación como lectora externa. Asimismo, a todos los docentes del programa que con gusto dejaron en las aulas el conocimiento y su interés por la investigación y la práctica profesional.

En especial quiero agradecer a la Mtra. Gloria Inés Duque de la Universidad la Gran Colombia, mi alma mater, por acogerme en el marco de la investigación, por su acompañamiento y brindarme todas las herramientas para desarrollar el trabajo de campo y la estancia de investigación. A mis compañeros, gracias por su paciencia y compañía. A la Dra. Cecilia Sarabia por su amistad incondicional, a Rodrigo Ostos y familia, y al Mtro. Juan Enrique Díaz compañero de trabajo, gracias por la amistad y el acompañamiento constante durante mi estancia en Ciudad Juárez. Finalmente, a mi familia y amigos que en distancia siempre estuvieron presentes.

Índice Temático

Introducción	1
1. Paisaje Cultural e intervenciones urbanas en centros históricos: una aproximación teórica y conceptual sobre la patrimonialización en pequeñas ciudades.....	13
1.1 Patrimonio y el concepto de Paisaje Cultural.....	16
1.2 El centro histórico como espacio público.....	25
1.3. El centro histórico como proyecto. Reflexiones sobre los planteamientos teóricos.....	39
2. La construcción del Paisaje Cultural Cafetero: una aproximación al contexto histórico y geográfico.....	42
2.1 Contextualización histórica y simbólica	42
2.2 El departamento del Quindío. Armenia como ciudad intermedia.....	52
2.3 El Patrimonio en Colombia.....	56
2.4 Reflexiones sobre lo simbólico.....	61
3. Metodología para un espacio polivalente. El método del estudio de caso y la cartografía urbana. ...	63
3.1 Estudio de Caso	63
3.2. Herramientas Metodológicas	67
3.3 Estrategias de análisis de datos.....	75
4. La patrimonialización del Paisaje Cultural Cafetero.....	78
4.1 El Proyecto del Paisaje Cultural Cafetero.....	78
4.2 Territorio y relación urbano-rural.	91
4.3 La internacionalización del Paisaje Cultural Cafetero	107
5. Intervenciones urbanas en centros históricos.....	114
5.1. Intervención puntual. Unidad de análisis Armenia.....	123
5.2. Intervención progresiva. Unidad de Análisis Salento.....	139
6. La tematización de las intervenciones urbanas en centros históricos como parte de la patrimonialización del Paisaje Cultural Cafetero, reflexiones finales.....	153
Bibliografía	163

Introducción

Este documento denominado “La tematización de las intervenciones urbanas en centros históricos. Paisaje Cultural Cafetero, Quindío. Colombia”, corresponde a la investigación desarrollada en el Doctorado de Estudios Urbanos.

En la introducción que aquí se presente, se podrán observar los lineamientos iniciales que dieron pie a la construcción de la investigación. En ese sentido, se mencionan los elementos más representativos en la definición del planteamiento del problema, en donde se expresa la importancia de la temática estudiada, la delimitación del objeto de estudio y las preguntas de investigación. Así mismo, se precisan el objetivo central del proyecto y los objetivos específicos que se quieren lograr, así como también, se justifica el tema de investigación dentro del contexto de los estudios urbanos, igualmente, se presentan las hipótesis de investigación, relacionadas con las preguntas y los objetivos planteados.

En este sentido, dentro del recorrido teórico y conceptual se encontraron elementos que han estado presente como centro de interés dentro del tema del espacio público, como el proyecto urbano o intervención urbana en el centro histórico, sin embargo, surgen temas como el comercio, el consumo, y las prácticas urbanas, teniendo en cuenta autores que debaten este espacio no desde su forma física sino política, asimismo, la intervención en el espacio público como un elemento de “hacer ciudad” que genera una estrategia para la revalorización de la vida urbana, entendiéndolo desde un ámbito donde la globalización y los llamados nuevos espacios públicos influyen en las prácticas urbanas.

El documento está estructurado en seis apartados, el primero, por el debate teórico y conceptual que se desarrolla en torno a las categorías del paisaje cultural y el centro histórico como espacio público. Seguido por la construcción del marco contextual. El tercer capítulo corresponde a la estrategia metodológica; el cuarto y quinto capítulo expone los resultados de la investigación y, por último, las reflexiones finales.

Planteamiento del problema

La cuestión patrimonial conlleva una serie de interrogantes tales como: ¿Para qué conservar?, ¿Qué se debe conservar?, ¿Quiénes definen lo que se debe conservar?, entre otras, pero además de preguntas hay posturas sobre el patrimonio, en términos de lo que se debería y se quiere conservar, pero también de los actores patrimoniales y cómo éste se convierte en un ejercicio institucional. Así, la red de conceptos tales como identidad, tradición, historia y monumentos dentro de un territorio, llevan además un conjunto de textos e investigaciones bajo una visión conservacionista de un grupo profesional respectivo, restauradores, arqueólogos, historiadores. Sin embargo, Canclini (1999) plantea que algunos otros

autores vinculan el patrimonio con otras redes conceptuales, como el turismo, el desarrollo urbano, la mercantilización y la masificación, los cuales son generalmente adversarios del patrimonio.

El patrimonio remite, inicialmente a lo que una generación hereda de la que le precede, pero también lo que posee una sociedad, no sólo en términos de propiedades sino en lo que les es propio, lo que atribuye a su singularidad. En este sentido, aparecen los objetos o conjuntos de elementos para ser patrimonializados, correspondientes a una época o periodo representativo; sin embargo, el espacio público no es exactamente lo que se reclama como patrimonio, sino como un componente del paisaje urbano, para lo cual, las calles y las plazas aparecen como el articulador y conector de lo que se conoce como centros históricos. (Delgado, 2002)

Los centros históricos en América Latina responden a uno de los tópicos principales dentro de las políticas urbanas, las cuales según Carrión (2001) abarcan tres hechos principales, el deterioro de los centros históricos, la formación de la conciencia y los aportes técnicos institucionales sobre la conservación y finalmente, las nuevas tendencias de urbanización, como el regreso a la ciudad construida (Carrión F. , 2001).

Así, el centro histórico como patrimonio representa además de un papel simbólico dentro la ciudad, un objeto a ser constantemente intervenido. En palabras del Koolhass, el centro debe ser mantenido o modernizado, ya que “como lugar más importante tiene que ser paradójicamente, al mismo tiempo lo más antiguo y lo más nuevo, lo más fijo y lo más dinámico” (Koolhas, 2002). Esto nos remite a las intervenciones urbanas bajo la modalidad de “re “, recuperación, renovación, revalorización, reutilización, revitalización, restauración, entre otros tantos. Así, Carrión (2001) plantea que hay tres tipos de pensamiento con relación a las intervenciones, (1) los funcionalistas que privilegian lo moderno; (2) los progresistas que tiene una visión cultural y simbólica y, (3) los desarrollistas con una visión económica. (Carrión F. , 2001)

Es en la visión económica donde aparece la introducción del turismo, o dicho de otro modo, el patrimonio como parte de las llamadas *industrias culturales*¹, sin embargo, la relación entre el patrimonio y el turismo aunque suenen como tópicos adversarios, es en realidad una estrategia económica para la conservación de sitios y monumentos, así pues, la UNESCO promueve el turismo cultural como mecanismo, tal como lo expone Delgadillo a continuación:

En las Normas de Quito, un documento producido en 1967 en una reunión auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA), el turismo aparecía como la salvación del patrimonio

¹ Néstor García Canclini las define como el conjunto de actividades de producción, comercialización y comunicación en gran escala de mensajes y bienes culturales que favorecen la difusión masiva, nacional e internacional, de la información y el entretenimiento, y el acceso creciente de las mayorías.

cultural y una vía para el progreso. Aquí, se reconocían, 1. La gran riqueza histórica edificada en América Latina, producida desde tiempo prehispánicos y la Colonia, y se enfatizaba su estado de abandono y grave deterioro; y 2. Los enormes rezagos socioeconómicos que las políticas de sustitución de importaciones y los avances del desarrollo no habían conseguido reducir. La explotación turística del legado histórico edificado se imaginaba como una vía para el desarrollo, y por ello se promovía el remozamiento de los monumentos y sitios patrimoniales (ruinas arqueológicas, conjuntos conventuales, centros y barrios históricos, etcétera), y la introducción de infraestructura adecuada para el turismo. Bajo este enfoque, diversos gobiernos nacionales y organismos internacionales (la OEA, la UNESCO, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)) planearon la recuperación de "circuitos turísticos" que unían los principales edificios monumentales en los centros históricos de Quito y Bahía (Azevedo, 2001 citado por Delgadillo, 2009)

Lo anterior menciona los organismos internacionales que conlleva a una serie de instrumentos jurídicos y financieros en la conservación del patrimonio, y la manera en que aparece el turismo como instrumento. Ahora bien, los aportes o visiones técnicas por parte de las instituciones tanto nacionales como internacionales, son los que promueven la conservación y las estrategias para lograrlo, o bien los mecanismos para obtener un equilibrio entre lo antiguo y lo moderno. Sin embargo, el turismo como estrategia también representa uno de los principales riesgos, ya que puede terminar por atentar contra la conservación, aunque en realidad, esos efectos se determinan de acuerdo a la gestión y el plan de manejo que se asigne, es decir, de acuerdo a las políticas patrimoniales. Uno de los efectos del turismo tiene que ver con la globalización misma, donde se produce lo que Delgado (2002) establece como *ciudades simuladas*, y se refiere a la transformación de los contextos físicos y culturales como consecuencia del turismo cultural.

Esas connotaciones trascendentes, de las que se espera que atraigan al turista, se traducen en escenificaciones más o menos afectadas de pretérito esplendoroso, paisajes urbanísticos y monumentales que respondan a los estereotipos de que se inviste el lugar a visitar. Se pueden contemplar entonces los efectos de una voluntad por convertir a las ciudades o a algunos de sus sectores en espacios de consumo y para el consumo *cultural*, dinámica asociada a su vez a grandes procesos de incorporación a la mundialización, a la generación de nuevas periferias sociales, a la refuncionalización del espacio urbano siguiendo criterios de puro mercado, a la reapropiación capitalista de la ciudad, a la terciarización, etc. (Delgado, 2002, pág. 3)

De esta manera, las intervenciones en los centros históricos pueden llegar a incurrir en niveles extremos, es decir, o son conservacionistas o son modernos, sin embargo, cada parte es cuestionada, mientras que el conservacionista puede llegar a generar un falso histórico con el fin de preservar la imagen urbana tradicional del centro, los modernos o en términos de Carrión, los desarrollistas pueden convertir el mismo centro en un "parque temático"; para lo cual, ambas visiones caben dentro de las industrias culturales. Resulta pues un poco confuso determinar el tipo de visión o de intervención que se emplea en algunos casos, ya que pueden ser funcionalistas con simbolismo o con tendencia a lo monumental en términos estéticos, pero que finalmente tiene unos objetivos económicos; por lo tanto, los centros históricos contienen elementos tan complejos que catalogarlos en uno sólo tipo resultaría poco conveniente, teniendo en cuenta las problemáticas de deterioro y abandono en algunos casos, pero

en otros, la valorización del mismo centro que genera una migración de la población. Sin embargo, es posible establecer la intención de las intervenciones en términos de periodos, es decir, inicialmente se buscaba la conservación y preservación de los monumentos y centros históricos, por lo que las intervenciones debían respetar los lineamientos de estilo y materiales para generar una adecuada restauración si fuera el caso, o una nueva intervención. En otros, por el contrario, se limita a la conservación de construcciones, pero no a la visión de su entorno como conjunto histórico, entonces aparecen centros donde la intervención es mínima en las zonas históricas, pero que limita con una periferia de modernidad, como el centro de Bogotá, su sector histórico conocido como La Candelaria es completamente opuesto al mismo centro urbano. Mientras que en el caso de Medellín no corresponde a un paisaje urbano histórico sino más bien a edificios históricos en un centro urbano modernizado, se puede decir que es monumental pero funcionalista, esto teniendo en cuenta que la ciudad contempla su transformación física y social, en políticas urbanas que generaron los grandes proyectos urbanos que permiten hoy reconocer la transformación a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, contrario a estas grandes ciudades donde se puede hablar de centro histórico y centro urbano en la misma ciudad, existen en otra escala las ciudades intermedias, en el caso de Colombia son por lo general las capitales de algunos departamentos, son ciudades que cumplen su función de centro de administración del departamento y de conectividad entre este, así, dentro del mismo departamento, están las pequeñas ciudades, poblados o corregimientos que se determinan de acuerdo a su número de población. En estos dos tipos de ciudades, el centro cumple su función de centralidad y de ser centro histórico, esto en adición a la escala urbana, permite observar los tipos de intervención, algunos completamente modernos (capitales) y otros antiguos (pequeñas ciudades). De esta manera, permite cuestionar la manera en que se da y se percibe la patrimonialización de los centros históricos en las pequeñas ciudades, aquellas que se conciben como ciudades tradicionales, donde la relación urbano-rural es aún evidente, constante y no contrapuesta.

No obstante, la problemática que interesa a la investigación tiene que ver con un tema más amplio, la patrimonialización del paisaje cultural y la manera en que se evidencia en los centros históricos de pequeñas ciudades. En este sentido, el paisaje cultural es el resultado de las transformaciones del medio por parte del ser humano, es decir, toda región o territorio comprende un paisaje cultural, construido a lo largo del tiempo y en constante transformación. Por lo tanto, no es necesario la declaración de patrimonio para reconocer un paisaje cultural, sin embargo, en el marco de la globalización, el reconocimiento de los paisajes culturales ha permitido que sean foco de atracción para el mercado del turismo cultural.

El paisaje cultural en términos de patrimonio se basa en la identificación de lo singular de una sociedad, o bien, la representación simbólica de un proceso o hecho particular dentro de la transformación de un territorio o la conformación de la sociedad, como, por ejemplo, los paisajes agrónomos o productivos, como es el caso del Paisaje Cultural Cafetero. Lo que, en palabras de Delgado, se puede entender como un proceso de *tematización*, es decir, un esquema de representación de lo singular, en este caso, la caficultura como paisaje patrimonializable.

Por consiguiente, el reconocimiento del paisaje cultural puede ser implementado como una estrategia más dentro de las industrias culturales, es decir, ya no se contempla el centro histórico de una ciudad o de las grandes ciudades, sino que abarca toda una región y un territorio más amplio que permite ofertar diversas actividades, aquí entra a jugar un elemento primordial en el caso de estudio en Colombia, la ruralidad y las pequeñas ciudades, pues ofrecen diversos tipos de turismo además del cultura, como el ecológico y el hecho urbano-rural, los cuales, las grandes ciudades o áreas metropolitanas carecen, es decir, se ofrece al turista toda una serie de actividades que implican la visualización y el contacto con el paisaje (natural) cafetero, pero además la relación urbano-rural a través de la propia comunicación intermunicipal. Delgado (2002) plantea que “más allá de la duración y la profundidad de la mirada que se dirige a lo que le es presentado al turista como *interesante* por su singularidad, la oferta y la demanda turística manipulan un material que no puede ser otro que el de una cierta imagen de *autenticidad*.” Esto implica la creación de un sistema de representación, lo que implica que los actores públicos y privados involucrados saben exactamente “que es lo *diferente*, lo *particular*, y lo *genuino*, que debe ser mostrado y expuesto a disposición y en función del mercado, es decir, el patrimonio como un bien de consumo.

Esta *tematización* del patrimonio incide en los contextos urbanos y rurales, afectando las áreas económicas o productivas, culturales y sociales. En este sentido, la cultura se ve afectada por el turismo. Esto conlleva a otra serie de interrogantes dentro del mismo debate patrimonial, y es la desigualdad social. Por un lado, los actores patrimoniales exponen las actividades de conservar, preservar y difundirlo donde se pretende que la sociedad no está dividida en clases sociales, etnias o grupos, aquí hablamos de actores expertos en los temas y acciones sobre el patrimonio. Por otro lado, el acceso a la información, lo que en términos de la industria cultural se refiere a la industria comunicacional, mientras que la difusión masiva por medio de las tecnologías permite acercar y conocer sobre la cultura propia y sobre otras culturas, genera un acercamiento entre naciones, por el contrario, se evidencia además de un desconocimiento del propio territorio la desigualdad de acceso y conocimiento entre la sociedad, ¿es entonces el patrimonio un bien elitista? O, podría ser, que lo que se conoce como elementos de “baja cultura” son ahora hechos que merecen ser representados y patrimonializados. Como por ejemplo, dentro

del Paisaje Cultural Cafetero uno de los principales riesgos es la pérdida del caficultor², ya que se considera como un oficio obsoleto dentro de la propia industrialización, paradójicamente, es la labor manual y artesanal que da los estándares de calidad en la producción de café, así, la creación de un caficultor joven que se opone a continuar con una tradición es finalmente la base para la conservación de este patrimonio.

Lo anterior, se relaciona con el propio *marketing* que emplea el turismo cultural, donde se promueven los bienes patrimoniales, las experiencias, lo singular y lo auténtico del paisaje cultural, el cual tiene dos posiciones de analizar, por un lado, lo que se vende al turista y por otro, la información educativa o académica que se transmite como una forma de conectar o de abrir fronteras de conocimiento. La cuestión radica en que ambas posiciones permiten pensar la ciudad y lo urbano como una representación simbólica, donde los bienes patrimoniales son productos de consumo, ya sean puramente turísticos en términos económicos o culturales.

Partiendo de lo anterior, el planteamiento del problema se basa en la conformación del paisaje cultural como elemento de imagen patrimonial o patrimonializable como parte de un proyecto institucional que pretende utilizar el turismo cultural como una estrategia económica para las pequeñas ciudades, las cuales, al ser poco intervenidas conservan aún elementos urbanos y arquitectónicos tradicionales del periodo colonial³, por lo tanto, el simbolismo del paisaje cultural aún se puede evidenciar en estas pequeñas ciudades sin necesidad de simularlo, sin embargo, la influencia del turismo ha llegado a modificar y transformar no sólo los centros históricos sino también las ruralidades. En este sentido, la singularidad se convierte en un elemento de imagen, de consumo y de mercantilización, que puede ser evidenciada o no en las intervenciones urbanas de los centros históricos. Así, el problema concentra dos aspectos, primero la patrimonialización del paisaje cultural como proyecto, y segundo, las intervenciones urbanas en centros históricos como estrategias de internacionalización del patrimonio (paisaje-centro histórico), donde prevalece la imagen. Por lo tanto, surge la pregunta ¿De qué manera la patrimonialización del paisaje cultural influye en las estrategias de intervención urbana en los centros históricos?

Delimitación del objeto de estudio

Por consiguiente, es necesario la delimitación del objetivo de estudio, para lo cual, tenido en consideración no sólo la complejidad sino también la escala de la investigación, se toma como caso de estudio el Paisaje Cultural Cafetero en el departamento del Quindío en Colombia. La selección del caso

² Se entiende al caficultor como el campesino que realiza el trabajo de recolección del grano de café de manera manual.

³ El periodo colonial comprende unos de los intereses o necesidades por conservar o recrear en los Centros Históricos en América Latina.

de estudio corresponde a la pertinencia temática, teniendo en cuenta dos factores, la inclusión del Paisaje Cultural en la Lista de Patrimonio Mundial es reciente (5 años), aunque su proceso es aún mayor, pero sobre todo, las características físicas con relación al territorio corresponde no a las grandes ciudades del país (capitales o metrópolis), sino a ciudades intermedias y pequeñas ciudades; por otro lado, algunos municipios del departamento del Quindío contienen intervenciones urbanas en centros históricos, como el centro de Armenia (moderno), con el proyecto peatonal “Centro comercial de cielos abiertos”, y el centro de Salento (antiguo), referente turístico por la conservación arquitectónica y urbanística.

Es necesario entonces, definir la patrimonialización del paisaje cultural, como el reconocimiento del símbolo histórico (la producción del café) a nivel nacional y global y las intervenciones urbanas de los centros históricos como herramientas para el ejercicio de la construcción de la ciudad, es decir, “hacer ciudad”. Todo dentro de la escala de las pequeñas ciudades, es decir, las estrategias de transformación y construcción que implementan las pequeñas ciudades. En ello, aparece un elemento transversal, el espacio público en tres ámbitos, primero, como espacio mediático y de representación; segundo, como espacio colectivo y común a todos y de representación simbólica del espacio público por excelencia, el centro histórico; y, por último, como espacio físico exterior que debe ser proyectado e intervenido, en constante renovación, representado en la calle y la plaza del centro histórico.

Preguntas de investigación e hipótesis

La investigación se desarrolla en torno a una pregunta principal, ¿De qué manera la patrimonialización del paisaje cultural influye en las estrategias de intervención urbana en los centros históricos?

¿Cómo se da la patrimonialización del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano? Y, ¿Cuáles son sus actores patrimoniales?

¿Cómo se concibe la patrimonialización de los centros históricos? Y ¿por medio de que elementos?

¿Bajo qué perspectiva se conceptualiza y se intervienen los centros históricos de los municipios del Quindío?

¿De qué manera las intervenciones urbanas en los centros históricos promueven una cultura urbana especializada?

Por consiguiente se plantea como un supuesto, que las intervenciones urbanas en los centros históricos se fundamentan como una estrategia de tematización en la patrimonialización del paisaje cultural como símbolo del territorio, donde se proyecta la calle y la plaza como el arquetipo del espacio público-colectivo por excelencia, y no, como el resultado de una intervención estratégica de un reordenamiento urbano en el ejercicio de la introspección de la ciudad y la recuperación del centro histórico.

Objetivo General

Analizar la influencia y la relación entre la patrimonialización del paisaje cultural y las intervenciones urbanas en los centros históricos de los municipios de Armenia y Salento, en el departamento del Quindío, Colombia.

Objetivos Específicos

- Comprender el contexto urbano-rural y las dinámicas que lo componen, en sentido de la conformación y transformación del “paisaje cultural” .
- Identificar las representaciones sobre la colectividad y las prácticas urbanas que se desarrollan en las intervenciones urbanas de los centros históricos con relación al PCC
- Analizar morfológicamente las intervenciones urbanas en los centros históricos de los municipios que son objeto de estudio.

Justificación

Los estudios urbanos permiten abordar desde la interdisciplinariedad los fenómenos urbanos, esta investigación se centra en el estudio de las pequeñas poblaciones desde el concepto de forma urbana, la cual se transforma constantemente, sin embargo, no se refiere sólo a la estructura física de la ciudad, sino a los elementos que la configuran, en este caso bajo el enfoque de la patrimonialización.

El estudio de las pequeñas poblaciones o ciudades como las denominan varios autores como el geógrafo Horacio Capel, se refiere a un espacio conectado en todos los sentidos con el resto del mundo, pero con un ambiente social y morfológico diferente a las grandes ciudades, especialmente por la relación urbano-rural, ya que el proceso de urbanización ha sido lento en comparación a las grandes ciudades, pero a su vez, ofrece un estudio dinámico.

Históricamente, la planificación urbana se implementó como una herramienta para mitigar los efectos ambientales que se produjeron después de la Revolución Industrial, donde además se presentó un acelerado crecimiento urbano, influyendo en la población debido a los traslados de los medios de producción y a las migraciones del campo a la ciudad. En este sentido, se implementaron estrategias con énfasis higienistas, a través de conceptos como la zona homogénea, la cual se basa en la separación de la industria y el comercio de las zonas residenciales. Sin embargo, esto supuso nuevos retos, como las grandes distancias de viaje y las restricciones en la industria de la construcción entre otros. Por lo tanto, la urbanización tradicional entra en crisis, para lo cual, se genera la planificación estratégica como parte de la solución, donde se cambia la manera de pensar frente a la concepción de la ciudad desde el enfoque planificador, ya no se busca la homogenización sino los “múltiples ordenes simultáneos”.

Las nuevas formas de planificación, pero también los nuevos retos, ya que la ciudad como se concebía y se entendía anteriormente ha cambiado, debido a los nuevos desarrollos tecnológicos y a los cambios sociales y culturales. Fernando Carrión expone en su texto, las nuevas formas de urbanización en América latina, donde se evidencia además de los retos que sugieren algunas ciudades, los debates tanto académicos como prácticos en torno a lo urbano. En primera instancia, la urbanización en el marco de la globalización, donde las ciudades deben ser parte de un sistema en red, esto, además que la idea principal de la urbanización no se basa sólo en la relación campo-ciudad, sino en ciudades y mercados globales; y en segunda instancia, los desafíos económicos y políticos de cada ciudad para controlar o mejorar la urbanización.

En este sentido, se habla de un patrón de urbanización que se presenta en las ciudades latinoamericanas, donde prevalece la dicotomía entre el centro y la periferia, pues si bien, en principio, la lógica de la urbanización se basaba en la expansión periférica, en la actualidad esa lógica se redirige hacia la ciudad, es decir, se presenta una perspectiva endógena y centrípeta con relación al contexto de globalización, tal como lo menciona Carrión:

Si la lógica de urbanización de la ciudad –sus procesos reales y normativos- se dirigió fundamentalmente hacia la expansión periférica, en la actualidad lo hace hacia la ciudad existente, hacia la urbe consolidada. Se observa una mutación en la tradicional tendencia del desarrollo urbano (exógeno y centrífugo), que privilegia el urbanismo de la periferia; a uno que produce una redirección hacia la ciudad existente (endógena y centrípeta). De esta manera, pasamos de la urbanización de un espacio vacío y plano, a la urbanización de un territorio configurado; esto es, a una urbanización de lo urbano o a una re-urbanización. (Carrión F. , 2010)

De acuerdo a lo anterior, Carrión argumenta que debido al peso del mercado en la ciudad, a la competitividad, y al debilitamiento de las políticas públicas, “la planificación está siendo sustituida por los llamados “grandes proyectos urbanos”, sin embargo, lo que está cambiando no es sólo la manera de intervenir sino el cambio de pensamiento, en comprender que la ciudad es un sistema vivo en constante movimiento, para lo cual, es necesario generar la planeación en diferentes escalas, donde lo local, y la escala humana se presenta como la base. Por lo tanto, los grandes proyectos urbanos han sido realizados bajo tipologías o temáticas de solución, como la movilidad, la salud, la vivienda, el equipamiento, los espacios abiertos o espacios públicos, entre otros. Sin embargo, estas nuevas formas de planificación no se presentan de igual forma en las pequeñas poblaciones, aunque si concentran la perspectiva centrípeta en relación al contexto, es decir, la centralidad urbana concentra la vida urbana.

Desde el enfoque patrimonialista, los centros históricos representan la forma urbana tradicional y el inicio de la ciudad, convirtiéndose en elementos simbólicos, pero también en el espacio de la ciudad en constante transformación. En este sentido, el espacio público se presenta como herramienta de análisis y de intervención, como lo plantea Carrión “el centro histórico es el espacio público por excelencia de

la ciudad, y por ello, se debe convertir en plataforma de innovación del conjunto de la urbe y en objeto de deseo de la ciudad posible; es decir, la centralidad histórica debe ser entendida como proyecto y no sólo como memoria” (Carrión F. , 2005).

Por consiguiente, hablar del espacio público en la actualidad pareciera más una ideología del concepto que lo que en realidad está sucediendo, como lo plantea Delgado (2011), “para urbanistas, arquitectos y diseñadores quiere decir hoy en día, un vacío entre construcciones que se debe llenar de forma adecuada a los objetivos de promotores y autoridades, que suelen ser los mismos.” Es decir, el espacio público aparece actualmente como proyecto, como la intervención urbana de moda con el fin de renovar, reactivar espacios o áreas dentro de las ciudades como el centro histórico o centro urbano, donde se han implementado proyectos de regeneración o rehabilitación en su mayoría. Si retomamos la teoría económica del espacio donde la actividad comercial da pie al centro de mercado e intercambio comercial que genera el uso de un lugar público, apropiándose de él y dando así, inicio al mercado o la plaza como lugar, en la actualidad no pareciera ser diferente, teniendo en cuenta el contexto, el capitalismo y la globalización han hecho que el espacio público se convierta en un proyecto comercial y turístico a la vez, pues todo debe ser rentable, al mismo tiempo deben ser espacios de calidad que generen vida urbana.

En este sentido, los centros históricos de la ciudad se han convertido en un punto focal para estos proyectos, pues el propio centro ha sufrido las consecuencias de la descentralización, la hiperespecialización y la globalización misma, esto además de lo que se considera como patrimonio, el cual pareciera estar siendo afectado de la misma manera, pues en el contexto de “la posmodernidad y el capitalismo tardío, debido a la incorporación de la historia a las políticas del patrimonio, en circunstancias en las que el propio patrimonio se ha convertido en una mercancía. El patrimonio, tal como ha sido asumido en buena parte de las ciudades latinoamericanas, está relacionado con la cultura del espectáculo, la industria internacional del turismo y la construcción de parques temáticos.” (Kingman Garcés, 2013, pág. 27). Desde otro punto de vista, las intervenciones urbanas en los centros históricos de las ciudades se basan en la idea de reactivar el centro como tal, pero finalmente responde a fines económicos y comerciales, y es claro que la actividad comercial no es propiamente negativa, ni la cultura del consumo, por el contrario, generan el uso del espacio, sin embargo, cabe cuestionar la pertinencia de las intervenciones en áreas patrimoniales, ¿pierden el sentido patrimonial o reactivan el área?

Lo que bien podría reconocerse como el idealismo del espacio público aparece hoy al servicio de la reapropiación capitalista de la ciudad, una dinámica de la que los elementos fundamentales y recurrentes son la conversión de grandes sectores del espacio urbano en parques temáticos, la gentrificación de centros históricos ha sido definitivamente expulsada, la reconversión de barrios industriales enteros, la dispersión de una miseria creciente que no se consigue ocultar, el control sobre un espacio público cada vez menos público (Delgado, 2011, pág. 10).

En este sentido, el espacio público se establece como un fenómeno complejo e interdisciplinario, pues como categoría de análisis responde al ámbito político, al espacio colectivo, al espacio urbano y espacio abierto, pero también a ciertos espacios de consumo, así, los proyectos de intervención que se proponen en los centros de las ciudades, se realizan para generar y renovar calles, plazas y corredores de espacios públicos de calidad.

Es necesario vincular los fenómenos explicados anteriormente de la producción del espacio público y las renovaciones de los centros urbanos en relación al consumo, en primera instancia porque la actividad comercial dio inicio a la relación campo-ciudad, generando así las plazas de mercado y de alguna manera dando uso al espacio público por parte del vendedor y del consumidor. Ahora, la sociedad del consumo como lo establece Ana Carrasco Rosa (2007) “apareció como consecuencia de la producción en masas de bienes, que reveló que era más fácil fabricar los productos que venderlo, por lo que el esfuerzo empresarial se desplazó hacia su comercialización (publicidad, marketing, venta a plazos, etc.). Asimismo, la autora expone que esta sociedad necesita más consumidores que trabajadores, en donde a su vez se presentan las industrias de ocio, donde se explota el tiempo libre de los ciudadanos, dando así la comercialización de los espacios de ocio y recreación, por lo tanto el espacio se convierte en un espacio de consumo, sin embargo a este planteamiento se puede ligar a otras teorías, como las psicológicas o sociológicas para entender el papel de los sujetos, pues finalmente es a ellos a quienes se les vende el espacio y a su vez lo consumen. Pierre Bourdieu (2010) en su libro *El sentido social del gusto* establece una premisa de que “lo real es relacional”, es decir, que cualquier acto que se considera como libre, como la elección de algún objeto no es propiamente al azar, pues todas las elecciones conciernen “a la ubicación de los sujetos en el espacio social y a su vez, responden a dos criterios de diferenciación: el capital económico y el capital cultural.”

De acuerdo a lo anterior, la relevancia del tema de investigación en los estudios urbanos se puede establecer en dos ejes centrales; primero, el debate del paisaje y patrimonio, que se centra en las políticas y la gestión de la conservación (que se persigue) pero también en la autoridad que lo declara (quien y para qué), pero principalmente en la pertinencia o crítica del conservacionismo o protección en la intervención de áreas patrimoniales, y en la definición misma del paisaje cultural. En segunda instancia, dicha relevancia también se refleja en la comprensión de las nuevas tendencias de planificación e intervención urbana en los centros históricos. Ahora bien, estos no son realmente nuevos tópicos dentro de los estudios urbanos, pero tal vez, el interés y el aporte se centre en el contexto geográfico que se quiere analizar, por un lado, las ciudades latinoamericanas, donde lo relevante es comprender que toda aquella teoría y modelos que han sido “exitosos” o reconocidos ha sido europea, para lo cual el contexto latinoamericano o bien ha adoptado y recibido todo este bagaje o a producido el propio. Asimismo, las

grandes ciudades y áreas metropolitanas han sido comúnmente investigadas, mientras que las ciudades intermedias y las pequeñas poblaciones permitir analizar fenómenos diferentes, destacando las relaciones y dinámicas urbano-rurales que las componen.

1. Paisaje Cultural e intervenciones urbanas en centros históricos: una aproximación teórica y conceptual sobre la patrimonialización en pequeñas ciudades.

A partir de la década de 1960, se da una transformación social en términos de pensamiento y concepción de la ciudad, las posturas se basan en la relación de la ciudad y sus habitantes, las cuales se puede decir que tiene como antecedente los planteamientos de Henri Lefebvre en su crítica al urbanismo funcionalista, específicamente a la especialización espacial, refiriéndose al enunciado de Le Corbusier con las cuatro funciones básicas de la ciudad (hábitat, trabajo, circulación y ocio), las cuales, según Lefebvre tienden a eliminar la complejidad y riqueza de la vida urbana. Igualmente, autores como Jane Jacobs, Richard Sennett, David Harvey y Manuel Castells contribuyeron en el análisis de ciudades desde una perspectiva crítica hacia los modelos de planificación y organización de la ciudad en relación al impacto de los habitantes.

El contexto donde surge esta crítica se da en el marco de la cuestión inmobiliaria, el cual se concibe como un sector de oportunidades en términos de inversión, “La movilización del capital y del espacio se tornan frenéticas y conducen a la destrucción de viejos (y nuevos) espacios, a la autodestrucción del espacio, a la destrucción creativa” (Lefebvre, 2013, pág. 18), de esta manera, Lefebvre se refiere a la relevancia que adquiere al considerar el espacio sólo como un valor de cambio, como un elemento intercambiable, a lo cual, el espacio es reducido a una simple mercancía; el ejemplo que representa las consecuencias de la intervenciones económicas en el espacio, se da en los centros históricos, espacio simbólico y de referencia de virtudes sociales, arquitectónicas y artísticas que hacen del espacio un foco de atracción para las intervenciones, las cuales se dirigen a la industria del turismo y del ocio, “los antiguos objetos de uso pasan entonces por excepcionales y preciosas obras de arte”, produciendo un “festín de la autenticidad” (Lefebvre, 2013), es decir, los elementos singulares o las “autenticidades” se presentan en las ciudades contemporáneas como formas de diferenciación, las cuales en palabras de Lefebvre “lo auténtico, lo único, y lo excepcional acaban por convertirse en su contrario”.

En este sentido, los centros históricos han sido tema constante en el pensamiento de lo urbano, por su carácter emblemático, pero también como elementos entre lo antiguo y lo moderno, para lo cual según Carrión tienen tres procesos de reconceptualización, (1) las llamadas cartas internacionales (UNESCO/ICOMOS); (2) las grandes influencias de Europa hacia América Latina; (3) La nueva perspectiva bajo tres categorías, espacio, tiempo y patrimonio. Asimismo, las transformaciones de los centros históricos se presentan en las intervenciones urbanas, ya sea bajo grandes proyectos o pequeñas intervenciones, desde la visión monumentalista hasta una visión moderna o contemporánea. De esta manera, la intervención como hecho urbanístico o arquitectónico, o bien económico, ya sea parte de la

planificación urbana o bien de un proyecto urbano, trae en si misma su propia definición y contexto. En este sentido, el propio término puede parecer ambiguo y generalista, sin embargo, Ignasi de Solá-Morales expone la intervención como una forma de interpretación, es decir, la intervención se realiza sobre algo existente, ya sea un edificio o un conjunto urbano, para lo cual, la manera de intervenir y las decisiones sobre cómo hacerlo, se basan en un estudio del contexto, una interpretación de lo existente, por lo tanto, las formas de intervención son en realidad formas de interpretación.

Por consiguiente, la escala de intervención en términos de planeación urbana o proyecto urbano se refieren a una interpretación de lo existente, de esta manera, hablar de proyecto urbano o intervención urbana nos referimos al resultado de una manera de interpretación, la cual, Nuno Portas (2003), establece que hay tres generaciones o momentos del desarrollo del proyecto urbano caracterizados por la versión europea. La primera corresponde a la contraposición y crítica que realizó el Team X a los postulados del CIAM en la formulación de la ciudad moderna, en este sentido, si bien el proyecto urbano no es una expresión nueva se puede empezar a considerar a partir de la década de 1960, sin embargo, es importante aclarar que aunque no se diera con anterioridad la expresión de proyecto urbano si existen referencias de intervenciones urbanas bajo la modalidad de un plan o un programa, como la reforma de París por Haussman y el ensanche de Barcelona por Cerdá, la ciudad jardín de Howard y la *City Beautiful* de Chicago.

El segundo momento se refiere a la aceptación de las intervenciones urbanas a partir de 1970, que responden a una crisis por parte de las municipalidades, para lo cual, los proyectos se convierten en un sello o reconocimiento a su autor. “El proyecto no invierte en la extensión del capital fijo urbano sino en la tipología y en el lenguaje de lo edificado y, al mismo tiempo, en la creación de un espacio colectivo, articulado con la morfología que lo delimita. En este caso, está aún viva la esperanza de contribuir indirectamente a la recalificación de los entornos correspondientes” (Portas, 2003). En este sentido, el proyecto urbano influyó en las relaciones entre las teorías urbanísticas y las políticas urbanas para lograr definir un sistema integral de planificación, teniendo en cuenta las relaciones públicas y privadas y la participación social, entre otros. Asimismo, la tercera generación se caracteriza por el programa y las nuevas oportunidades que ofrecen las intervenciones, pues el protagonismo del arquitecto o urbanista se destaca con mayor fuerza, pero, además, se consolida los procesos de organización entre la gestión pública y la planificación.

Dentro de los postulados de la planeación urbana, se presenta la planeación estratégica donde el proyecto urbano se puede entender como un eje fundamental, teniendo en cuenta que el contexto de globalización, las ciudades y sus gobiernos han recurrido a la implementación de métodos y técnicas de gestión empresarial como el planeamiento estratégico, con el objetivo de responder al nuevo contexto de la internacionalización de la economía, los cambios de producción y las innovaciones tecnológicas que

han impuesto la necesidad de competir y posicionar las ciudades a nivel global. Si bien el planeamiento estratégico es una propuesta empresarial, toma relevancia en el ámbito público y urbano al convertirse en una herramienta para el desarrollo.

Existen dos tipos de postulados, no excluyentes entre sí, que sustentan el surgimiento del planeamiento estratégico urbano: primero, asumir la ciudad como una más de las empresas que compiten en el mercado global; y segundo, el hecho de que las ciudades deben hacer frente a un entorno cada vez más dinámico e incierto. En el primer caso, se trata de un planeamiento profundamente pragmático, según el cual las ciudades se mueven en un contexto de mercado y, por tanto, es justamente el mercado el que determina sus acciones, es decir, que las decisiones sobre las ciudades se deben tomar en función de los movimientos y expectativas generadas por el mercado. (Franco, 2013, pág. 303)

De esta manera, se puede retomar la teoría económica de Weber, que planteaba la ciudad como un mercado, donde la ciudad se constituye bajo los flujos y las dinámicas del mercado, es decir, los productos locales, los productos extranjeros, el poder adquisitivo, la oferta y la demanda de productos, en otras palabras, el comercio en sí. De acuerdo a esto, el mercado se posiciona como el lugar principal y sustento de la ciudad, generando la base económica; asimismo la relación con la política y la administración marcan las pautas, los derechos sobre las propiedades, la producción, y la propia organización, las leyes de comercio, de comercialización, entre otras, indica que la ciudad no sólo es vista desde la economía sino de diferentes perspectivas, sin embargo, no deja de ser la economía la base de la ciudad. En este sentido, las ciudades con relación al contexto global han visto la necesidad de formular de manera estratégica la transformación urbana, con el mejoramiento de toda la infraestructura que permita posicionar a la ciudad por su singularidad para pertenecer y competir con en el mercado global pero además mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Para lo cual existen dos formas para definir su estrategia, la primera “se da a través de operaciones estratégicas de transformación urbana –generalmente proyectos de regeneración- capaces de ocasionar nuevas transformaciones en su entorno; y el otro, mediante la formulación de planes estratégicos propiamente dichos” (Franco, 2013, pág. 306),

Lo anterior, se establece a manera de antecedente con el objetivo de comprender el concepto de intervención urbana, la cual se define entonces como una acción urbana sobre un elemento o conjunto urbano y, representa las formas de interpretación del paisaje urbano existente, es decir, “las intervenciones, ya sean puntuales o más intensamente unitarias, significan siempre el intento de releer esta realidad construida existente para invertir sobre ella con un instrumento, el proyecto de arquitectura, para, a través de esta intervención, conseguir la unificación del espacio de la ciudad.” (Solá-Morales, 2006). En este sentido, la intervención en relación al patrimonio o a la patrimonialización se concentra en uno de los espacios más emblemático de la ciudad, el centro histórico, por lo cual, los siguientes apartados pretenden exponer e integrar los conceptos de la investigación.

1.1 Patrimonio y el concepto de Paisaje Cultural

Parte de la conformación de una ciudad en términos físicos, nos remite a la transformación del medio natural, un proceso de adaptación y apropiación de un área para ser denominada territorio por parte de un individuo o un grupo de individuos, de esta manera se puede decir que el paisaje se modifica. En términos etimológicos, la palabra paisaje se relaciona con país, territorio, lugar de las experiencias primordiales de un grupo o comunidad. El Consejo de Europa en el Convenio Europeo del Paisaje (2000) estableció que “paisaje designa una porción de territorio tal como lo perciben las poblaciones, y cuyo carácter, la morfología, resulta de la acción de los factores naturales y de los factores culturales, es decir, del hombre y de sus propias interrelaciones”. (Citado por Maderuelo, 2010). En este sentido, la palabra paisaje deriva de país, entendido como una región o territorio, el cual se puede visualizar, Según Javier Rivera, el paisaje se encuentra en el interior de cada persona que mira, que contempla y que interpreta con toda su propia cultura y toda su sensibilidad, por eso se dice que hay tantos paisajes como personas los interpretan.

De acuerdo a Maderuelo, la concepción de paisaje como percepción humana aparece a inicios del renacimiento. En España el término aparece en el siglo XVIII, pues anteriormente se usaba el término “país” para indicar una pintura donde se apreciaba la naturaleza. El concepto de paisaje ha sido implementado por la geografía contemporánea, pero su definición a lo largo de la historia es un poco más amplia. Inicialmente, el paisaje fue considerado como la porción de un espacio que puede ser representada y plasmada en un lienzo, como pintura, como mapa o fotografía, entre otros, y que corresponde a un observador y a su propia subjetividad. “El paisaje es así el resultado de la interpretación, idealización o proyección que uno o varios individuos realizan a partir de un *recorte visual* del medio. Pero también esa proyección o modelado paisajístico puede ejecutarse en el espacio mismo – un jardín, una parcela o la edificación de una vivienda- como trazos o marcas recursivamente interpretadas desde la conciencia práctica de los grupos humanos localizados en el lugar” (Urquijo, 2014). Asimismo, la proyección y apropiación del paisaje y su comprensión como tal, sólo es posible por la sociedad que lo transforma, ya que además de modificar físicamente el medio ambiente, lo modela a sus necesidades y a su propia cultura.

Actualmente estas intervenciones son evidentes, pero es necesario comprender el concepto para analizar la ciudad en sí, pues finalmente desde el inicio, las ciudades son la ocupación de un terreno por parte de un grupo o comunidad, su proceso puede ser analizado desde la historia del paisaje, el cual, esquemáticamente hablando, se compone de un fragmento de espacio geográfico, un sujeto o sujetos, los factores que influyen o dirigen la alteración y el modelado o la interpretación resultante de los primeros

elementos. Las diferentes concepciones o perspectivas para comprender y analizar un paisaje se pueden resumir de la siguiente manera:

- 1- Estética, cuya proyección la apreciamos en la pintura, fotografía, literatura, cinematografía o jardinería
- 2- Vivencial o utilitaria, cuando el paisaje se concibe como proveedor de sustento o recursos
- 3- Identitaria, cuando el modelamiento o la intervención paisajística están encaminados a inspirar el sentimiento de pertenencia: demarcaciones fronterizas o instauración de monumentos o banderas, por ejemplo
- 4- Científica o técnica, fundamentalmente analítica y en la que pondera la fragmentación para facilitar el entendimiento de conjunto. (Urquijo, 2014, págs. 100-101)

De acuerdo a lo anterior, es necesario puntualizar que el interés de la investigación se centra en el paisaje urbano, por lo cual es pertinente comprender los dos conceptos, si bien el paisaje se refiere al medio físico que adquiere un significado debido a su transformación por parte del sujeto, lo urbano nos remite a un paisaje en específico, la ciudad. Sin embargo, es necesario comprender las diferentes miradas y definiciones del término paisaje, para lo cual Fernández Christlieb (2005) resalta que el paisaje se relaciona con cinco ejes interrelacionales que lo definen:

1. El paisaje es producto intelectual de una cosmovisión, percepción e imaginario colectivo; a menudo el paisaje es pensado como una reproducción en miniatura del cosmos cultural; es decir, es un microcosmos de relaciones integrado a una realidad del mundo que actúa como un macrocosmo que lo configura (Eliade 1965,47)
2. Al ser producto de un grupo social reproduce generacionalmente las acciones que lo transforman, es un palimpsesto, es diacrónico (Molano1997). Es una entidad de larga duración, evidencia de múltiples formas de control del territorio de estructuras sociales, de generaciones y épocas. Mientras
3. las generaciones humanas pasan, el paisaje se configura y permanece. Por tanto, el paisaje no es ni ha sido un discurso neutro desde el punto de vista moral ni desde el punto de vista político
4. El paisaje es un espacio modelado, tanto por procesos y fenómenos naturales (realidad objetiva), como por la acción y prácticas de la cultura (Plachter 1995,15; Hinchliffe 2003, 207), por tanto, no existe paisaje sin cultura.
5. El paisaje es una unidad física, esto es, sus objetos y elementos son, si no tangibles (delimitables) al menos visibles, olfateables, audibles, degustables; lo anterior no refuta que los componentes físicos del paisaje tengan además un significado cultural, haciendo del paisaje un rito, una composición de puntos sagrados (hitos) como provisión de recursos disponibles, entre otras lecturas subjetivas que pudieran hacerse sobre dicha unidad (Berque 1990,48)
6. En el paisaje se establecen relaciones multiescalares socioculturales, político-económicas e igualmente posee una escala humana. Además de que sus objetos son visibles a simple vista, sus distancias ha sido recorridas por las capacidades humanas. (Christlieb, 2014)

Por otra parte, el concepto de patrimonio, el cual se puede decir que la aplicación del término como se entiende actualmente, se da a partir de la Revolución Francesa, ya que se hace necesario conservar la herencia histórica y artística para las futuras generaciones, no obstante, es importante destacar que en principio lo patrimonial y los elementos relevantes para conservar eran los monumentos, obras de arte y objetos tangibles, no se consideraba el hecho urbano como un elemento relevante para

conservar, no fue sino hasta después del periodo de la postguerra, en que la noción de los centros históricos de las ciudades y los pueblos se consolidaran como áreas de conservación urbana principalmente en Europa.

Solamente a finales del siglo XIX se elaboraría un concepto “operativo” de ciudad histórica, paralelamente al desarrollo de una nueva disciplina, el urbanismo. El pensador urbano más destacado del momento, Camilo Sitte, expuso la idea de que la ciudad histórica poseía un valor “estético” superior al de la ciudad moderna. (Bandarin & Oers, 2014, pág. 44)

De esta manera, uno de los resultados de la crítica al Movimiento Moderno y con la contraposición de la conservación del patrimonio y el crecimiento urbano, en el caso europeo se presentó la demolición de grandes áreas históricas antes y después de la Segunda Guerra Mundial, ya que muchas de estas áreas urbanas no habían sido protegidas como patrimonio.

Aunque las autoridades políticas mostraron escaso interés por la conservación durante las dos primeras décadas posteriores a la guerra, dos importantes procesos tomaron forma en aquellos años. El primer proceso supuso una reacción contra el Movimiento Moderno que generó un rico debate entre arquitectos, urbanistas y funcionarios públicos en torno a las metodologías par el nuevo diseño y gestión de la ciudad. Este debate resulta crucial para entender la evolución de la conservación urbana durante la postguerra, ya que es en este periodo cuando se establecieron muchos de sus objetivos sociales, físicos y culturales, desarrollándose nuevos instrumentos operativos. El segundo proceso supuso el crecimiento de un movimiento internacional de conservación capaz de establecer sus propias instituciones nacionales e internacionales para definir las prácticas y principios operativos. En la década de 1960 se hizo evidente que la mala calidad de la vivienda, los espacios urbanos monótonos y repetitivos, y la marginalidad social se debían en gran medida a la aplicación estandarizada de los principios de la arquitectura y el urbanismo modernos. (Bandarin & Oers, 2014, pág. 61)

Esta y varias reacciones que se dieron en contra el Movimiento Moderno, llevo a los profesionistas a replantear los intereses, el enfoque y los objetivos primordiales de cada profesión, como los arquitectos y urbanistas, los cuales se apoyaron en herramientas conceptuales y analíticas de otras disciplinas como la geografía y la psicología para generar nuevos puntos de vista y de acercamiento a las ciudades utilizando la “percepción” como herramienta para interpretar y diseñar el espacio exterior. De esta manera, la publicación de Kevin Lynch, y Gordon Cullen, se destacaron por sus propuestas metodologías para interpretar la experiencia urbana relacionada con el diseño del espacio exterior. Sin embargo, dentro de estas reacciones al Movimiento Moderno y a los grandes cambios urbanos que se presentaba en las ciudades a raíz de las demoliciones de áreas urbanas históricas, surge una respuesta de oposición por parte de la sociedad.

De acuerdo a lo anterior, las diferentes organismos e instituciones que hacen parte de este tópico del patrimonio, han establecido por medio de convenios y cartas, ciertas políticas de conservación, pero no sin antes haber pasado por un proceso histórico en la que fue necesario enlistar y tipificar las diferentes categorías del patrimonio, lo tangible y lo intangible, dentro de los cuales, los centro históricos conforman lo que se denomina actualmente como el paisaje urbano histórico, ya que antes se mencionaba

como conservación urbana; por lo tanto el concepto de paisaje urbano histórico es una propuesta de integrar las políticas y prácticas de conservación de los conjuntos urbanos.

El paisaje es un concepto tan complejo debido a su variedad de enfoques según los intereses de las disciplinas como se mencionó anteriormente, en este sentido, su alcance se da desde lo teórico hasta lo metodológico. Por lo tanto, reflexionar sobre el concepto subyace en los diferentes temas relacionados con las transformaciones del paisaje, como el crecimiento de las ciudades, o asuntos ambientales como la sustentabilidad, la ecología, y la relación del ser humano con la naturaleza, entre otros. Para lo cual, Susana Barrera expone cuatro elementos transversales sobre los estudios del paisaje.

No obstante, los estudios dejan entrever ciertos elementos transversales, a mi juicio, necesarios para la comprensión de la transformación de los paisajes, entre los que se encuentran: a) la existencia de una “realidad ecológica”; b) la necesidad de análisis multiescalares y de los aspectos de conectividad y contigüidad para entender ciertas dinámicas locales; c) la importancia del contexto temporal y espacial en el que se transforman los paisajes, el cual implica conocer dinámicas económicas, políticas, sociales y culturales, d) el enfoque de los estudios según los conceptos espacio, territorio y lugar, en los que se basan sus autores y, por ende, la definición de las áreas de estudios, tales como: barrio, región, cuenca, unidad de manejo, unidad ambiental, unidad ecológica, patrimonio natural, patrimonio cultural, zona franca, reserva natural entre otras. (Lobatón, 2014, pág. 32)

Por otro lado, dentro de las definiciones y perspectivas sobre el paisaje, se encuentra el paisaje urbano, para lo cual, el artículo de Santalices & Meleán (2005) sobre el paisaje urbano como fenómeno, establece que hay tres tipos de paisajes, el paisaje natural identificado como el conjunto de elementos físicos de un lugar que no han sido modificados por el hombre; el paisaje cultural o paisaje modificado por la actividad del hombre, como cultivos, diques, ciudades, comunidades entre otros; y el paisaje urbano, entendido como el conjunto de elementos naturales y artificiales que componen la ciudad: colinas, calles, puentes, plazas, anuncios, etc. (Santalices & Meleán, 2005)

[...] los diferentes paisajes, inclusive los urbanos, son el resultado de la práctica ancestral de usos específicos, ejercidos sobre un territorio determinado, y corresponden a una organización espacial relacionada con un conjunto de costumbres sociales, mentales y técnicas, que con el devenir del tiempo han producido formas características en las cuales se puede reconocer la huella o envoltorio cultural del grupo, de tal manera que es posible diferenciarlo de otros grupos étnicos. El paisaje es pues, el producto de la cultura que lo moldea y lo habita. (Citado por Santalices & Meleán, 2005)

Así, el paisaje urbano puede ser entendido como el conjunto entre los elementos artificiales o urbanos, y la sociedad, como se mencionó anteriormente, “no existe paisaje sin cultura”, en este sentido, el paisaje urbano es el conjunto de elementos naturales, artificiales y humanos que conforman una región urbana. Para lo cual cada paisaje, al igual que cada sociedad contiene sus propias características y cualidades que los hacen singulares, por otro lado, junto con el término de paisaje, “en el siglo XVIII aparece otro término y correspondiente fenómeno que se asociará durante los últimos siglos al desarrollo de la concepción del paisaje: el turismo. Surge con la intención de “ver paisajes”, para conocer lugares

naturales y monumentos. Se trata de descubrir y disfrutar de “paisajes pintorescos”. (Maderuelo, 2010, pág. 14).

Los conceptos sobre el patrimonio abordados en los documentos internacionales han experimentado una evolución significativa. Tal como se mencionó anteriormente, las nociones, tanto del patrimonio natural como del patrimonio cultural, estuvieron ligadas a los bienes con características singulares que señalarán su importancia. Mientras que el patrimonio natural se caracterizaba por su valor escénico y diversidad ecológica. Así, los primeros reconocimientos del patrimonio cultural estuvieron destinados a los bienes singulares producidos por grupos sociales dominantes, como la aristocracia, el clero o la nobleza en otras palabras a las ciudades medievales, las cuales fueron incorporadas en las categorías de patrimonio histórico-artístico y arqueológico.

Sin embargo, no fue sino hasta mediados del siglo XIX donde se comienza a tener conciencia sobre los monumentos arquitectónicos pero también el patrimonio cultural expande sus límites sobre la “alta cultura” y se interesa por la “baja cultura”, de esta manera, el patrimonio cultural de una nación está compuesto no sólo por los bienes destacados, sino también por los productos de la cultura popular, tanto los bienes materiales como los simbólicos, que representan tanto lo físico como lo cultural.

De acuerdo a lo anterior, y con relación a las declaratorias de patrimonio, en 1992 las Naciones Unidas por medio de la Convención del Patrimonio Mundial, incorporo la figura de “paisajes culturales” como bienes a reconocer y proteger. Su intención era posicionar dentro del catálogo de Patrimonio de la Humanidad, significativamente, los testimonios derivados de las interacciones entre los seres humanos y la naturaleza. Así, los paisajes culturales se han incluido en la lista de acuerdo a tres categorías principales: 1) los paisajes de jardines y parques creados por razones estéticas. 2) el paisaje esencialmente evolutivo, lo cuales reflejan el proceso evolutivo en su forma y composición y se dividen en dos categorías, el paisaje reliquia y el paisaje vivo. 3) el paisaje cultural asociativo. (UNESCO, 1992)

En el año 2000, se firma la Carta de Cracovia, en ésta, en su artículo 9 se expresa ya de una forma concisa y clara que:

Los paisajes como patrimonio cultural son el resultado y el reflejo de una interacción prolongada en diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Son el testimonio de la relación del desarrollo de comunidades, individuos y su medio ambiente. En este contexto su conservación, preservación y desarrollo se centra en los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles. Es importante comprender y respetar el carácter de los paisajes, y aplicar las adecuadas leyes y normas para armonizar la funcionalidad territorial con los valores esenciales. En muchas sociedades, los paisajes están relacionados e influenciados históricamente por los territorios urbanos próximos.

La integración de paisajes con valores culturales, el desarrollo sostenible de regiones y localidades con actividades ecológicas, así como el medio ambiente natural, requiere conciencia y

entendimiento de las relaciones en el tiempo. Esto implica establecer vínculos con el medio ambiente construido de la metrópoli, la ciudad y el municipio.

La conservación integrada de paisajes arqueológicos y estáticos con el desarrollo de paisajes es muy dinámica, implica la consideración de valores sociales, culturales y estéticos.” (Citado por Maderuelo, 2010)

Igualmente, en el 2000 el Consejo de Europa reunido en Florencia aprueba “La Convención Europea del Paisaje”. Este documento incluye los aspectos normativos con relación a la definición y aspectos generales del paisaje, políticos y legales, cooperación internacional entre los paisajes y los aspectos formales. De esta manera, se reconoce al paisaje dentro de la lista de Patrimonio, pero además se entiende como una construcción sociocultural en un territorio.

Otro tópico relacionado con el paisaje y el patrimonio es el turismo, si bien en un inicio se consideraba como una estrategia económica para la conservación del patrimonio, hoy se presenta como uno de los debates principales con relación al patrimonio. En primera instancia porque genera empleo y un aporte económico, puede en muchos casos, atraer grandes inversiones y vender una imagen del área patrimonial como un “parque temático”, es decir, se considera el patrimonio como un capital que debe ser explotado, pero en diversos términos puede ser beneficioso o contraproducente.

La Organización Mundial del Turismo indica, que en las últimas seis décadas el turismo no ha dejado de crecer y diversificarse, hasta convertirse actualmente en uno de los sectores económicos más importantes y con alto crecimiento a nivel mundial. En este sentido, Bandarin & Oers (2014) señalan que turismo puede ser un arma de doble filo e identifican tres puntos conflictivos:

1. El turismo es el típico exponente de la globalización, ya que se trata de una industria altamente estructurada y globalmente interconectada, que opera en un mundo de flujos de capital transnacionales, de compañías multinacionales y de libre circulación.
2. Depende del sector público para la creación de infraestructuras tales como carreteras, aeropuertos, servicios de abastecimiento, entre otros, aunque, por otra parte, la actividad turística se basa en un gran número de pequeñas y medianas empresas fragmentadas, de propiedad y gestión privada, lo que dificulta su coordinación y legislación.
3. Sin duda el asunto más visible en los medios de comunicación, se encuentra la capacidad del turismo para generar importantes beneficios, en términos de ingresos y empleo directos, al mismo tiempo que genera presiones y problemas asociados al enorme número de visitantes que invaden las poblaciones locales, alterando o destruyendo su entorno y su modo de vida tradicional. (Bandarin & Oers, 2014, pág. 157)

Aún con sus conflictos y tal vez errores, la UNESCO promueve el turismo como una herramienta, sin embargo resulta paradójico debido a que uno de los grandes debates se basa en el impacto de dicha actividad y mercado en la conservación, sin embargo, pareciera que los problemas radican principalmente en las políticas y la gestión de la conservación, pero más allá, la imagen y el patrimonio como un mercado y objeto de ser mercantilizado en el consumo del ocio, resulta irónico cuando el fin de la conservación y las declaraciones de patrimonio se basan en los hechos significativos de autenticidad y singularidad de los bienes materiales e inmateriales, para lo cual, el turismo en todo el marco de la

globalización genera elementos de homogenización, que terminan por tematizar y caracterizar los paisajes y hechos urbanos.

De acuerdo a lo anterior, se logra evidenciar que la relación entre el paisaje, el patrimonio y el turismo corresponde al debate en el que se instaura la investigación dentro de los estudios urbanos, la mercantilización y la banalización de los bienes patrimoniales. Es decir, los monumentos, áreas patrimoniales, paisajes culturales que han sido considerados como excepcionales tanto en un entorno nacional como internacional, han llegado a convertirse en un producto de consumo global, basado en el turismo cultural, esto es uno de los puntos paradójicos de la patrimonialización, ya que la Unesco promueve el turismo como uno de los medios que permite aprovechar los aspectos económicos del patrimonio en términos de conservación y generación de fondos.

Así, la Carta Internacional sobre Turismo Cultural (1999) está basada en uno de los objetivos fundamentales de la gestión del patrimonio, la cual consiste en “comunicar su significado y la necesidad de su conservación tanto a la comunidad anfitriona como a los visitantes. El acceso físico, intelectual y/o emotivo, sensato y bien gestionado a los bienes de Patrimonio, así como el acceso al desarrollo cultural, constituyen al mismo tiempo un derecho y un privilegio.” Para lo cual, el turismo se posiciona como uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, pero también un medio por el cual se beneficia la sociedad en términos económicos, pero también en un interés por el reconocimiento cultural tanto local, nacional como internacional. De esta manera, la carta presenta seis principios:

1. Desde que el turismo nacional e internacional se ha convertido en uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona, así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad.
2. La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.
3. La planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio debería garantizar que la experiencia del visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable
4. Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo.
5. Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona
6. Los programas de promoción de Turismo deberían proteger y ensalzar las características del Patrimonio natural y cultural.

Lo anterior demuestra como la gestión y conservación del patrimonio le da participación a la industria del turismo cultural con el objetivo de beneficiar a la sociedad pero también adquirir fuentes de ingreso, sin embargo, esta carta postula elementos idealizados en comparación con la realidad; si bien existen casos donde los bienes materiales son conservados debidamente por la buena gestión y sobre todo por el interés sociocultural, también se presentan bienes en disputa de los efectos del turismo, tales

como las reservas naturales, las áreas, centros o barrios históricos, al igual que las calles y las plazas, ha sufrido un impacto negativo.

Todas estas observaciones las planeta Françoise Choay (2007) donde expone el contexto del patrimonio en la era de la industria cultural, así con intereses de la investigación, la autora explica como las ciudades y los conjuntos antiguos al ser considerados patrimonio “amplia las dificultades y contradicciones a las que se enfrenta la valorización del patrimonio edificado en general, y en particular, su reutilización o, en otros términos, a los que se enfrenta su integración en la vida contemporánea.” Asimismo, a partir de 1975, la integración de los conjuntos históricos en la vida colectiva pasa a ser escenario internacional, a lo cual, en 1976 la UNESCO adopta la carta de Nairobi, una *Recomendación relativa a la proyección de los conjuntos históricos y tradicionales y a su papel en la vida contemporánea*, el cual, según Choay es el documento con la exposición de motivos más compleja en defensa de un tratamiento no-museal de los tejidos urbanos antiguos, en este sentido, “la conservación es presentada como un medio para luchar no sólo por la protección de particularismos étnicos y locales sino también contra el proceso planetario de banalización y de normalización de las sociedades y de sus entornos” (Choay, 2007). Sin embargo, la valorización de la ciudad antigua se ha convertido en un medio en el cual el patrimonio es un elemento más de prestigio y reconocimiento de aquellas ciudades que lo establecen como recurso.

La industria patrimonial ha preparado los procedimientos de embalaje que permiten la entrega de centros y barrios antiguos listos para el consumo cultural. Los Estados y los municipios recurren a ellos con reserva y discreción o liberalmente, en función de sus opciones sociales y políticas, pero sobre todo según la naturaleza del producto que va a ofrecer y según la importancia relativa de los ingresos esperados. Un arsenal de productos ya comprobados permite atraer a los aficionados, retenerlos, organizar el uso de su tiempo, cambiar sus hábitos en condiciones de familiaridad y comodidad. Se trata tanto de sistemas gráficos de señalización y de orientación como de estereotipos de pintoresquismo urbano: paseos, plazuelas, calles y pasajes peatonales pavimentados y embaldosados a la antigua, equipados con mobiliario industrializado estándar, *retro* o no que se verán animados con esculturas contemporáneas, fuentes, jardineras con flores rústicas, arbustos internacionales. También se usan los estereotipos del ocio urbano: cafés al aire libre, acompañados por el adecuado mobiliario urbano, puestos de artesanías, galerías de arte, tiendas de viejo, así como restaurantes. (Choay, 2007, pág. 204)

Con lo anterior, Choay relaciona los conceptos principales de la investigación, instaurándolos en el debate de la conservación patrimonial, y la preocupación por la mercantilización y la banalización de este, dando a conocer los elementos que han permitido considerar las intervenciones en centros históricos como los llamados “parques temáticos”, es decir, aquellas que con la intención de conservar, renovar o reutilizar han generado toda una imagen que promociona el patrimonio como un producto de comercio que vende la experiencia del lugar. Aquí se evidencia uno de los problemas fundamentales de la gestión del patrimonio con relación al turismo, ya que se ha concentrado en ofrecer al visitante la mejor

experiencia cultural que ha terminado por banalizar los valores y atributos que componen cada bien patrimonial.

Sin embargo, Néstor García Canclini (1999) considera que repensar el patrimonio exige vincular nuevas redes conceptuales, dejando de lado los términos a los cuales se asocia comúnmente el patrimonio, tales como la identidad, la tradición histórica, los monumentos desde una perspectiva conservacionista. En este sentido, el turismo, el desarrollo urbano, la mercantilización, la masificación son relacionados con los efectos adversos a las políticas de conservación patrimonial, para lo cual, Canclini expone una hipótesis diferente, se basa en “que estas referencias recurrentes son el síntoma de una relación fundamental entre el patrimonio y lo que suele considerarse ajeno a su problemática”, con esto se refiere que en términos de teorización y de política cultural, el patrimonio es un elemento que se ubica inadecuadamente en los debates en el marco de las relaciones sociales que lo condicionan.

Asimismo, Canclini propone cinco cuestiones teóricas y políticas que deberían ser centro de los debates del patrimonio: 1) El patrimonio cultural y la desigualdad social; 2) los usos del patrimonio; 3) propósitos de la preservación; 4) El patrimonio en la época de la industria cultural; 5) Los criterios estéticos y filosóficos. En estos cinco tópicos, el autor explica que el patrimonio cultural además de ser una construcción social, los expone en términos de la reproducción cultural donde se evidencia que los bienes patrimoniales de cada sociedad no pertenecen a todos por igual aunque en términos legales si, de este modo, propone a entender el patrimonio cultural no como un objeto y elementos unificados sino como un espacio de lucha material y simbólica entre etnias y grupos sociales, para lo cual, adopta el concepto de *capital cultural* de Bourdieu para proponer el patrimonio no como un conjunto de bienes estables sino como un proceso social, “como el otro capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos que los diversos sectores se apropian en forma desigual” (Canclini, 1999), en este sentido, aparecen tres tipos de agentes que participan en los debates económicos, políticos y simbólicos: el sector privado, el Estado y los grupos sociales, bajo otros términos por ejemplo, la participación del sector privado es usualmente considerado negativos, sin embargo algunos grupos o empresas consideran el valor simbólico que incrementa el valor económico, así, inmobiliarias y empresas turísticas promueven la conservación del patrimonio de manera escenográfica, esto se ha llevado a tener intervenciones exitosas donde se respeta y se conserve realmente el patrimonio o en otros donde se modifica tanto que termina por ser solo un producto, esta visión *mercantilista* es uno de los paradigmas políticos-culturales que explica el autor, y los define como:

Quienes ven en el patrimonio una ocasión para valorizar lo económicamente el espacio social o un simple obstáculo al progreso económico sustentan una concepción mercantilista. Los bienes acumulados por una sociedad importan en la medida en que favorecen o retardan “el avance material”. Este destino mercantil guiará los criterios empleados en todas las acciones. Los gastos

requeridos para preservar el patrimonio son una inversión justificable si reditúa ganancias al mercado inmobiliario o al turismo por eso se atribuye a las empresas privadas un papel clave en la selección y rehabilitación de los bienes culturales. A ese modelo corresponde una estética exhibicionista en la restauración: los criterios artísticos, históricos y técnicos se sujetan a la espectacularidad y la utilización recreativa del patrimonio con el fin de incrementar su rendimiento económico. Los bienes simbólicos son valorados en la medida en que su apropiación privada permite volverlos signos de distinción o usufructuarlos en un *show* de luz y sonido. (Canclini, 1999, pág. 23)

Con lo anterior, se observa que el patrimonio es un elemento en disputa, donde el grado de participación de los diferentes agentes se expresan en el interés político, económico y social, utilizando el valor real como un elemento simbólico, en estos términos, los debates con relación al patrimonio son muchos, desde cómo se definen los bienes patrimoniales, quienes lo deciden, quienes lo valoran, bajo qué condiciones se consideran patrimonio, hasta la participación y responsabilidad social, la gestión de conservación y los recursos económicos, todo en ello en diferentes escalas, local, nacional o internacional, sin embargo, es la visión mercantilista la que interesa en la investigación, esta que postula el patrimonio como un capital, donde el proceso social que lo ha construido se convierte en un elemento para ser explotado y valorado económicamente, sin embargo, esta visión en términos de buena gestión y manejo se considera necesaria y parte del proceso de conservación. Si bien, la Unesco promueve el turismo cultural no implica que los efectos sean considerados negativos, el problema radica en el proceso de patrimonialización, en la gestión y la participación de los diferentes agentes.

1.2 El centro histórico como espacio público

El espacio público es un objeto de estudio multidisciplinar, a su vez el concepto de éste varía según el contexto sociocultural y geográfico en el que se encuentre. Por lo tanto, es necesario comprender que las diferentes dinámicas del espacio público responden a los procesos únicos de cada ciudad, la idea de lo que se considera espacio público y de cómo debería de ser en términos políticos, espaciales, sociales y económicos no puede ser aplicado a la deriva en una ciudad sin conocer el contexto socio histórico. Desde el punto de vista *constructivo-espacial*, como lo plantea Frick (2011), la ciudad es la concentración de muchas edificaciones, instalaciones técnicas y paisaje urbano en una superficie limitada de suelo por el tipo de ordenamiento, relación y conexión entre estos. Mientras que para Lynch (2008), la ciudad es una gran obra arquitectónica. Vista físicamente, las ciudades son existencias de unos edificios unidos por el espacio y la infraestructura, vista funcionalmente, es el soporte de procesos económicos, sociales, culturales y ecológicos.

Sin embargo, el desafío global que implica hablar o debatir, incluso usar o diseñar el espacio público, se ve reflejado en las nuevas representaciones de este espacio; desde su propia conformación como espacio físico representado en la *calle*, hasta su significación primordial, la cual radica en su valor como espacio social, como espacio que es y debe ser apropiado y que contiene particularidades que lo

hacen ser un lugar o un territorio. Algunas de estas nuevas representaciones las encontramos en las intervenciones de renovación urbana que se presentan en ciertas partes de las ciudades, como los centros urbanos principalmente. A los cuales pareciera ser necesario la reactivación de su uso por medio de calles peatonales, comercio y un embellecimiento de éstas, donde muchas veces lo que realmente se hace es invalidar la memoria del lugar, sus prácticas y apropiaciones a lo largo de la historia, negando así su identidad, terminado en algunos casos por forzar la construcción de una identidad global del espacio exterior perfectamente diseñado y utilizado, un espacio seguro, un representante del espacio público y de la vida y cultura urbana.

Lefebvre elabora una triada conceptual a partir de las prácticas espaciales, las representaciones del espacio y los espacios de representación. Esta triada se plantea como el espacio percibido, el espacio concebido y el espacio vivido. “El primero debe entenderse como el espacio de la experiencia material, que vincula realidad cotidiana y realidad urbana englobando tanto la producción como la reproducción social. El segundo es el espacio de los expertos, los científicos, los planificadores. El espacio de los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción. El tercero, es el espacio de la imaginación y de lo simbólico dentro de una existencia material. Es el espacio de usuarios y habitantes, donde se profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial” (Lefebvre, 2013)

Sin embargo, cada categoría conceptual representa un todo, el cual puede ser entendido como concepto, como proyecto o como espacio concebido y todas existe un debate principal, la dicotomía entre lo público y lo privado. En este sentido Nora Rabotnikof (2008), define el espacio público con relación a lo privado en tres sentidos:

- a) Lo público como lo que es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, lo que concierne a la comunidad y por ende a la autoridad de allí emanada, en contraposición a lo privado, como aquello que se refiere a la utilidad y al interés particular (...)
- b) Por otro lado, lo público se asocia a lo que es y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y ostensible en contraposición a aquello que es secreto, preservado, oculto (...)
- c) Lo que es de uso común, accesible a todos, abierto, en contraposición con lo cerrado, que se sustrae a la disposición de los otros (...) Público, en este caso, es aquello que, al no ser objeto de apropiación particular, se halla abierto, distribuido. (Rabotnikof, 2008)

De esta manera, la autora habla que discutir lo público nos refiere a dos formas de abordarlo, en primero es el sentido común político, sedimentado y transformado en los últimos años y el segundo, “que hablar de lo público no siempre se refiere a lugares (espacios, sectores), de lógicas (universalistas o particulares) o de conjunto de valores (una ética pública vs las decisiones privadas)” (Rabotnikof, 2008, pág. 26). Desde el ámbito político a su vez espacial, Rabotnikof nos recuerda el concepto y el espacio que hace referencia, la polis griega, donde se articulaban los tres sentidos de lo público, como los asuntos

comunes por los ciudadanos libres y la comunidad política; la actividad pública, lo que se realizaba a la luz del día en presencia de todos y, por último, el espacio abierto a todos. Sin embargo, la imagen paradigmática de lo público como lo expone la autora, de lo colectivo, y lo abierto a todos, es el espacio público como ágora, como lugar de convergencia ciudadana y como lugar de la comunidad política (Rabotnikof, 2008, pág. 32).

Asimismo “la reorganización del espacio social alrededor de la plaza, la referencia a un sitio de convergencia de todos los ciudadanos, parece señalar la delimitación de un espacio propiamente político, que funcionaba como “centro” de referencia para todos. Se trata así literalmente de un espacio público delimitado frente a las moradas privadas.” (Rabotnikof, 2008, pág. 33). Pero la realidad es que el ágora como espacio público y función política no era abierta a todos; consistía en un espacio de debate político al que sólo accedían los ciudadanos, teniendo en cuenta que no todos eran considerados ciudadanos, sólo los hombres a partir de cierta edad lo eran, por lo que se excluía a las mujeres, niños y esclavos, es por esto que el espacio social no era propiamente el ágora sino su entorno.

De acuerdo a lo anterior Sergio López y Rodrigo Meneses (2008) establecen dos concepciones del espacio público, primero como ámbito de deliberación política y segundo como espacio físico y material en disputa, estas dos visiones parte de la relación público/privado, tanto en el sentido político como espacial, sin embargo, los dos ámbitos tienen características en común, como por ejemplo, es un espacio o el espacio común a todos, el cual contiene leyes o restricciones, por una parte en el ámbito político se rige por el derecho y la ley de cada país o territorio en cual los sujetos además de ejercer lo político están sujetos a normas así como cada ciudadano, por lo tanto, aquí el espacio público es un lugar de debate que busca el bien común, pero que además establece jerarquías, es decir, es abierto a todos, pero los políticos o gobernantes o expertos en el tema lo ejercen directamente, también los ciudadanos o civiles lo ejercen en su propia escala, y cada uno responde a normas y leyes pertinentes. Por otro lado, el ámbito espacial físico y material responde a un espacio colectivo, un espacio abierto para todos, no obstante, comprende leyes y normas, más allá de sólo lo público y lo privado, pues finalmente lo que ocurre en él se entiende como lo público a la luz del día, lo que se puede o se debe exponer, común a todos pero que es necesario responder a ciertas reglas de comportamiento, a unos usos y usuarios delimitados.

Sin embargo cabe cuestionarse las delimitaciones de cada visión del espacio público con la realidad misma, es decir, el espacio para el debate político es limitado y no corresponde a un espacio físico en sí mismo, se trata de un ejercicio de posicionamiento político o en otro caso de expresión, contraposición, un espacio abierto que permite a los ciudadanos expresarse libremente, un espacio publicitario, con esto me refiero que al establecer el espacio público como ámbito de deliberación política

no se refiere a un espacio físico sino al ejercer el derecho político que busca el bien común pero que a su vez ha sido manipulado a lo largo de la historia para beneficio de algunos y ejercer una posición de poder sobre otros. Por lo lado, el espacio físico y material de disputa se presenta bajo unas reglas y normas establecidas en algunos casos y en otras reconocidas culturalmente bajo los términos de la moralidad, en este caso el espacio público sigue siendo un ejercicio del ciudadano concebido bajo estas limitantes, así que cabe preguntarse si dentro de esas dos visiones del espacio público está el espacio de libre albedrío, el espacio que permite apropiarse, el de expresión, el espacio de usos efímeros, de comercio, de relaciones y disputas que hacen del espacio público un ente vivo, dinámico, y versátil, pero sobre todo un espacio para la alteridad.

Por otro lado, una de las características de reconocer el espacio público como espacio colectivo se basa en las relaciones sociales que se evidencia en él. Así, el espacio público permite la interacción de la comunidad, es un punto de encuentro que integra y relaciona no sólo al hombre con el lugar, sino a la sociedad con el lugar. Borja (2000), en su libro *Ciudad y ciudadanía*, plantea que el espacio público contiene tres ámbitos importantes, lo urbano, lo político y lo cultural; y de acuerdo a esto, plantea que el espacio público es un desafío global a la política urbana. De manera muy específica, Borja dice que el concepto de espacio público va más allá de ser un espacio exterior entre edificios, o un espacio residual de la construcción del espacio interior, por lo tanto, el concepto de espacio público se limita a un espacio construido, a sus funciones espaciales y sociales.

Frick (2011) plantea una teoría de organización constructivo-espacial, desde la perspectiva del urbanismo. Tal y como lo define el autor, establece que hay dos tipos de visiones del espacio público, uno, el espacio construido y otro, el espacio público social. El espacio construido consiste en una red espacial, dividida en sub-espacios que lo convierten como el principal elemento de la infraestructura de la ciudad, mientras que el espacio público social, comprende lo que sucede en él, es decir, la acción y el comportamiento de los habitantes y los transeúntes. Aquí se habla del carácter social del espacio, obtenido gracias a su uso e inteligibilidad. La atención por parte de los usuarios y los observadores está dirigida en primera instancia al espacio social, muy concretamente a las personas que se mueven en la ciudad. “Sólo en segunda instancia se encuentra las condiciones constructivo-espaciales. Ambas son de todos modos objeto de la percepción visual y corporal que compone una *imagen de la ciudad* subjetiva. A ésta corresponden objetivamente la *acción y el comportamiento* de las personas y la composición material y física, la construcción del espacio público” (Frick, 2011, pág. 68).

Desde un punto de vista antropológico, Manuel Delgado (2007) establece que “el espacio social resulta de un determinado sistema de relaciones sociales cuya característica singular es que el grupo humano que las protagoniza no es tanto una comunidad estructuralmente acabada, sino más bien una

proliferación de marañas relacionales compuestas de usos, componendas, impostaciones, rectificaciones y adecuaciones mutuas” (Delgado, 2007, pág. 12). Bajo esta perspectiva, el espacio público se entiende como el espacio que genera vida urbana, pues no es el resultado de una determinada morfología predispuesta por el proyecto urbanístico, sino de una “dialéctica ininterrumpidamente renovada y auto administrada de miradas y exposiciones” (Delgado, 2007, pág. 14). Se concibe no como un elemento constructivo-espacial dentro de la ciudad, o como un espacio político, o simplemente social; el espacio público se define no sólo por su estructura física sino también por su estructura social. Por lo cual, el concepto de espacio público se establece como la relación entre el espacio físico y el espacio social, en donde su uso y actividades determinan y caracterizan la singularidad del espacio, y lo convierten en colectivo.

No obstante es necesario considerar como surge el concepto de espacio público y la realidad es que al revisar autores clásicos en las décadas de los sesenta, setenta u ochenta, el termino espacio público no aparece como tal, se referían en ese entonces a la *calle* con el sentido del espacio social, común, compartido y colectivo, autores como Jane Jacobs, Henri Lefebvre o William H. Whyte se refieren brevemente al *espacio público* como se concibe hoy en día, mientras que la *calle o plaza* era comúnmente utilizada. Sin embargo, hay autores que hablan del espacio urbano, como William H. White, Isaacs Joseph y Manuel Delgado, “no como espacio de la ciudad, sino como espacio-tiempo diferenciado para un tipo especial de reunión humana, la urbana, en que se registra un intercambio generalizado y constante de información y se ve vertebrada por la movilidad.” (Delgado 2011, pág. 17).

De acuerdo a lo anterior se evidencia el debate por la definición de los conceptos, espacio urbano o espacio público o en otras instancias espacio exterior, todas ellas responden a diferentes disciplinas que se refieren a este espacio, finalmente se puede concluir o coincidir con que el espacio público, es a su vez un espacio urbano pues se establece en términos políticos y espaciales dentro del área urbana, el cual se rige por normas y leyes, y comprende el espacio social por excelencia, donde se genera vida urbana, la cual es expuesta en los espacios exteriores abiertos o cerrados pero públicos y colectivos.

La construcción de lo público

La construcción de lo público corresponde a dos ámbitos del espacio público, el espacio político electoral, y el espacio mediático, sin embargo, la palabra *público* evoca la cosa pública de los romanos, la república; pero también la publicidad y la opinión pública y los poderes públicos.

Público nos remite siempre a la política: a concepciones de la comunidad como asociación natural o voluntaria, al gobierno, a la legitimidad de las autoridades. Lejos de ser sólo el calificativo neutro y cómodo de un “espacio” o de una “esfera” que se opone siempre, implícita o explícitamente, al campo de lo “privado”, a la esfera de los individuos y de las familias, de las conciencias y de las propiedades, el público es al mismo tiempo el sujeto y el objeto de la política; sea la del Antiguo Régimen (el bien

común, los cargos públicos, la “felicidad pública” de los ilustrados) o la revolucionaria (el *salutpublic* de los jacobinos) o la del constitucionalismo liberal (los poderes públicos legitimados por la soberanía del pueblo) (Guerra & Lempérière, 1998, pág. 7).

En este sentido, Habermas ([1962] 1994) define la esfera pública como el ámbito donde se desarrolla la opinión pública en el marco de las democracias modernas. Por lo tanto para Habermas, lo público en la ciudad medieval refiere al sentido de lo abierto y lo accesible en oposición a lo particular, espacios de uso común y espacios de uso reservados (conformación de ciudad: calles, plazas, murallas), mientras que en el Siglo XVII, profundiza el término y otorga al concepto un sentido pleno y se conforma como *la esfera pública burguesa* cuyo principio crítico es la publicidad (sociedad de los cafés, público de lectores) y por otro lado, la opinión pública y como referente al ideal Kantiano y a la publicidad⁴. En este sentido, “se subraya, por un lado, el fortalecimiento del Estado administrativo y militar y, por otro, la estructuración –partiendo primero de la esfera privada de la sociedad burguesa (familias y negocio) y luego mediante la publicidad de las informaciones, de las opiniones, de los debates de corte racional- de una esfera pública que permite a la sociedad civil afirmar su existencia política y autónoma frente al poder del Estado”. (Guerra & Lempérière, 1998, pág. 9)

Todo lo anterior, remite a una esfera pública que no corresponde propiamente a un espacio físico, sin embargo, la acción y la práctica de este ámbito puede manifestarse en un espacio físico y, por otro lado, lo público siempre es considerado en contraposición a lo privado, tanto por en el ejercicio de la política, como el lugar común, y el espacio mediático. Por lo tanto, con relación al ámbito político, el espacio de la comunidad política, se fundamenta en la ciudadanía y se expresa en una activa participación colectiva de toma de decisiones. Para lo cual sitúan la Grecia clásica como la primera distinción de lo público y lo privado, configuración Ciudad-Estado. Al cual remiten como espacio físico social, la "polis" materializada en el *Ágora*.

En el imaginario moderno, el *Ágora* ha representado el espacio público idealizado, que responde al debate político y participación ciudadana, accesible a todos, que reúne los tres sentidos de Rabotnikof, y que responden de alguna manera a la idea de lo que se considera espacio público, sin embargo, el *Ágora* era un espacio físico (plaza) destinado para los hombres (ciudadanos) donde se encontraban los espacios para las asambleas públicas y municipales, la cámara municipal, y el *stoa* era el espacio destinado para las relaciones sociales y el comercio, en este sentido, las mujeres, los niños, los esclavos y extranjeros no eran considerados ciudadanos, por lo tanto no podía acceder al *Ágora* y no tenían participación ni opinión pública.

⁴ El sentido de opinión pública y la publicidad planteada por Habermas será un punto que queda por revisar y leer en profundidad, pues se considera como elemento fundamental en la concepción del espacio público

Es a partir de esa imagen del espacio público, que intuitivamente al nombrar el espacio público se hace referencia a los sitios comunes o compartidos como la calle y las plazas (espacios exteriores y abiertos) como aquellos espacios que son de interés común. Pero que además expone una organización del espacio social, el cual considera la plaza como sitio de convergencia pero además como espacio central, delimitado por los espacios privados, “así, la identidad de los moradores del espacio público o de lo público se construye a partir de una igualdad ciudadana definida como isonomía, de igualación en la ley y en la participación en el poder” (Rabotnikof, 2008). En este sentido, lo público se contrapone a lo privado, para lo cual, el derecho romano termina por establecer lo público y lo privado a través de la condición del *populus* y lo que refiere a la utilidad del individuo, es decir, la esfera pública y la esfera privada, para lo cual, la autora señala dos dimensiones con relación a la caracterización del derecho romano, que además están presentes en los problemas actuales ligados a lo público.

En primer lugar, la asimilación del derecho público a la relación de gobernantes-gobernados, y del privado a la relación entre iguales. Y en segundo, de modo más importante, la diferencia entre el tipo de reglas vinculantes que conforman una y otra esfera: la cada vez más preponderante forma de la ley como norma obligatoria y las normas establecidas a través de acuerdos bilaterales, cuya fuerza reposa primordialmente (en el derecho natural) en el principio de reciprocidad. (Rabotnikof, 2008, pág. 34)

De esta manera, el espacio público es considerado con su relación al espacio privado, para lo cual, cada uno comprende normas establecidas, pero que además es un espacio de representación del Estado y de la relación con los ciudadanos, es el espacio donde se construye y se ejerce la ciudadanía, para lo cual, lo público hace referencia a lo colectivo y lo general, mientras que lo privado se refiere a lo individual. En esta dicotomía, lo público se convierte en la relación entre la sociedad civil y el Estado, pues el poder público se consolida y establece como algo separado y como entidad reconocible frente a la sociedad (ciudadanos), para lo cual, adquiere un papel de controlar su forma pública y su forma privada, utilizando la publicidad y la opinión pública como un sistema comunicacional, donde lo común se construye a partir del interés global de los privados (actores públicos ejerciendo el poder) con la determinación de buscar garantías públicas, para lo cual se consideran objeto de normas generales.

[...] el principio de publicidad se erige contra el Estado y vuelve públicas, en el sentido de desplegable a la luz del día por un lado vinculado a la legitimación mediante el razonamiento público por el otro, las leyes y medidas que afectan a la generalidad de los privados. Los derechos fundamentales incorporados constitucionalmente harán referencia tanto a esta consideración de los hombres y de los ciudadanos como a esta consagración de los espacios público y privado en el ámbito social: las instituciones e instrumentos del público (prensa, asociación, opinión), su expresión política (sufragio), la autonomía de la esfera privada en lo que atañe a las dimensiones de la libertad individual (derechos y garantías individuales) y a las libertades económicas (contratos, herencia, propiedad, trabajo). (Rabotnikof, 2008, pág. 36)

En este sentido, lo público aparece ligado a lo jurídico, a lo reglamentado y legal, siendo la práctica del Estado, pero también al lugar del poder, para lo cual Foucault (1980) habla que “todos los

espacios están sujetos al poder del príncipe (real o metafórico), y esos poderes sólo existen en lo público”, por lo tanto, lo público constituye a lo expuesto ante la figura del poder pero además configurado y normalizado por el mismo, lo que convierte al lugar común, accesible a todos instituido bajo interés generales como algo metafórico, cuando en realidad sólo se concibe como el ejercicio de poder y control sobre los individuos que son formados en su papel de ciudadanos. Arendt (1958) fundamenta la oposición entre *polis* y *okios* en la reconstrucción contemporánea del pensamiento político de Aristóteles, donde lo público remite a la acción y el discurso, lo aparente y lo manifiesto y el espacio de libertad, mientras que lo privado como el ámbito de la necesidad y lo que debe ser ocultado.

Teniendo en cuenta lo anterior, Guerra (1998) define la esfera pública como un espacio abstracto e inmaterial, por lo cual prefiere hablar de la pluralidad de espacios públicos, en este sentido, lo que expuesto en su texto se refieren a espacios concretos, como la calle y la plaza, el Congreso y el palacio, el café y la imprenta. “El público es aquí, ante todo, el pueblo concreto con toda su diversidad. Los encuentros y las modalidades más intelectuales y etéreas de la comunicación y del intercambio de opiniones se producen en el espacio compartido de las relaciones personales, del vecindario, del parentesco y de la pertenencia a las mismas instituciones. El abstracto espacio público moderno es todavía uno más de los espacios en los que se congregan, comunican y actúan los hombres”. (Guerra & Lempérière, 1998)

Para concluir, el espacio público desde la esfera pública corresponde a la relación entre el pensamiento y ejercicio político y de poder hacia la construcción de la ciudadanía, que se ve manifestado en un espacio físico, algunos espacios exteriores o en espacios interiores que corresponden a edificios públicos, en este sentido, lo público se manifiesta como lo que se muestra a luz pública, lo que se ejerce en el espacio, que conlleva unas reglas y normas que intentan mantener y prevalecer el interés general. Pero en otro sentido, se concibe como el espacio para el ejercicio de control por parte del ente de poder.

La construcción de lo colectivo

De acuerdo a lo expuesto anteriormente se puede hacer referencia al concepto de espacio público en función de acciones políticas, pero que además se le atribuyen funciones sociales y culturales. En la actualidad, el espacio público se presenta de diferentes maneras, presentando categorías y tipologías, obteniendo así, un carácter polifacético que incluye desde la calle, donde la socialización es aparentemente simple, hasta los escenarios que concuerdan con lo que Marc Augé (1992) define como “lugares”: "lugar de la identidad, de relación y de historia. Por otro lado, Frick (2011), plantea desde la perspectiva del urbanismo, una teoría de organización constructivo-espacial.

Tal y como lo define el autor, establece que hay dos tipos de visiones del espacio público, uno, el espacio construido y otro, el espacio público social. Para lo cual, el espacio construido consiste en una red espacial, subdividida en espacios. “Cuando la red está formada completa y adecuadamente, conecta cada lugar con otro y crea una escala que condiciona la relación y la conexión entre los lugares, así como el movimiento y el encuentro. Por lo tanto, el espacio público construido es el elemento primario de la *infraestructura* de la ciudad, la hace utilizable como tal” (Frick, 2011).

Se establece desde el punto de vista urbanístico, que el concepto del espacio público comprende el espacio físico exterior, resultante de las construcciones pero que a su vez es construido, el cual se desarrolla en función de dos aspectos principales, el espacio físico construido y el espacio social, el cual puede ser político o cultural.

Bajo esta perspectiva, el espacio público se entiende como el espacio que genera vida urbana, pues no es el resultado de una determinada morfología predispuesta por el proyecto urbanístico, se concibe no como un elemento constructivo-espacial dentro de la ciudad, o como un espacio político, o simplemente social; el espacio público se define no sólo por su estructura física sino también por su estructura social. Por lo cual, el concepto de espacio público se establece como la relación entre el espacio físico y el espacio social, en donde su uso y actividades determinan y caracterizan la singularidad del espacio, y lo convierten en colectivo.

Para categorizar el espacio, partimos del concepto de lugar y espacio. Entendemos el espacio referido a la ubicación y al tiempo como un elemento modificador y acondicionador, y a su vez este espacio es habitado por un sujeto, el cual contiene una cultura, y unos hábitos ya establecidos que le da un valor y un significado. Por lo tanto, definimos el espacio exterior como el área construida en forma tridimensional, transitable pública o privadamente, que delimita cualquier tipo de espacio construido interior y a su vez por éste, y donde el usuario individual o colectivo puede efectuar actividades diversas, de las cuales “las más significativas son las de comunicar, intercambiar, agrupar y estar” (Ríos, 1988, págs. 18-19). De igual modo, entendemos el espacio exterior como un elemento susceptible de ser tipificado, en virtud de diversos criterios de característica cultural y temporal, y de acuerdo a sus funciones y características particulares, debido a las cuales provoca sensaciones y percepciones diferentes.

Ríos (1988,) habla que la importancia del análisis del espacio exterior es incuestionable, sobre todo si consideramos que “dentro de él” se llevan a cabo un sin número de actividades, las cuales abarcan un tiempo equivalente por lo menos de una cuarta parte de la vida cotidiana de casi el 60 % de los habitantes del país, (México). Y continúa con que su interés se centra en la peculiar manera de su solución

en diseño, a través de distintos conceptos de uso, ubicación, señalización, dimensionalidad, empleo de elementos delimitantes de materiales, etc. Han surgido como un producto espontáneo realizado por el propio sujeto o bien como una respuesta técnica, a veces de excelente calidad y otra no tan felizmente lograda. Si a esto le sumamos, la variación de los espacios y su uso desde un punto de vista sociocultural, además de los aspectos funcionales y medio ambientales que le compete, obtendremos así en resumidas cuentas la importancia del espacio exterior o espacio público.

Por otro lado, Rangel (2002) expone unos conceptos básicos del espacio público y a su vez una tipificación de manera clara. Tradicionalmente se concibe al espacio público como el espacio urbano abierto, libre, apto para el desarrollo de necesidades colectivas para la vida pública; también llamado espacio exterior. Este, junto con el espacio privado, forma una totalidad; siendo contrarios pero complementarios, existiendo uno por la presencia del otro. La autora establece que entre ambos debe haber diálogo para conformar el escenario adecuado y armónico de la vida pública, percibiéndose como el paisaje urbano, que ha de ser indisoluble junto con la naturaleza, la gente y sus dinámicas, en un momento y lugar determinado. A lo largo de la vida de la ciudad, fueron surgiendo paulatinamente los cuatro grandes tipos de espacios públicos, la plaza, la calle, el parque y el frente de agua, siendo la plaza el primero que se originó. Ellos han tenido diferentes manifestaciones, dependiendo principalmente del lugar en que se ubiquen, la cultura de la sociedad a la que sirven y las funciones para las cuales han sido concebidos.

En este ámbito físico-estético, el espacio es concebido desde el ejercicio del diseño, en términos de su planeación e intervención, para lo cual, es necesario comprender las actividades y las funciones del espacio exterior, además de la percepción que los sujetos tienen de este, por lo tanto, autores como Kevin Lynch, William Whyte, Gordon Cullen y Jan Gehl, entre otros, han investigado las formas en las que se usan los espacios públicos, con el fin de entender desde el aspecto físico la función del espacio como un ente social, de esta manera, desde el diseño y la psicología de la percepción se plantean algunas teorías y herramientas de análisis y de diseño en función de los actores o transeúntes del espacio público.

La producción de un espacio público, además de estar implícito en las características de los elementos también se hace necesaria, ya que se concibe gracias a un proceso social que determina la necesidad de movilidad y la relación espacial. El espacio público resulta de la dialéctica constante entre el espacio interior y el exterior, además constituye hechos singulares, es decir, como espacio de integración es el lugar donde todos los aspectos se involucran e influyen en su caracterización. La producción puede realizarse de diversas maneras, una como un elemento de conexión espacial y funcional, como un espacio de transición que a su vez genera estancia, o como el medio por el cual se relacionan los objetos con el contexto. Uno de los conceptos que habla de la relación entre los espacios

o específicamente entre edificios, es el *Townscape*, implementado por Gordon Cullen (1961), el analiza el espacio público como un conjunto de edificios, en el cual observa las diferentes emociones que se generan en los transeúntes con las relaciones internas y externas de los espacios. El movimiento *Townscape* habla principalmente del arte de la relación entre todos los elementos del paisaje y, se enfoca en la relación entre edificios y todo lo que les rodea. Por lo tanto, éste promueve el diseño de edificios que incluyan el espacio público en lugar de omitirlo.

Si bien este es un movimiento que se produce después de la segunda guerra mundial, en la actualidad surge un interés particular por este concepto, ya que introduce varios términos en la época, estando a la unión de las trayectorias de la arquitectura de post-guerra y la planificación urbana, la transición de modernismo a postmodernismo y el auge del diseño urbano. Algunas otras corrientes surgen del movimiento *Townscape* como el concepto de contexto de la post-guerra, o la integración del nuevo edificio con el existente y el desarrollo del paisaje urbano con una perspectiva conservadora hacia la modernización del entorno construido y la pluralidad el edificio. De acuerdo a lo anterior, puede decirse que la producción de un espacio público además de partir de la movilidad del sujeto y de las características espaciales, contiene a su vez hechos singulares atribuidos a los transeúntes, en otras palabras, la experiencia del sujeto al “habitar” este espacio por medio del recorrido le otorga un valor y un significado.

El usuario del espacio urbano -entendido como ese espacio de visibilidad mutua generalizada- se pasa el tiempo observando lo que ocurre ante y en torno a él, pero no de una forma pasiva, sino como alguien que no deja de interpretar y clasificar lo que observa y que sabe que él está siendo constantemente observado a su vez. (Delgado, 2007, pág. 137)

Este significado de transitar puede ser entendido particularmente en el concepto de apropiación, dentro de una reflexión filosófica, la acción de un grupo humano en un medio natural presenta dos singularidades, la dominación y la apropiación. “la apropiación no arrasa, sino que transforma la naturaleza en bienes humanos. La apropiación es la meta, el sentido, la finalidad de la vida social.” (Lefebvre, 1978). Si retomamos el hecho de que el espacio público es también un espacio social, el concepto de apropiación forma parte esencial en este espacio, y como espacio social, responde a unas necesidades sociales, tales, como “la necesidad de seguridad, de imprevisto, de información y sorpresa, necesidades lúdicas, necesidades de intimidad “privadas” en la multiplicación de contactos y relaciones sociales.” (Lefebvre, De lo rural a lo urbano, 1978, pág. 184)

La construcción de lo simbólico

Desde la esfera de lo público y lo colectivo, la calle y la plaza se presentan como espacios simbólicos de lo que se considera espacio público, en este sentido, los centros históricos se conciben no sólo en relación

a la estructura urbana (centralidad), sino también por su temporalidad, pero sobre todo por la heterogeneidad de situaciones y conceptualizaciones que se presentan, como, por ejemplo, son un producto histórico que tiene un origen y un desarrollo, es decir, el concepto de centro histórico es parte de un proceso, es un objeto cambiante que resulta de la dialéctica con la ciudad.

Según Carrión, “la distinta calidad patrimonial, el tiempo de la intervención, la cantidad de población, los rangos de ciudades, de la institucionalidad que actúa o de los orígenes históricos. Hay centros históricos que se inician, por ejemplo, en los periodos prehispánicos, republicano o moderno, lo que desemboca en que, por un lado, pueda haber varios centros históricos con orígenes distintos al interior de la ciudad y, por otro, que los centros históricos se configuren a lo largo de la historia y no, como se piensa, solo en un periodo asociado, generalmente, al de la fundación de la ciudad.” (Carrión F. , 2000), para lo cual, en América Latina se evidencia una necesidad de recrear el pasado y un interés en el periodo colonial.

El debate de los centros históricos en América Latina se presentan bajo tres hechos significativos: (1) El creciente deterioro de las áreas históricas como consecuencias de hechos sociales, económicos y naturales, así como de los procesos de degradación, deducidos a los problemas de identidad; (2) la formación de una conciencia que promueve el desarrollo y la conservación de los centros históricos-culturales; (3) las nuevas tendencias de urbanización que generan un nuevo interés por la centralidad urbana. Sin embargo, Carrión plantea que es necesario comprender los procesos de reconceptualización, teniendo en cuenta que el desarrollo teórico y conceptual es escaso, se debe diferenciar entre el concepto de centro histórico y la intervención, “pues existe el equívoco que conduce a no diferenciar ente el objeto a intervenir, su conocimiento y la lógica de la intervención, con lo cual cada una de estas definiciones se desnaturaliza y terminan confundidas como si fueran una sola.” (Carrión F. , 2001).

Para lo cual, Carrión plantea las principales variables de interpretación de los centros históricos, de las cuales gira la definición de el mismo. El espacio, el tiempo y el patrimonio, permiten analizar el concepto de centro histórico de manera aislada para comprender su heterogeneidad. Desde lo espacial se dan dos ópticas, por un lado, la parte física como elemento arquitectónico y urbano la cual tiene una visión monumentalista y, por otro lado, se concibe el espacio en relación a lo social. Estos dos enfoques expresan la noción de centro como una particularidad cuando en realidad es una relación que se configura desde la noción de centralidad como un eje de la ciudad y su historia, por lo cual, desde lo espacial, el centro histórico se constituye por sus elementos arquitectónicos y urbanos en relación a lo histórico y monumental.

Por otro lado, la temporalidad pone en debate los temas de “lo antiguo” y “lo moderno”, teniendo como elemento inicial lo existente, es decir, la interpretación del centro histórico bajo la variable de

temporalidad presenta, según Carrión tres modalidades o visiones de intervención, desde lo urbano, las intervenciones funcionalistas que persiguen la idea de la adecuación o renovación en términos del urbanismo moderno. Desde lo cultura, las intervenciones progresistas se basan en acciones simbólicas entre lo antiguo y lo moderno. La visión económica por su parte, conciben las intervenciones como desarrollistas, es decir, tienen la necesidad de sobre poner lo económico sobre los valores patrimoniales. En este sentido, resulta determinista catalogar una intervención bajo una sola modalidad, sin embargo, se pretende comprender el centro histórico como un espacio pluritemporal bajo tres versiones, la técnica, con políticas de intervención urbano-arquitectónicas, la historicista, que concibe el espacio como un referente exclusivo del pasado, y la reminiscente que hace énfasis en la nostalgia por el pasado. (Carrión F. , 2001, pág. 12)

Lo patrimonial emerge como un elemento físico, es decir, se presenta de manera evidente desde la monumentalidad de lo arquitectónico, sin embargo, la noción de herencia, de traspaso social del testimonio establece un debate conflictivo donde se incrementa el valor y noción de lo simbólico y lo histórico en el proceso de transmisión, “significaría que el centro histórico se congela y, por lo tanto, se estanca; es decir, que entra en franca decadencia y posible muerte. La posibilidad de mantener vivo un centro histórico depende de la suma de valor que se haga, porque de esa manera se suma más historia; o, lo que es lo mismo, se añade más pasado al presente.” (Carrión F. , 2000, pág. 14)

Teniendo en cuenta las variables y las temáticas que se desarrollan en torno al centro histórico, como lo histórico-cultural, la planificación urbana, el monumentalismo, las políticas de conservación y restauración, así como la institucionalidad e instrumentos jurídicos que no sólo persiguen los intereses patrimoniales, sino también aquellos que financian los proyectos de intervención, expanden tanto las temáticas como las diferentes posturas. Si bien, lo monumental, lo urbano-arquitectónico, y la misma planificación urbana que establece la diferencia entre centralidad y centro histórico en relación al mismo crecimiento y expansión de lo urbano, evidencia que el discurso de los centros históricos se da desde una perspectiva técnica y política, algo que afirma Lefebvre, “no será el discurso político el que prevalezca en la organización del espacio, sino que ante todo será un discurso técnico, es decir, lo urbanístico y arquitectónico, [...]. Ese discurso técnico no hablará de intervenciones urbanísticas mejor o peor resueltas, del deterioro y conservación del mobiliario urbano, de los flujos de peatones que circulan (y solo circulan) por las calles.” (Lefebvre, 2013, pág. 23). Es decir, el centro histórico, espacio, tiempo y patrimonio, presentan una multiplicidad de temáticas y posiciones que podríamos entender el centro como un espacio polivalente, es decir, como espacio simbólico en relación a la histórica pero también como centralidad urbana, como espacio colectivo o como un espacio público cívico

(representativo) y, que actualmente, la globalización posiciona estos temas en relación a las redes y flujos mundiales, es decir, se habla de la internacionalización, seguridad y gobierno de los centros históricos.

En este sentido, el centro histórico se percibe como parte del imaginario del espacio público por excelencia, desde lo político, lo común a todos y colectivo, pero también como un espacio de oportunidades, ya que es constantemente renovado o intervenido, ya que tiene que adaptarse a la nueva realidad, se concibe como centralidad urbana o histórica, aunque en las ciudades medias o pequeñas ciudades conservan esta cualidad en su totalidad, es decir, no compite con nuevas centralidades, para lo cual, en el proceso de adaptación, el automóvil toma prioridad y hace desaparecer la calle tradicional como lugar de encuentro y no de tránsito, y la funcionalidad de la plaza se desliga. Sin embargo, en intervenciones bajo la visión cultural o conservacionista, la calle y la plaza o bien se conservan como tal o se modifican para ser nuevamente lugar de encuentro y no de tránsito (peatonalización), por lo tanto, el signo de los centros históricos es la heterogeneidad y el cambio.

De acuerdo a lo anterior, el centro histórico se proyecta como material de disputa, desde el discurso político y el técnico, como también entre los actores (público/privado), es decir, los llamados sujetos patrimoniales, quienes hacen referencia a una acción social en relación al momento, a lo que se hereda y a los actores sociales en específico. Sin embargo, este sujeto patrimonial surge en la medida en que el centro como hecho patrimonial donde se asume un sujeto que lo reconoce, se apropie y lo proteja como tal. (Carrión F. , 2000, pág. 36). Estos sujetos patrimoniales se dan desde el ámbito local, nacional o internacional; de origen público o privado.

El sujeto patrimonial se define bajo dos perspectivas analíticas: la primera, construida a partir de la relación Estado/sociedad. Para ello existen dos alternativas: aquellas que ven la necesidad de salir de la crisis de los centros históricos desde el fortalecimiento del carácter público-estatal y otras que plantean como alternativa el estímulo al privado-mercantil.

La segunda, define a partir de su relación con la zona considerada centro histórico. En relación al lugar existen los sujetos patrimoniales endógenos (residentes, comerciantes) y exógenos (turistas, usuarios). (Carrión F. , 2000, pág. 37)

Esta diversidad de los sujetos patrimoniales y de las diferentes posiciones, temas e intereses, se evidencia una brecha entre los actores endógenos y exógenos, y más aún, las políticas de intervención responden a las necesidades de algunos pero no de todos, es decir, en muchos casos a los actores exógenos como es el caso de los proyectos bajo la industria del turismo, se presentan cambios en el tipo de transeúnte de local a foráneo, aquí entra a jugar los tipos de intervención, (funcionalista, progresista o desarrollista) y el discurso técnico de la organización del espacio.

Las políticas de turismo frente a los centros históricos se expresan a través de la construcción de museos, centros culturales y calles peatonales; del desarrollo de una imagen basada en la escenografía o fachadismo; y de una propuesta elitista con costo social, que requiere de la erradicación del comercio

ambulante y del tugurio. Hay la necesidad de construir un dialogo entre el monumento y el espectador, que se expresa en la producción de un valor de imagen que se impone al valor de uso. (Carrión F. , 2000, pág. 20)

Sin embargo, la industria del turismo expande las posibilidades y estrategias dentro de las redes globales, es decir, permite la relación entre lo local y lo global como forma de potencializar la cultura, pero también genera un desarrollo económico en torno a los hechos particulares y singulares del patrimonio, pero también se establece como sector económico que permite captar recursos para financiar nuevos proyectos, aunque en los debates patrimonio-turismo este es visto en muchos casos no solo como una estrategia económica sino también como un elemento perjudicial o que pone en riesgo las áreas de conservación, y para otras la creación de los llamados parques temáticos o de la banalización de los centros históricos.

1.3. El centro histórico como proyecto. Reflexiones sobre los planteamientos teóricos

Este capítulo ha pretendido establecer las concepciones del centro histórico como espacio público en relación a la patrimonialización en el marco de las industrias culturales. Es importante señalar, que, si bien la investigación se desarrolla desde la disciplina de la arquitectura, la complejidad y amplitud del objeto de investigación, dio como resultado la necesidad de una construcción del objeto teórico, es decir, las relaciones teóricas y conceptuales sobre el paisaje cultural y el centro histórico, considerando no sólo el debate patrimonial sino también el del espacio público. En este sentido, la visión física del espacio y en cierta medida, la visión cultural, permiten establecer conceptos como la banalización y la tematización de los espacios urbanos.

Para lo cual, se define el paisaje como un elemento que está en constante transformación ya sea por hechos naturales o artificiales producidos por una sociedad, para la cual, el paisaje (en términos de territorio y región) es la representación de un proceso sociocultural, el cual corresponde a la imagen y al símbolo local, regional o nacional de un territorio determinado. Por lo tanto, se entiende el paisaje como la relación entre el entorno natural y artificial y la sociedad que lo conforma, pero a la vez, lo reconoce y lo percibe. Por esta razón, el reconocimiento de paisajes culturales como elemento patrimonializable lo posiciona como una estrategia de rentabilidad en la lógica de mercado en las industrias culturales.

Uno de los debates sobre la relación de la conservación del patrimonio y el turismo, ha estado enfocado en la producción banal de estos territorios, así las intervenciones que se realizan bajo los objetivos de conservación terminan por producir los llamados “parques temáticos”, por lo tanto, el patrimonio y el paisaje cultural se convierten en objeto para ser mercantilizado, teniendo en cuenta que

dentro del concepto de paisaje se estableció la relación con el turismo, en términos de “ver paisaje”. De tal manera, el patrimonio, el paisaje y el turismo son conceptos y realidades que van de la mano, pero que al vez presentan sus propias contradicciones. Es decir, el turismo es una actividad que puede beneficiar o afectar las áreas patrimoniales y que a la vez representan uno de los desafíos para la autoridades en términos de gestión y autoridad. Por un lado, la actividad turística puede ser una oportunidad para generar empleos y actividades económicas complementarias, al mismo tiempo de instaurar la ciudad y la región en un mercado global. Además, representa un reto y un riesgo, debido a la falta de infraestructura y a los planes de manejo y gestión, para establecer estrategias que permitan salvaguardar, proteger y administrar las áreas patrimoniales con relación al mercado; asimismo, el patrimonio construido y existente puede ser banalizado al momento de introducir las marcas de cadenas globales con el fin de ofrecer al turista ciertos servicios homogéneos, al igual que atraer inversionistas, así pues, y de acuerdo a Delgadillo, se puede realizar un desplazamiento de los residentes de bajos ingresos y actividades populares para destinar ciertas áreas al consumo y servicios turísticos.

Muñoz (2008) plantea el concepto de urbanización como un proceso urbano que responde a la producción masiva de objetos banales en la ciudad, que terminan por adquirir un significado. Esta idea se basa en la banalidad como condición de nuestra sociedad contemporánea, vinculada a la cultura y al consumo de masas, la cual fue expuesta por José Luis Pardo, para quien, la banalidad es el resultado y la banalización es el proceso de hacer banal. Así, Pardo, define la banalidad a partir de dos sistemas, el del “gusto” y el del “brillo”. El primer sistema se relaciona con dos elementos: energía y diversión, mientras que el segundo lo hace por medio de la suavidad y la limpieza. Para lo cual, Muñoz define la producción de paisajes “banales” desde la lógica de dos sistemas, “hablariamos así de paisajes “sabrosos” y “brillantes”, espacios que serían a un tiempo divertidos pero limpios, enérgicos pero suaves. Así pues, la *urbanización* se define como el modo en que las formas de pensar, proyectar y, finalmente, habitar la ciudad, son integradas en las coordenadas del sistema del sabor y el sistema del brillo. Ambos sistemas tratan de incorporar toda forma posible de ciudad no banal, toda forma urbana que vale la pena ser pensada, proyectada y, finalmente habitada. “ (Muñoz, 2008, pág. 65)

En el marco de la globalización, las ciudades o las metrópolis abarcan las posibilidades por ser ciudades competitivas y entrar en el mercado global, sin embargo, parece un reto para las ciudades medias generar estrategias para competir con el mercado global. Además, los cambios en el paisaje urbano, reflejan todos los procesos que han influenciado directamente, como el crecimiento de la ciudad y las áreas de expansión con el fin de abarcar las necesidades de sus habitantes; en este sentido, los centros históricos han sido afectados directamente, ya que representan un contenedor simbólico que dio inicio a la ciudad, albergando en él, el carácter administrativo, político, religioso y el espacio colectivo,

pero que ha sido descentralizado a lo largo del tiempo, de esta manera, el centro urbano pierde su uso cotidiano y se convierte en un foco que debe ser valorado, rescatado, renovado o rehabilitado, y como espacio colectivo debe representar la vida urbana de cada ciudad. Sin embargo, los proyectos de intervención urbana se establecen, en muchos casos como parte de esta ciudad *urbanal*, donde la imagen prevalece como un elemento clave e integrador y no como resultado del paisaje urbano, donde el centro histórico, aparece “como un lugar especializado, orientado hacia el consumo y las actividades relacionadas con el ocio, la cultura o el turismo global. Un territorio divertido, donde espacios para la visita y el consumo proliferan una secuencia común que incluye museo, galerías, librerías, cafés, restaurantes de comida local o tiendas *gadgets* y *souvenires*.” (Muñoz, 2008, pág. 65)

De acuerdo a lo anterior, el espacio público como escenario de la vida urbana pero también de representación del paisaje patrimonializable es concibe como una herramienta de análisis, por lo cual, las intervenciones en los centros históricos dejan en evidencia la interpretación del mismo espacio pero también los interés de los sujetos patrimoniales en la transformación, es decir, la producción del espacio en términos de imagen urbana y mercado como un proceso dinámico, sobre todo, si se entiende el paisaje y el espacio público como un constructo social.

2. La construcción del Paisaje Cultural Cafetero: una aproximación al contexto histórico y geográfico.

El paisaje cultural cafetero es un producto social, económico y cultural, representativo del proceso histórico de ocupación del territorio. Destacado por la identidad cultural generada a partir del cultivo del café (caficultura). Esta actividad agrícola y económica formó manifestaciones y tradiciones dentro de la sociedad. Hoy por hoy, este paisaje es un símbolo de identidad nacional, pues representa no sólo un periodo histórico sino también el producto nacional, que permite el reconocimiento de Colombia a nivel internacional

2.1 Contextualización histórica y simbólica

El Quindío, es uno de los departamentos más pequeños del país, además de ser relativamente joven en comparación a otros departamentos, esto teniendo en cuenta que su fundación en 1966 se da después de un largo proceso de separación del departamento del Valle del Cauca y de Caldas. Por lo tanto, su proceso histórico corresponde a episodios de carácter nacional. En este sentido, es posible identificar cuatro periodos principales, el primero corresponde a los primeros pobladores referente a la época prehispánica o precolombina; el segundo, al proceso de poblamiento principalmente por el Camino Nacional, asimismo la colonización antioqueña que corresponde al tercero; y por último la producción cafetera. Aunque en cada uno de esos períodos el paisaje ha experimentado transformaciones, la evidencia disponible permite describir especialmente los cambios registrados a partir del segundo período. Transversal a estos periodos, es importante destacar la búsqueda permanente, por parte de los caficultores y sus instituciones, de tecnologías, técnicas y sistemas de producción que den sostenibilidad a la actividad cafetera.

El departamento cuenta con una superficie de 1845 Km², ubicado en la parte centro occidental del país. Su territorio se distingue por dos tipos de relieves, el primero montañoso ubicado en el oriente correspondiente al flanco occidental de la cordillera central caracterizado por pendientes abruptas, el segundo ondulado situado al occidente de modelado suave con colinas bajas. Limita por el norte con los departamentos del Valle del Cauca y Risaralda, por el este, con el departamento del Tolima, por el sur con los departamentos del Tolima y del Valle del Cauca y por El oeste, con el departamento del Valle del Cauca.

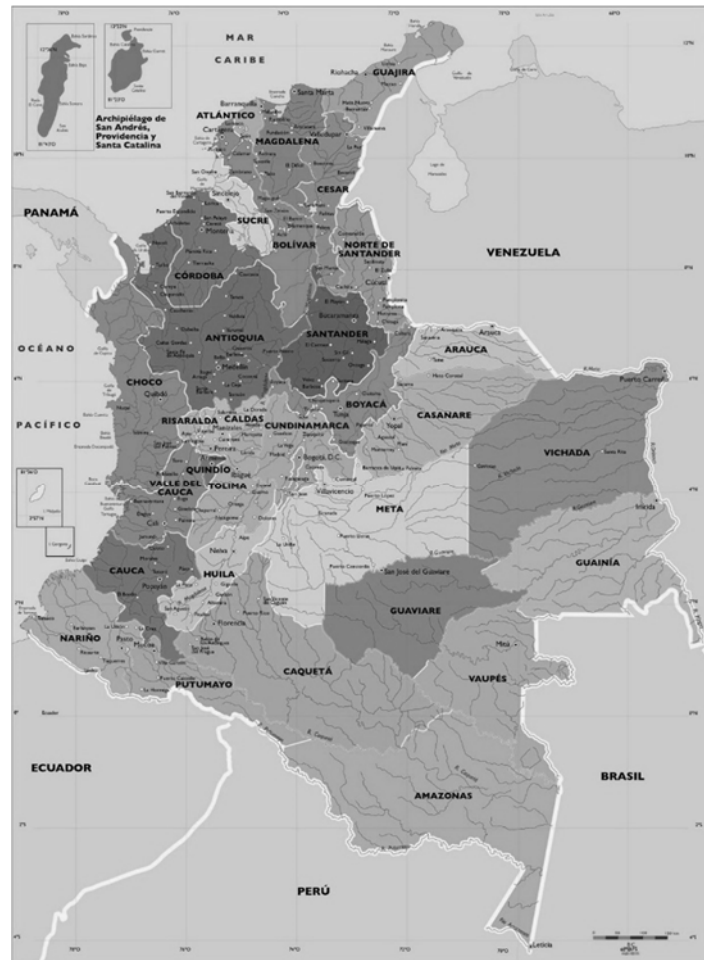


Ilustración 1. Mapa División Política de Colombia. Fuente: Pagina web www.geoportal.dane.gov.co

Quindío cuenta con una población de 558.934 habitantes, de la cual, el 87% vive en las áreas urbanas y el 13% en áreas rurales, en su proceso de poblamiento una de las grandes influencias y que determina características en la población, es la denominada colonización antioqueña,

Primeros pobladores

La región que hoy conocemos como el “Eje Cafetero”, estuvo ocupado varios grupos aborígenes, sin embargo, los Quimbayas corresponde a los primeros pobladores para el territorio que hoy se conocen como los departamentos de Risaralda, Quindío y parte de Caldas, mientras que para el sector sur, denominado la “Hoya del Quindío”m habitaban los Quindos, asimismo, en la parte más alta de Cordillera Central, sobre sus pendientes opuestas habitaron los Pijaos, los Panches y los Putimanes, tribus reconocidas por su belicosidad. (Bermúdez, 2003, pág. 16). Según el investigador Juan Friede, en la llegada de los españoles a la puerta del continente suramericano se hallaron muchos cacicazgos, la organización social era jerarquizada como jefe principal, el cacique al que se le rendía obediencia y

Durante la época colonial, se dio un movimiento conocido como “la reforma carolina, mediante la cual se propició que un nuevo equipo administrativo tomara las riendas del gobierno indiano y orientara la acción de la Metrópoli en América por una senda que dejaba atrás el poder de los conquistadores y daba prioridad a las autoridades políticas” (Bermúdez, 2003, pág. 45). De acuerdo a estos cambios y las nuevas políticas del régimen, el territorio de la provincia Quimbaya pasó a depender de las autorizadas asentadas en Popayán. Sin embargo, por las dificultades en su administración debido a la lejanía, la región quedó en manos de los encomenderos, siendo la encomienda la base fundamental de la economía de los colonos españoles en América. Es así como en 1646 se agrupan los pueblos de la región Quimbaya en ocho grandes comunidades, una de ellas se denominó Quindío, las cuales fueron dejados en el territorio que, atravesado por el Camino Real, unía a Ibagué con Cartago, por consideración de la utilidad comercial con Santa Fe. A mediados del siglo XVI inicia el declive de la economía indígena, seguida de la disminución de la población hasta principios del siglo XVII, atribuida a las incursiones de los Pijaos, lo que los obligó a desplazarse de forma continua fuera de la provincia para abandonar su pueblo ancestral. Al desaparecer la población Quimbaya, los españoles fueron abandonando el territorio, el cual se convierte nuevamente en selva, albergando las huellas de la población, principalmente cementerios y oro de las diversas generaciones. No fue sino hasta dos siglos después, durante el proceso de poblamiento y la colonización antioqueña donde algunos gUAQUEROS encontraron la forma de abrir los sepulcros y obtener las piezas de oro que no encontraron los españoles.

Según James Parsons, “la población en las tierras agrícolas de la hoya del Quindío ha debido ser en verdad una de las más densas de toda la América meridional precolombina” (Parsons, 1979, pág. 51), esto deja en evidencia uno de los procesos de transformación del territorio que ha dejado el legado de gran parte de las piezas de oro y vestigios arqueológicos que hoy son parte de la historia nacional.

Proceso de poblamiento

De acuerdo a Olga Cadena (2003), el proceso de poblamiento del Quindío se dio en dos etapas y de tres maneras diferentes. La primera corresponde a la apertura y mantenimiento del Camino Nacional, la cual se dio de dos formas, una por la colonización oficial y otra de manera espontánea; esta etapa comprende el periodo desde 1830 hasta 1930. La segunda etapa se refiere a la ocupación de la Hoya del Quindío, la cual se dio de manera espontánea e individual y empresarial, este periodo va desde 1860 a 1930 y será explicado en el siguiente apartado sobre la colonización. (Cadena, 2003, pág. 131). En un principio, el camino del Quindío presentaba grandes dificultades topográficas y era muy despoblado. Sin embargo, se configuró como el acceso más importante de comunicación entre el centro y el sur del territorio colombiano, situándose como la vía comercial de la colonia y la ruta de expedicionarios, viajeros y empresas militares, aun cuando la espesa vegetación obligaba permanentemente la apertura de las trochas

en cada tránsito que se emprendía. Ante la necesidad de mantener esta vía de comunicación, el Estado se vio obligado a emitir decretos para estimular el poblamiento, impulsando la fundación de pueblos en terrenos baldíos de la nación. A pesar de que estas iniciativas no llevaron consigo migraciones al Quindío.

Ante el fracaso de estos intentos por poblar el territorio y para asegurar el mantenimiento del camino, el estado debió implementar otras estrategias, para lo cual, por el decreto de mayo 27 de 1842 se destinaron fondos del erario público, además de disponer de mano de obra de presidiarios, forzando a los distritos de Cartago e Ibagué aportar trabajo subsidiario en la construcción del camino, asimismo, se determinaron la ubicación de tambos y posadas. En este sentido, el inicio de la construcción del camino y la implantación de la colonia penitenciaria en Boquía, permitió el establecimiento del primer núcleo poblacional en la región denominado Boquía, la que posteriormente fue trasladada a Barcinales y se le dio el nombre de Villa de Nuevo Salento (Peña, 1892).

A causa de ello, en el extenso proceso que tomó la fundación de poblaciones del Camino Nacional y el estancamiento de estas con su cierre, generado por la apertura de nuevas rutas, surgieron los municipios como Salento, fundado en 1842, Filandia en 1878 y Circasia en 1884. En la primera etapa de la constitución de estos pueblos, se iniciaba la conformación de la junta pobladora nombrada por los vecinos con funciones de autoridad. Una vez realizado el trazado, se repartían los lotes, estableciéndose el mercado, la capilla y se solicitaba la designación como corregimiento, además de la asignación por las autoridades de manera oficial.

Los pueblos nacidos en el Camino Nacional: Salento, Filandia y Circasia, a medida que se alejaban del comercio exterior y, en menor medida del comercio interior, fueron decayendo y surgiendo los que quedaron en los ejes de las trayectorias comerciales. Así adquirieron importancia los pueblos de Calarcá con la vía por Anaime, Armenia con la vía al valle y Montenegro por su producción en oro. (Cadena, 2003, pág. 148)

Si bien se crearon nuevas vías de comunicación ocasionando el decaimiento de algunos poblados, no indicó que se dejará la apropiación de tierras, fue más un lento proceso y desarrollo de algunas de las poblaciones, las cuales tomaron un papel fundamental como centro de comercio y de socialización para la población rural. En este sentido, la producción agrícola incremento, generando épocas de bonanzas en municipios como Filandia y Circasia con las plantaciones de café.

Rionegro, quienes emigran hacia los Valles de Urrao, de los Osos y el suroeste antioqueño, dándose de la misma manera en las fundaciones de Sonsón, Aberrojal y la Ceja. Posteriormente se dio la ocupación hacia el sur del río Armas y la fundación de varias poblaciones de Caldas, entre ellas desde Aguadas (1808), Pácora y Salamina (1827) hasta Neira y Manizales (1848). Por último, se dirigieron hacia el Quindío, lugar en que concuerdan con colonos procedentes de Boyacá.

En cuanto al área del Quindío, la colonización comienza en 1870, se señalan como causas que propiciaron este proceso: la gaaquería, el ofrecimiento estatal de tierras, la extracción de caucho y la huida de las guerras civiles. Estos escenarios influyeron en las gentes para ocupar dichas áreas, ante todo en las cercanías del Camino del Quindío y del presidio de Boquía. Se puede decir que fue una colonización tardía, ya que pasaron 30 años desde el establecimiento de la primera población en Boquía. Sin embargo, fue un proceso rápido, según Cadena (2003), gracias a la experiencia colonizadora de grupos anteriores que llegaron al territorio, lo que generó un crecimiento de economía debido a la producción y exportación de productos agrícolas como el café. De esta manera, los diversos grupos migratorios aportaron técnicas de trabajo, de construcción, costumbre y modos de vida que fueron formando la caficultura.

Parsons (1979) cuenta de manera detallada el proceso de la colonización, desde las concesiones de tierra, las disputas entre colonos, las compañías, la base agrícola de la ocupación entre otros, menciona que parte de los primeros exploradores se dieron por el interés del caucho, pero en la región del Quindío el interés se enfocó en el oro de las guacas, además de las guerras civiles entre 1885 y 1900 en Antioquia y Cauca, generando la migración hacia el Quindío. Esto permitió una rápida colonización y mejoramiento de la comunicación entre Antioquia y Cartago. Asimismo, indica que Filandia fue la primera colonia antioqueña fundada en 1878. Por otro lado, en 1890 se estableció la comunicación a Cali, con la introducción del servicio de vapores del alto río Cauca. (Parsons, 1979, pág. 108)

A medida que avanzaba la colonia, la agricultura tuvo un progreso importante. El gran empeño en sembrar café, hizo del Quindío la sección más importante de la república en el punto del cultivo del café. Especialmente Armenia y Calarcá, y los más recientes poblados de Tebaida, Caicedonia (1905) y Sevilla (1903). (Parsons, 1979, pág. 108)

Además de la agricultura, el Quindío por su posición estratégica a partir del Camino Nacional y las nuevas vías de comunicación, y más adelante con el ferrocarril, donde se divide el transporte entre el ferrocarril del Pacífico y Buenaventura, permitió que Armenia se convirtiera en una de las ciudades comerciales. Por otro lado, parte de la colonización se dio de manera empresarial, para lo cual, el Quindío, tuvo una larga relación de pleitos con una compañía terrateniente antes que fueran confirmados los derechos de posesión. “Burila perteneció a la forma de colonización empresarial siendo la más

significativa por su tamaño, constitución legal e impacto [...], sus objetivos fueron la apropiación, valorización, y comercialización de las tierras, la explotación de las minas, salinas y demás riquezas”. (Cadena, 2003, pág. 167). Los principales litigios con la compañía consistieron en que la compañía se apoderó de terrenos del Estado, los cuales comprendían los valles interandinos formados de los ríos Barragán, Quindío y Santo Domingo en sus cursos medio y bajo, y el curso alto de La vieja. En estos terrenos se fundaron posteriormente Calarcá, Sevilla, Caicedonia, Génova, Pijao, Córdoba y Buenavista. A pesar de los pleitos legales sobre las propiedades, el desarrollo de la económica cafetera, y las vías de comunicación, la compañía siguió activa, vendiendo los terrenos y aprovechando las mejoras locales y regionales, causando un impacto mayor en la región. De esta manera, la compañía Burila fue uno de los agentes en la acelerada colonización y desarrollo agrícola, además de la vinculación de otras regiones.

De acuerdo a lo anterior, el proceso de poblamiento en sus diferentes etapas, desde el Camino Nacional hasta las formas de colonización, se evidencia la relación entre la propia topografía, los intereses individuales y empresariales que dieron como resultado el crecimiento y desarrollo del departamento, por lo tanto, las fundaciones de los poblados se dieron en relación a lo anterior, teniendo en cuenta cada proceso legal.

El patrón colonizador a lo largo del Camino se dio desde lo alto de la cordillera central hasta la Balsa, después al noroeste de Salento y al sur de Filandía y entre la banda izquierda del Río Quindío y la cordillera Central. (Grisales, 2003, pág. 116)

De manera que los terrenos fueron ocupados por colonos provenientes de Salento, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Manizales y Pereira, dándose la fundación en las partes planas de Armenia en (1889), Montenegro (1890), en la hoya del río la Vieja, Quimbaya (1912) y La Tebaida en (1916). Queda por añadir que en la región montañosa la colonización fue lenta y provista de numerosos traumatismos, dando vida a Calarcá en 1904, Córdoba (1912), Colón hoy Pijao (1902), Génova (1903), Buenavista (1933) y el corregimiento de Barcelona (1914). Como consecuencia, en el lapso de tiempo correspondiente a la fundación de este conjunto de poblaciones, sucedieron acontecimientos que le darían las características y particularidades a esta región: la guerra de independencia, cientos de guerras civiles, las primeras repúblicas, varias constituciones, la guerra de los mil días y la inserción de la economía del café al desarrollo del país.

La expansión de la producción cafetera

La colonización del Quindío está íntimamente ligada al proceso de la caficultura, esto le permitió un gran impulso económico en el siglo XX. El cultivo de plantas se inicia 60 o 70 años después de la fundación de Salento. Las condiciones que lo facilitaron fueron: la fertilidad de los suelos, la poca inversión de capital, el cumplimiento de las exigencias de cultivo permanente, planteadas por las leyes

para la apropiación de baldíos, asimismo, el favorecimiento de la economía de colonos pobres y la gran rentabilidad para grandes hacendados. Aunque el cultivo de café se dio de manera tardía en comparación a otros países ha sido altamente desarrollado. De esta manera, las primeras plantaciones en el país se dieron debido al auge cafetero en los Andes venezolanos, para lo cual, los cultivos se dieron en la región del Cúcuta en 1830, para luego extenderse al Norte del Santander, Cundinamarca y el Occidente colombiano. (Ocampo, 2001, pág. 214)

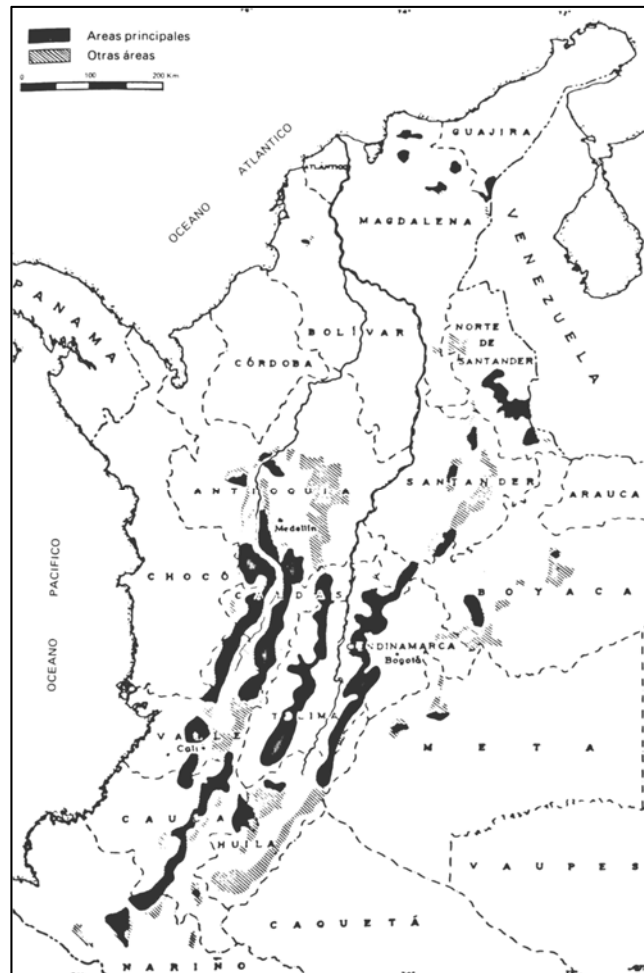


Ilustración 4. Mapa Áreas cafeteras de Colombia. Fuente (Parsons, 1979)

La expansión de los cultivos cafeteros tuvo altibajos y fue principalmente afectado por un conflicto civil, la Guerra de los Mil Días, sin embargo, la economía cafetera tomó fuerza desde la primera década del siglo XX. Así, el crecimiento de la producción se concentró en las áreas de la colonización antioqueña, como Caldas, el sur del departamento de Antioquia y el norte del Tolima y parte del Valle del Cauca.

El café fue introducido en la agricultura de manera paulatina, en los grandes predios se alternaba con la caña, el tabaco y las pasturas de ganado, hasta bien entrada la década de los años 30. Una vez estabilizados los mercados internacionales y desarrolladas las vías de comunicación para automotores y el ferrocarril, se fueron restringiendo los cultivos de pan coger (como maíz, granos y verduras) para transformarse en el monocultivo. Por consiguiente, el desarrollo de esta producción se dio primero en Armenia, Calarcá, Circasia y Filandia. Después se dio rápidamente en la subregión de la Cordillera Central; Pijao y Génova, convirtiéndose en una región densamente cultivada y productiva de Colombia. (Ortiz, 1984). Dentro de la industria cafetera existen elementos significativos para su desarrollo, como las innovaciones tecnológicas, tales como la despulpadora manual, la cual en 1926 el 80% de las fincas cafeteras en Caldas disponían de la maquina; asimismo, la introducción a gran escala de la trilla de café, para lo cual, las poblaciones con más de tres trilladoras públicas en 1945, eran Medellín con 13, Armenia con 7, Líbano con 6, Pereira con 5, Manizales y Santa Rosa de Cabal con 4, sin embargo, la trilladora más grande era de propiedad particular con capacidad de 1400 sacos y se encontraba en Armenia. (Parsons, 1979, pág. 180)

En 1927 dos hechos significativos marcaron la economía de la región, por un lado, la llegada del tren y la creación de la Federación Nacional de Cafeteros. El ferrocarril generó un impacto en el esquema de producción, comercialización, trilla y exportación del café, y la Federación Nacional de Cafeteros (FNC) se caracterizó por la intervención continuada en el mercado, además de su organización. Estos dos hechos garantizaron el transporte y la comercialización del café, pero también posicionaron al Quindío en la formación de una clase empresarial y conectividad a nivel nacional. La FNC es una organización semioficial favorecida por un impuesto sobre cada saco de café exportado, esto permitió la consolidación de la industria cafetera y del bienestar del caficultor. La federación se crea gracias a un grupo de caficultores, los cuales buscaron desarrollar y fortalecer la industria cafetera, asegurando el bienestar de los productores a través de la organización gremial, democrática y representativa. Asimismo, establecieron con el paso del tiempo, la mejor forma de cultivar, la homogenización de los cultivos, de calidad y exportación, por lo cual, en 1929 se crea Almacafé, una compañía de logística para almacenaje y control de calidad. En 1938, se crea Cenicafe, instituto de investigación científica para desarrollar mejores variedades de café y prácticas de agricultura sostenible. De esta manera, la FNC se instaura en términos de institucionalidad para asegurar a los caficultores la compra de su café y el apoyo en las nuevas tecnologías de cultivo. En el plano regional se estructuraron los comités departamentales y municipales de cafeteros, encargados de organizar y movilizar a los productores, de representarlos a nivel nacional. Esta estructura organizativa sentó las bases de la política cafetera en términos de producción, comercialización, exportación, tecnología, precios y desarrollo comunitario (Valencia Barrera, Rojas Arias, & Beltrán Franco, 2015). Uno de los mayores aportes por parte de la

institucionalidad fue la dotación de infraestructura en las áreas rurales, por lo cual, durante un largo periodo, las veredas de los municipios fueron intervenidas para llevar luz y agua a las fincas, asimismo, el transporte público.

En 1960 se crea el personaje de “Juan Valdez” como una estrategia hacia el mercado exterior, con el objetivo de concientizar al consumidos sobre la calidad del café colombiano y a su vez, promover el consumo de este. En 1959 la caficultura colombiana enfrentaba una compleja situación, pues después de varias décadas de trabajo y de organización, donde lograron consolidar las bases de la industria, el café no era reconocido a nivel mundial como un producto de calidad superior, lo que causo en cierta medida, la disminución de la demanda en Estados Unidos. Para lo cual, decidieron establecer un símbolo que permitiera posicionar la calidad del café en el mercado mundial con la intención de incrementar la demanda. Así, la FNC creo el símbolo de un productor, un campesino, un caficultor que llamaron Juan Valdez, como un personaje autentico en su oficio que permitiera dar a conocer las condiciones de la producción del café en el país, sin embargo, esta estrategia fue criticada, y que para algunos se mostraba una imagen errónea, ya que consideraban que era necesario dar una imagen moderna. La promoción nacional también genero cierta resistencia a la creación de la marca, ya que generaba competencia que terminaría por aumentar los precios de insumos para el desarrollo de la marca. Tardaron un año para establecer la marca y lanzarla al mercado, y hoy en día es una de las marcas reconocidas a nivel internacional.

Así pues, la producción cafetera marcó de forma significativa la vida económica y social del Quindío al tener la población un mayor poder adquisitivo, debido a los ingresos generados por el café. También aumentó la demanda de bienes y productos asociados a las labores culturales y al procesamiento de cultivos, viéndose reflejado en el consumo de mercancías nacionales e importadas, el crecimiento de las casas comerciales, la compra de tierras, el fortalecimiento del sector bancario e inicios de la industrialización.

2.2 El departamento del Quindío. Armenia como ciudad intermedia

El Quindío se establece como departamento en 1966, luego de ser un cruce de caminos entre el departamento de Antioquia, Caldas y Valle del Cauca, sin embargo, fueron varios factores que contribuyeron a crear la identidad del Quindío. Según Jaime Sepúlveda (2003), a finales del siglo XIX el Quindío presentaba características de frontera, era básicamente un área vacía, de selva, que a menudo servía de refugio para diversos grupos de personas que no querían participar en guerras civiles o escapaban de otra clase de problemas, aprovechando el aislamiento de la zona con relación a otros

departamentos, en adición, las diferencias culturales con el departamento del Cauca generaron la necesidad de separación, aun considerando el legado de la colonización. (Sepúlveda, 2003)

Respondiendo a la demanda de los quindianos en 1908, el gobierno nacional dictó el decreto 916 que anexó a Caldas las municipalidades de Calarcá, Filandia, Circasia y Armenia. La anexión comprendió el territorio que corresponde al actual departamento del Quindío, exceptuando Salento que ya había sido anexado a Caldas en 1905. Montenegro, Génova y Pijao ya habían sido fundados, pero no se habían constituido como municipios, sino como corregimientos de otras municipalidades quindianas, Buenavista, Córdoba, La Tebaida y Quimbaya no se habían fundado. (Sepúlveda, 2003, pág. 318)

Pocos años después de la separación del departamento del Cauca y de su anexión a Caldas, líderes quindianos, movimientos y juntas cívicas, comenzaron a buscar autonomía, por lo cual, en 1911 el consejo municipal de Calarcá solicitó la creación del departamento, la cual fue rechazada. Fue en 1951 que se conformó un movimiento que trabajó en forma sistemática y permanente por la creación del departamento, y tuvo cuatro fases:

La primera fase se extendió desde mediados de 1951, cuando una asamblea reunida en el teatro Bolívar constituyó una junta bipartidista de once miembros, hasta 1953, cuando esta primera junta se disolvió debido a las amenazas del gobernador militar Gustavo Sierra Ochoa. Inició en 1954 con la constitución en el club América de una nueva junta integrada por agentes de la pequeña burguesía y de la clase dominante en la región, compuesta por grandes cafeteros productores, exportadores y grandes comerciantes. [...] (3) la tercera fase comenzó poco después de la asunción del poder por la Junta Militar que reemplazó a Rojas Pinilla en mayo de 1957. El compromiso de la clase dominante con el proceso autonomista se expresó vigorosamente en esta oportunidad. [...] (4) La cuarta fase inició en 1965 con la gestión de los parlamentarios Silvio Ceballos y Ancizar López y transcurrió discretamente en los pasillos del congreso. El proyecto se aprobó finalmente el 19 de enero de 1966, con los votos favorables de los parlamentarios del Valle. (Sepúlveda, 2003, pág. 324)

Entre 1959 y 1967 se crearon seis departamentos, dos de ellos por el cambio de categoría de departamentos, y cuatro por la separación de antiguos departamentos, Quindío, Risaralda, Sucre y Cesar. Por lo cual, la división del departamento de Caldas generó hoy lo que se conoce como la región cafetera, Caldas, Risaralda y Quindío y por extensión, el norte del Valle del Cauca.

La ciudad de Armenia se encuentra localizada en el Departamento del Quindío, Colombia, siendo esta la capital del departamento, ubicada a 296 km de distancia de la ciudad de Bogotá, a una altura de 1.483 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una superficie 12.234,65 ha, que comprende el área urbana y rural del municipio, y contiene 293,614 habitantes (Departamento Administrativo de planeación, 2014). Históricamente el departamento se ha constituido como un punto estratégico de comunicación y transporte en el país, en 1914 el puerto de Buenaventura se convierte en el puerto principal sobre el pacífico, lo que generó la extensión del Ferrocarril hasta Cali en 1915 y en 1927 hasta Armenia, este hecho permitió que el departamento creciera en lo social, político y comercial, además la

consolidación del ferrocarril significó la salida de producción del café de la región por medio de esta vía. (Planeación Municipal, 2008)

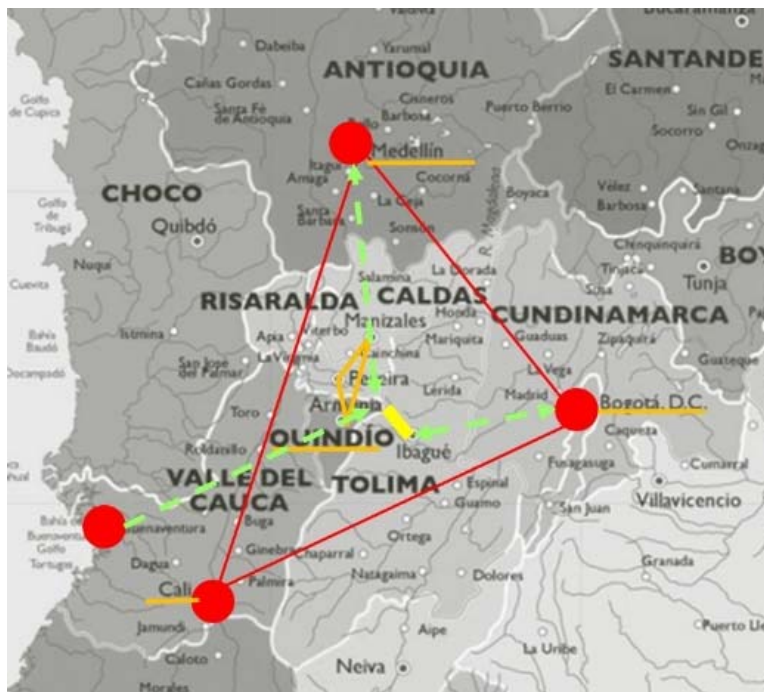


Ilustración 5. Contexto departamento del Quindío. Fuente: Elaboración propia a partir de mapa de Google Earth.

El comercio ha sido la principal fuente económica de la región, ya que el proceso de industrialización que se dio en el país en los años 50 fue efímero en la región. Por otro lado, a nivel nacional se evidenció una década de violencia entre los años 50 y 60, obligando a los campesinos abandonar las áreas rurales para habitar en la ciudad, en este periodo se reflejó el crecimiento de la ciudad de Armenia. De igual manera, en los años 70 y 80 se presenta el auge del narcotráfico a nivel nacional, y la región no fue inmune a este fenómeno, sin embargo, se produjo un ascenso social y surge el nuevo empresario, el informal que buscó obtener negocios legales. Entre 1980 y 1990 se presenta un fenómeno llamado “la crisis cafetera”, que en otras palabras se define como la disminución del precio del café y un declive en la economía. (Planeación Municipal, 2008)

Con éstos antecedentes y ante los pobres resultados de la diversificación económica que pregona el gremio cafetero y el gobierno departamental, mediante sus diferentes programas a la diversificación de la caficultura, surge el agroturismo como una alternativa económica para neutralizar los efectos negativos generados por la crisis del café. Al final de la década de los 90, se advirtió la necesidad de adicionarle valor agregado a las fincas cafeteras, que podrían constituirse en un destino turístico dentro del mercado nacional. (Planeación Municipal, 2008, pág. 30)

De esta manera el turismo surge como una fuente económica y se establece hoy como una de las principales de la región. El cambio de la economía cafetera por el turismo representa un gran impacto para la región, sin embargo en la actualidad no es la única fuente de empleo, aunque existen políticas públicas para impulsar el turismo, e instituciones dedicadas al ello, así como equipamientos acordes, además de los parques temáticos que lo han impulsado como el Parque del Café y Panaca, que dada su ubicación en áreas rurales permitieron que las fincas cercanas ofrecieran servicios de hospedaje, además de los muchos hoteles campestres.

Por otro lado, el 24 de enero de 1999 es aprobado en Armenia el primer Plan de Ordenamiento Territorial bajo la Ley 388 de 1997, la cual define el plan de ordenamiento territorial como el “conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo”. Exactamente el día siguiente, el 25 de Enero, el Quindío se ve afectado por un sismo⁵ de intensidad de 6.2 en la escala de Richter, teniendo como epicentro el municipio de Córdoba localizado a 16 km de la ciudad de Armenia; unas horas después se presentó una réplica de 5.8 en la misma zona que terminó por afectar y destruir la mayoría de las construcciones.

Además del impacto social y físico de la ciudad, el sismo profundizó en la crisis económica de la región, alcanzando las cifras de desempleo más altas en la región, (por encima del 40%), los sectores productivos disminuyeron, incrementando la informalidad económica, causando un declive y estancamiento económico. El Gobierno Nacional declaró la existencia de una situación de desastre económico, social y ecológico de carácter nacional, lo que ayudó a la rápida actuación para asistir la emergencia, en este sentido, a finales del mismo mes, se creó el Fondo para la Reconstrucción Social del Eje Cafetero, FOREC. Una de las mayores zonas afectadas por el sismo fue el centro de la ciudad, lo que generó una economía débil, ya que en él se concentraban la mayor parte de las transacciones locales y regionales, esto causó un problema mayor. Además del rescate de personas, la limpieza de escombros y la restauración de la infraestructura, el centro se convirtió en una especie de pueblo fantasma, completamente deshabitado en su mayor parte (Bermudéz, 2002).

⁵ **La dimensión del desastre:** Municipios afectados: 29 en su totalidad de varios departamentos, Armenia fue el más afectado. Población damnificada inscrita: 81.6% residentes del Quindío y 12.3% de Risaralda. Personas fallecidas: 1.185 (el 78% de ellas se concentraban en Armenia). Personas desaparecidas: 677 (57% en Armenia). Población con alojamientos temporales: 158.918. Viviendas afectadas: 90.524 (49.163 en Armenia). Viviendas destruidas en su totalidad: 9.446. Situación laboral: el desempleo aumento al 39.2% de modo que se afectaron 100.084 personas, se estimó que el 33.4% perdió su empleo a raíz del terremoto. Valor total de los daños: 2.7 billones de pesos (2.2% del PIB de 1998) distribuidos así: 85.15% en componentes sociales; 9.78 % en sectores productivos; 4.89% en infraestructura y 0.18% en medio ambiente.

El FOREC se constituyó como una entidad especial, de orden nacional con autonomía financiera, el Fondo se encargó de gestionar las medidas necesarias para la reconstrucción; en este proceso, la administración local solicitó la reconstrucción basada en los estudios realizados por la oficina de planeación municipal, por lo que fue necesario establecer un acuerdo legal para la implementación del PORTE incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial. Durante cuatro años, el FOREC gestionó la actuación que permitió recuperar la mayoría de las condiciones del departamento, sin embargo se piensa en el desastre como oportunidad ya que en términos de infraestructura permitió la renovación e intervención de gran parte de la ciudad, se adoptaron planes y programas para el mejoramiento de la ciudad, y esto logró no sólo la ejecución de un Plan de Ordenamiento sino también de su renovación, y pasar a la siguiente etapa de modernización y cambio de imagen urbana.

La ciudad de Armenia se concibe desde entonces como la *Ciudad Milagro*, una ciudad intermedia que sufre una gran catástrofe natural, que desata problemas económicos y sociales, pero a su vez fue reconstruida bajo modelos de gestión que no se habían aplicado antes, planes, programas, y organizaciones establecidas sólo para su reconstrucción, que además de ser física era social. El proceso de recuperación del sismo ha sido un largo trayecto para los habitantes de la ciudad y del departamento, aunque para muchos ha sido un hecho de oportunidad para el desarrollo, la realidad es que, a pesar de ser una oportunidad, 16 años después aún se evidencia los efectos del sismo en la ciudad de Armenia, como elementos que más que recordar un desastre se quedan en el olvido y sólo participan en la memoria colectiva de lo que sucedía antes del sismo, hechos y edificaciones o vacíos urbanos que contemplan problemáticas aún mayores al estado de emergencia del terremoto.

De acuerdo a lo anterior, se logra evidenciar en breves términos los cambios económicos y los hechos que han influenciado en el crecimiento del departamento, pero a su vez de la ciudad de Armenia. Comprender el contexto histórico permite analizar que la región ha sido vulnerable por todos los acontecimientos nacionales sin ser un departamento principal, además cabría cuestionarse que por su posición estratégica a nivel nacional que ha permitido el tránsito de mercancía a lo largo de la historia, y la producción cafetera, no se establezca hoy en día como un departamento desarrollado o con una economía estable, por el contrario, es un departamento con una de las más altas tasas de desempleo a nivel nacional, al 31 de diciembre del 2013, el DANE registro el 15.40% y actualmente se registra en 15.8% superando el promedio nacional. (Departamento Administrativo de planeación, 2014)

2.3 El Patrimonio en Colombia

En Colombia, el Ministerio de Cultura fundado en 1997, “es la entidad rectora del sector cultural, teniendo como objetivo formular, coordinar y vigilar la política del Estado en materia cultural” (Ministerio de Cultura, 2017), así, el ministerio integra y desarrolla salvaguardias para la lograr el

reconocimiento del patrimonio pero también para la protección de los bienes culturales colombianos, para lo cual, es necesario comprender que existen dos tipos de patrimonio, el natural y el cultural. Por lo tanto, el Ministerio de Cultura tiene como política formar estructuras que haga participe a la sociedad de forma directa, y así lograr reforzar los planes de conservación para las diversas manifestaciones culturales, estas políticas se desarrollan de acuerdo a una serie de legislaciones y normas bajo la Ley 1185 de 2008, por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997. Actualmente, se mantiene despierto el interés no solo por parte de la sociedad sino también por parte del Estado, en reconocer y valorar aquello que nos hace únicos como cultura, teniendo en cuenta la variedad cultural, geográfica, natural y arquitectónica que se presenta en el País. Para reconocer y valorar el patrimonio, tanto tangible como intangible, es necesario definir conceptos para lograrlo. El patrimonio intangible, es el elemento vivo de una comunidad, donde se expresa y se representa actividades y acciones que hacen de esa comunidad única. El patrimonio tangible es la representación física de la cultural en una comunidad, es el elemento inamovible que expresa la época, la cultura y la comunidad. Esta valoración y reconocimiento que hace la sociedad por algún elemento tangible o intangible, se hace partiendo de la memoria que éste tenga, memoria en el sentido de la historia que contenga, el significado que posee y le da la sociedad.

Para ser declarados como patrimonio, debe de poseer valores reconocidos principalmente por la comunidad, valores históricos, estéticos y simbólicos; Históricos por que deben de representar un proceso histórico del país o el lugar, estéticos pues es la muestra técnica y arquitectónica de una época, es la muestra de los valores artísticos de la comunidad, y simbólicos, pues son elementos que reconoce la sociedad como hitos históricos, y participes de su cultura, estos valores se relacionan y varían según el contexto y la sociedad en donde se encuentren. Al ser reconocidos patrimonio por medio de la ley 1185 de 2008, entran a ser parte de planes especiales para su conservación, con el fin de preservar. Se relaciona entonces las características físico- formales y socio-culturales para integrarlos en dispositivos de control territorial para cumplir con las políticas y planes de protección. Los planes de manejo y protección buscan instrumentos que cumplan con los objetivos para la conservación de las condiciones físicas del patrimonio dentro del lugar, objetivos como la preservación de los valores, la apropiación de la misma comunidad y la amortiguación de riesgos, principalmente los que genera la sociedad y la naturaleza, por tanto, se crean mecanismos de carácter preventivo y que permitan la pronta recuperación y sostenibilidad de los bienes.

La declaratoria de un bien como de interés cultural, es el acto administrativo mediante el cual, previo cumplimiento del procedimiento previsto en la Ley 1185 de 2008, la autoridad nacional o las autoridades territoriales, indígenas o de los consejos comunitarios de las comunidades afro descendientes, según sus competencias, determinan que un bien o manifestación del patrimonio cultural de la nación queda cobijado por el régimen especial de protección o salvaguardia previsto en

la citada ley, que modifica y adiciona la Ley General de Cultura de 1997. (Ministerio de Cultura, 2017)

De acuerdo a lo anterior, se puede observar que en términos de legalidad, Colombia posee un marco normativo que permite reconocer y conservar el patrimonio nacional, en este sentido, la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura ha propuesto mantener actualizado el conocimiento de la legislación sobre el patrimonio cultural, el cual comprende la publicación de legislación y normas generales para la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural en Colombia, en esta publicación se explica lo correspondiente a la Ley 1185 de 2008 y sus decretos pertinentes, dando a conocer de manera pública toda la reglamentación que compete al patrimonio, desde la conformación de las listas, como los planes especiales de manejo y protección, hasta la vinculación de estas normas en los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios que contengan patrimonio cultural. Asimismo, el ministerio comprende una serie de publicaciones de cartillas relacionadas con la reglamentación, procedimientos, pero también educativas, en este sentido, las cartillas permiten establecer una divulgación y relación directa con la sociedad para hacerla participe de los distintos procesos, pero también de dar a conocer los conceptos y los objetivos del patrimonio a nivel nacional.

Morfología urbana y el modelo de ciudad.

La cultura urbanística en Colombia ha asignado a la conservación del patrimonio un papel ambiguo, producto de una relación histórica conflictiva entre las ideas acerca de la ciudad y la construcción real, relación que ha marcado el pensamiento urbano en el país. Por muchos años, la dificultad para incorporar en la práctica y gestión urbana, la problemática de la conservación del patrimonio histórico en espacial en el área del centro histórico, ha sido evidente en el desarrollo de las grandes ciudades como Bogotá, Medellín y Cali, entre otras, lo cual produjo dos formas de pensar, actuar e intervenir la ciudad, por un lado, la planificación urbana y por otro, la conservación/restauración. Si bien, se presentó un alto interés y proyectos de conservación de centros históricos en ciudades emblemáticas como Cartagena, Mompox, Villa de Leyva y Popayán, en las grandes ciudades o ciudades principales se generaron nuevas centralidades, de hecho las primeras intervenciones modernas en algunas de las ciudades hicieron caso omiso de lo existente, y se orientaron a construir sobre “lo antiguo” una urbe moderna, mientras en que en otras, “lo antiguo” paso a ser barrios o sectores antiguos y que en muchos casos quedaron detenidos en el tiempo, sin intervención y algunos sin conservación, solo se deterioraron.

Sin embargo, la política cultural para los centros históricos desarrollada a partir de 1988, concibe el patrimonio arquitectónico y urbanístico no sólo como parte integral de la ciudad, sino como un elemento esencial en la construcción de la ciudad. Se trata de un intento, de una alternativa a la propuesta de la ciudad moderna. Aunque esta política establece el interés por la conservación de los centros

históricos como parte de la planificación urbana, igualmente se deterioraron, es decir, se establece la política, pero no la gestión urbana, causando en algunas ciudades el deterioro y pérdida de los centros históricos, por lo cual, existe actualmente un documento “Conpes para los centros históricos de Colombia”, por parte del Ministerio de Cultura y el Departamento Nacional de Planeación, donde se desarrolla y se expone la política que tiene por objetivo, “contribuir a la recuperación integral de los centros históricos declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional.” (Ministerio de Cultura, 2010).

Los centros históricos son oportunidades de desarrollo para un grupo de municipios del país que por sus características patrimoniales particulares representan un potencial excepcional para la dinamización de ciudades y municipios, a través de la oferta de espacio público, turismo cultural, vivienda y servicios de calidad. (Ministerio de Cultura, 2010, pág. 13)

Desde esta política urbana se busca, la recuperación de los centros histórico como herramienta que permita consolidar las ciudades compactas, ya que permite, en teoría, detener el deterioro y degradación de los sectores tradicionales, “decadencia que genera la migración de la población y presión inmobiliaria sobre las tierras agrícolas, urbanizadas a un alto costo público y con baja restitución en términos de calidad urbana.” (Ministerio de Cultura, 2010, pág. 18). El problema de esta política y los lineamientos que persigue, es que solo se aplican a los centros históricos declarados a nivel nacional, que si bien permite atraer proyectos de inversión de diversas organizaciones internacionales, abre el debate sobre las demás ciudades, es decir, en el departamento del Quindío, ninguno de los municipios tiene declarados patrimonio su centro histórico, sin embargo, Salento identifica su centro como área de conservación, a la cual, desde planeación municipal se establecen los términos para la conservación y restauración de esta área. Así, de manera general, se identifican bienes de interés cultural (arquitectónicos) en la gran mayoría de los municipios, esto implica que en las pequeñas poblaciones la gestión patrimonial se da a partir de la administración municipal. Mientras que, en las ciudades intermedias, los centros históricos se debaten entre la conservación de los edificios históricos y los desafíos de la centralidad urbana, es decir, son centros urbanos con patrimonio arquitectónico.

Es importante tener en cuenta que, en la delimitación del Paisaje Cultural Cafetero, se consideró como uno de los atributos el patrimonio urbanístico “la estructura de damero en ladera”, quien le confiere unas cualidades paisajísticas y ambientales excepcionales como patrimonio de la humanidad. Arango (1990), afirma que las poblaciones fundadas en la accidentada topografía de las montañas mantuvieron tercamente el rigor geométrico de los trazados cartesiano coloniales. Por lo tanto, el esquema de damero al adaptarse a los rasgos del terreno, como los declives o los obstáculos naturales presentes en la topografía ondulada, tuvo que adecuarse a este, parcialmente seccionándolo. Es decir, en la mayoría de los municipios, el centro (plaza) se ubica en la parte superior de la montaña, de manera que se implanta

el centro fundacional sobre el terreno plano, dejando como área de expansión urbana el perímetro sobre ladera, lo cual ocasiona la necesidad de seccionar (terrazas) las pendientes, o construir sobre ellas; así, la topografía puede presentar grandes diferencias de alturas dentro del área urbana. En algunos de los municipios que se encuentran sobre una planicie, la estructura urbana se origina a partir de la plaza principal, generando la traza ortogonal de forma concéntrica o longitudinal, adaptándose y limitándose a los cambios de pendiente. Incluso, está el tipo de emplazamiento que se desarrolla sobre una superficie inclinada. Allí está ubicado el parque como origen del trazado, donde las manzanas surgen del cruce de las calles en forma ortogonal siguiendo las curvas de nivel. Otras se contraponen con un uso solo peatonal, en algunas únicamente se construyen escaleras.

Si bien, los referentes geográficos e históricos de la ciudad son las plazas, la estructura urbana se organiza en relación a la plaza y a la topografía, pero también por su estructura política y social, es decir, alrededor de la plaza (la cual siempre correspondía a una manzana sin urbanizar), se ubicaron los edificios para las instituciones públicas como la alcaldía, la estación de policía; así, a la iglesia (capillas o catedrales), se le otorgaba siempre una posición privilegiada, dominando la plaza y el paisaje urbano, por otro lado, las viviendas pertenecían a la clase privilegiada, aquellas que hoy en día son de uso mixto (comercio-vivienda).

En la época republicana como plantea Silvia Arango (1990) con relación al espacio público se observa una actitud básica en el cambio de antiguas plazas, en los parques donde se concentra la naturaleza con la disposición de árboles, plantas y flores, puesto que se diseñan pequeños caminos, se sitúan esculturas, fuentes y bancas. (Arango, 1990, pág. 163). A través de la plaza, los habitantes se identifican con su ciudad, región e historia. Con esto, la plaza de Bolívar en su función y diseño de centralidad, es resaltada como centro administrativo, comercial, y en cierta medida cultural, además de ser el punto de encuentro para la sociedad. Así, Eduardo Santa (1993) manifiesta, en la plaza los famosos toldos de las tiendas ambulantes desafiaban el viento como si fueran velámenes de diminutas y primitivas embarcaciones. El concepto del espacio público estructurado jerárquicamente es complementado y acentuado por el diseño de las calles. De manera que estas son uno de los elementos urbanos que configuran la estructura urbana.

Se genera una estructura con una calle central que parte de la plaza, más varias transversales con fuertes pendientes y visuales espectaculares; aunque también con ciertos problemas de circulación y de expansión. Ya en épocas del auge cafetero se construirían las casas y ciudades que representan uno de los patrimonios arquitectónicos más valiosos del país. (Niño Murcia, 1996, pág. 40)

Es evidente que, en el área central de la población, las calles que desembocan en la plaza poseen un diseño más generoso en comparación con las demás, sobre todo en la Calle Real, siendo la vía más larga, el eje principal, marcando la estructura del lugar. En ella se ubican las casas residenciales y

comerciales más importantes, algunas rematan en escaleras o a un mirador, mientras que en otras calles aparecen caminos y escaleras para superar las pendientes. Existen al mismo tiempo variaciones en el tamaño de las manzanas y ancho de las calles. La apariencia estética de la calle está influenciada por la topografía del terreno las cuales obligan a desviaciones en muchas de ellas, brindando visuales y perspectivas sorprendentes hacia el paisaje circundante. Del mismo modo, las hay en sentido perpendicular siguiendo el sentido de las pendientes, lo que obligan a romper con un esquema lineal de sucesión de casas que, haciendo uso de un gran ingenio constructivo, se acondiciona a las formas sinuosas y quebradas del terreno, por lo que en muchos casos presentan una relación armónica de fachadas escalonadas, con perfiles, cubiertas y colores diferenciados.

De acuerdo a lo anterior, la estructura urbana de los municipios en el departamento del Quindío, basado en el modelo ortogonal, posiciona a la plaza y la calle real como elementos jerárquicos, siendo estos espacios simbólicos y representativos de la vida urbana. Por lo tanto, los diversos estudios y evaluaciones físicas del patrimonio, toman como punto de partida los inventarios de tipologías arquitectónicas y la morfología como instrumentos de análisis para descubrir las homogeneidades de las distintas áreas de la ciudad.

2.4 Reflexiones sobre lo simbólico.

Para concluir, el contexto histórico y geográfico reconoce el Paisaje Cultural Cafetero como la representación de un proceso sociocultural de un territorio del país, en el cual se afirma la amplitud del tema y los debates que se presentan. Por un lado, el papel institucional, desde lo local hasta lo nacional y como se perdiguen las ideas de patrimonialización, pero principalmente el cambio de visión, primero por Colcultura perteneciente al Ministerio de Educación, el cual se desliga y se crea el Ministerio de Cultura en 1997, cambiando los modelos de organización y de gestión patrimonial. Segundo, el concepto del centro histórico y como este varia en las principales ciudades, las ciudades intermedias y las pequeñas poblaciones y, aun así, la plaza y la calle se establecen como espacios públicos simbólicos. Y, por último, el análisis de la bibliografía consultada se establece que parte de la historia en relación a la caficultura se encuentra por una parte en la economía y por otra en la arquitectura, asimismo, el estudio del proceso de poblamiento marcado especialmente por la colonización antioqueña presenta diversas divisiones, pero es el modelo de James Parsons el que persiste, y, aun así, las investigaciones siguientes se apropian de este modelo pero no lo contradicen; asimismo, los historiadores locales se constituyen como una de las fuentes primarias.

Por otro lado, la posición estratégica del departamento pudiera detonar un mayor desarrollo, pero debido a los diversos cambios y problemáticas, el giro económico de productor y caficultor a la turístico

deja de evidencia la estrategia del patrimonio como herramienta para la industria cultural. Sin embargo, la construcción del Paisaje Cultural Cafetero se da como un producto social, económico y cultural, representativo del proceso histórico de ocupación del territorio, destacado por la identidad cultural generada a partir del cultivo del café (caficultura).

3. Metodología para un espacio polivalente. El método del estudio de caso y la cartografía urbana.

El presente capítulo corresponde a la estructura metodológica que guía ésta investigación, la cual se desarrolla desde el enfoque cualitativo, ya que permite una participación directa con la realidad de los fenómenos que se observan, en este sentido, el concepto de paisaje permite establecer una relación entre lo teórico, lo conceptual y lo metodológico en el desarrollo de la investigación, ya que no sólo concierne al interés principal sino que permite la interpretación e interconexión de los elementos que influyen en los resultados. De esta manera, se desprende la utilización de ciertos instrumentos metodológicos para la recopilación y el análisis de información.

Dentro de los estudios urbanos, la ciudad y los diversos fenómenos que ocurren en ella la enfocan como el principal objeto de estudio de manera interdisciplinar, por lo tanto, teniendo en cuenta que dentro de la investigación se asume que los valores del investigador hacen parte de la construcción del conocimiento, el enfoque de la investigación se centra en temas de la disciplina de la arquitectura y el urbanismo, así, el patrimonio y las intervenciones urbanas permiten establecer conceptos e instrumentos metodológicos que enfocan la forma urbana como parte del pensamiento urbano, y que da cuenta de un fenómeno dinámico que constantemente se transforma. El término “forma urbana” no se refiere a la apariencia externa del fenómeno, mucho menos al contorno, sino a la materia, a los elementos que configuran su existencia, su acción o su manifestación. En este sentido, el espacio público como elemento transversal se establece como una categoría de análisis del centro histórico.

De acuerdo a lo anterior, el capítulo se desarrolla en tres apartados, la primera establece la metodología específica que se va a utilizar denominada estudio de caso, allí se especifican los elementos fundamentales que lo componen, su tipología y sus unidades de análisis. En la segunda parte, se explican los instrumentos metodológicos que forman parte del estudio de caso y finalmente la estrategia de análisis preliminar obtenida por medio del trabajo de campo.

3.1 Estudio de Caso

Debido a la capacidad de incorporar diversos instrumentos, pero además por el tema y el tipo de investigación se ha seleccionado el estudio de caso como el más adecuado. Según Simons (2009), el estudio de caso es un estudio de lo singular, lo particular y lo exclusivo, donde el enfoque indica una intención de investigación y propósito metodológico de mayor amplitud que afecta a los métodos seleccionados para la recolección de datos. Mientras que para Yin (1994) los estudios de caso se utilizan cuando las preguntas que se formulan son “cómo” o “por qué”, o cuando el investigador solo tiene poco

control sobre los eventos y, cuando el foco de la investigación se da de forma contemporánea con aspectos de contexto de la vida real, por lo tanto, establece que los estudios con este tipo de preguntas conllevan a una investigación de tipo explicativa. En este sentido, el estudio de caso no es una investigación de muestras, su objetivo primordial no es la comprensión de otros estudios sino entender la realidad de ciertos fenómenos particulares, sin formar en ningún momento generalizaciones, por lo tanto, el conocimiento ampliado del contexto es primordial. Así, Stake (1999) define que el estudio de caso es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes.

De acuerdo a esto, retomamos la pregunta de investigación formulada anteriormente: ¿De qué manera la patrimonialización del paisaje cultural influye en las estrategias de intervención urbana en los centros históricos? se puede deducir que lo que se pretende con esta pregunta de investigación es establecer la relación entre lo macro de la patrimonialización correspondiente al paisaje cultural como representación simbólica, y lo micro de las intervenciones urbanas en los centros históricos. En este sentido, se establece el departamento del Quindío como el estudio de caso, entendiendo las particularidades del departamento dentro del contexto del Paisaje Cultural Cafetero, y como unidades de análisis el centro histórico del municipio de Armenia y el centro histórico del municipio de Salento, que representan los fenómenos y los tópicos que interesan en la investigación. Por consiguiente, se presentan los criterios de selección del estudio de caso y las unidades de análisis.

Criterios de selección

Se realizó un análisis de varios documentos oficiales pertenecientes a la inclusión en la lista de Patrimonio Mundial del Paisaje Cultural Cafetero, en primera instancia, los documentos que hacen parte de la postulación por parte del Ministerio de Cultura de Colombia, seguido de los documentos oficiales por parte de la UNESCO, los cuales evidencian el proceso de la postulación del paisaje cultural. En este sentido el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia se desarrolla en las regiones del país que corresponden a la producción de café ubicadas en las ramificaciones de las cordilleras Occidental y Central, y al sistema montañoso de la cordillera de los Andes, lo que corresponde a cuatro departamentos del país, Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca, estableciendo así 47 municipios dentro del área principal del paisaje y 51 en el área de amortiguamiento.

La unidad geográfica sobre la cual se delimito el PCC es la vereda, la cual corresponde a la mínima división territorial del país, es decir, una vereda se compone por un grupo de predios rurales, equivalente a la noción de “barrio” o “colonia” en el sector urbano. Por lo tanto, el PCC está conformado por un grupo de veredas y cabeceras municipales o “cascos urbanos”, y se establecen de acuerdo al

proceso de delimitación oficial del PCC con relación a los atributos en 6 zonas homogéneas de la siguiente manera:

ZONA	REGIÓN (ES) DISTRITO (S)	ÁREA PRINCIPAL (ha)	ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO (ha)
A	Riosucio-Supía	1,390	6,089
B	Quinchía	826	1,552
C	Norte de Caldas- Risaralda	47,406	60,024
D	Risaralda-Quindío Valle del Cauca Cordillera Central	42,820	60,495
E	Trujillo	4,008	8,613
F	Valle-Risaralda Caldas-Cordillera Occidental	44,670	70,228
ÁREA TOTAL (HECTAREAS)		141,12	207,000

Cuadro 1. Territorios que componen el PCC Fuente: (Ministerio de Cultura Colombia, 2011)

De lo anterior, se seleccionó la zona D, que corresponde a las áreas rurales situadas sobre la Cordillera central, de los departamentos del Quindío, Risaralda y Valle del Cauca. Entre estos, se selecciona el departamento del Quindío por su localización intermedia entre el oriente y el occidente de Colombia, ruta que ha sido obligatoria desde el proceso de la colonización antioqueña en el siglo XIX hasta la actualidad, representando un punto estratégico en la comunicación del país, y que además concentra gran parte de la demanda turística. Así, los municipios que comprenden esta zona del PCC son, Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento, de los cuales se seleccionaron cuatro, por medio de una caracterización que permitiera determinar una muestra que contenga diferentes atributos y cualidades del PCC y que corresponda con los interés y objetivos de la investigación.

Por consiguiente, se estableció como primordial el municipio de Armenia por ser la capital del departamento, pero además por su carácter de ciudad intermedia y por la intervención urbana en el centro de la ciudad, asimismo, los municipios de Salento, Montenegro y Filandia son la muestra más representativa de los tópicos de paisaje cultura y espacio público. Para cada uno, se realizó una caracterización basada en las cualidades particulares que centren el interés de la investigación en tres puntos, el primero el papel del municipio con relación al departamento y el PCC, seguido de las dinámicas que representan y por último la intervención urbana.

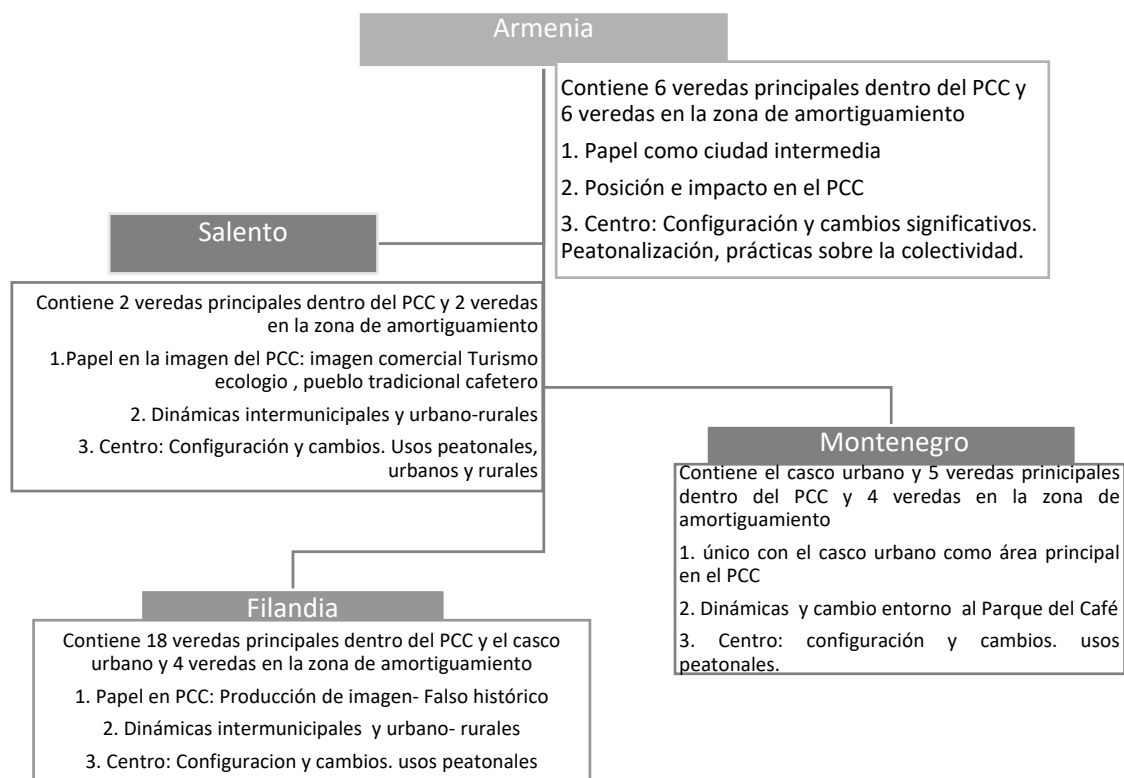


Ilustración 6. Caracterización del área de estudio. Fuente: Elaboración propia

En adición a lo anterior, el trabajo de campo permitió observar y comprender que las intervenciones en cuestión no se presentan de manera especial o puntual, es decir, no se establecen como el proyecto de intervención, sino que se conciben como intervenciones necesarias o correspondientes a un proceso de cambio, teniendo en cuenta que el uso del espacio público es constante, con esto me refiero a que la mayoría de las teorías de diseño urbano hablan sobre las estrategias para mejorar e incrementar el uso del espacio público y esto en comparación con el uso del espacio en las ciudades de frontera en México, conlleva a la reflexión de que el espacio público en Colombia y en estas pequeñas ciudades corresponden a una costumbre, es decir, el uso peatonal, las actividades efímeras, las calles comerciales, la plaza, el parque, y el uso social y colectivo se dan de manera natural, sin importar si el espacio está intervenido o no. En este sentido, se clasifican las unidades de análisis con relación al tipo de intervención del espacio público, por un lado, las que presentan una intervención puntual como el caso de Armenia y Montenegro y, por otro lado, las que no presentan una intervención o proyecto definido, pero sí una serie de cambios y dinámicas de uso que se concentra en el centro histórico de cada municipio.

<u>Municipios con intervención urbana puntual</u>	<u>Municipios con intervención progresiva</u>
Armenia: Centro Comercial de Cielos Abiertos: Peatonalización	Salento: Conservación de fachadas, cambios de uso comercial, e incremento de nuevos usos comerciales de oferta turística
Montenegro: Parque de los Sentidos: Semi-peatonal	Filandia: Embellecimiento de fachadas, cambios de uso sobre la plaza y la calle principal e incremento de uso comercial (café)

Cuadro 2. Clasificación tipos de intervención. Fuente: Elaboración propia

Así, la estrategia metodológica permite hacer un estudio de múltiples unidades que logran abarcar la diversidad y la complejidad del caso de estudio, ya que cada uno presenta variaciones y diferencias que pueden permitir un ejercicio de contrastación entre los elementos y dimensiones a observar con relación a las categorías y las variables de la investigación, en este sentido, la diferenciación entre los tipos de intervención permite observar la dicotomía entre la teoría y la práctica del diseño del espacio público y, específicamente el desarrollo de una imagen simbólica y temática con relación a la patrimonialización del paisaje cultural que reúne las características únicas de una región, por lo tanto, las particularidades de cada municipio permitirán enriquecer la comprensión de los fenómenos urbanos que surgen de la relación entre el patrimonio y las intervenciones urbanas. Sin embargo, por los tiempos de la investigación, es necesario delimitar las unidades de análisis, para lo cual, se seleccionó el municipio de Armenia por sus características de ciudad intermedia y por el tipo de intervención puntual; y el municipio de Salento por ser un referente turístico en términos de imagen del PCC, además por el tipo de intervención en el centro histórico.

3.2. Herramientas Metodológicas

Como se estableció, la metodología del estudio de caso permite utilizar diversos instrumentos con el fin de obtener la información necesaria para la investigación, por consiguiente, teniendo en cuenta que el enfoque es cualitativo se implementan dentro del trabajo de campo cuatro instrumentos metodológicos: a) análisis bibliográfico; b) análisis morfológico; c) Entrevistas semi-estructuradas y; c) observación.

Por medio de estos instrumentos se establece que la visión analítica de la investigación está fundada en el análisis bibliográfico y morfológico, elementos que se complementa con las entrevistas y que permiten contrarrestar entre los documentos oficiales y la realidad y percepción de los profesionales que están inmersos en el contexto, teniendo, además, la observación del investigador como elemento transversal. De esta manera, se plantea una síntesis de la relación entre los instrumentos metodológicos y las dimensiones de análisis y de observación.

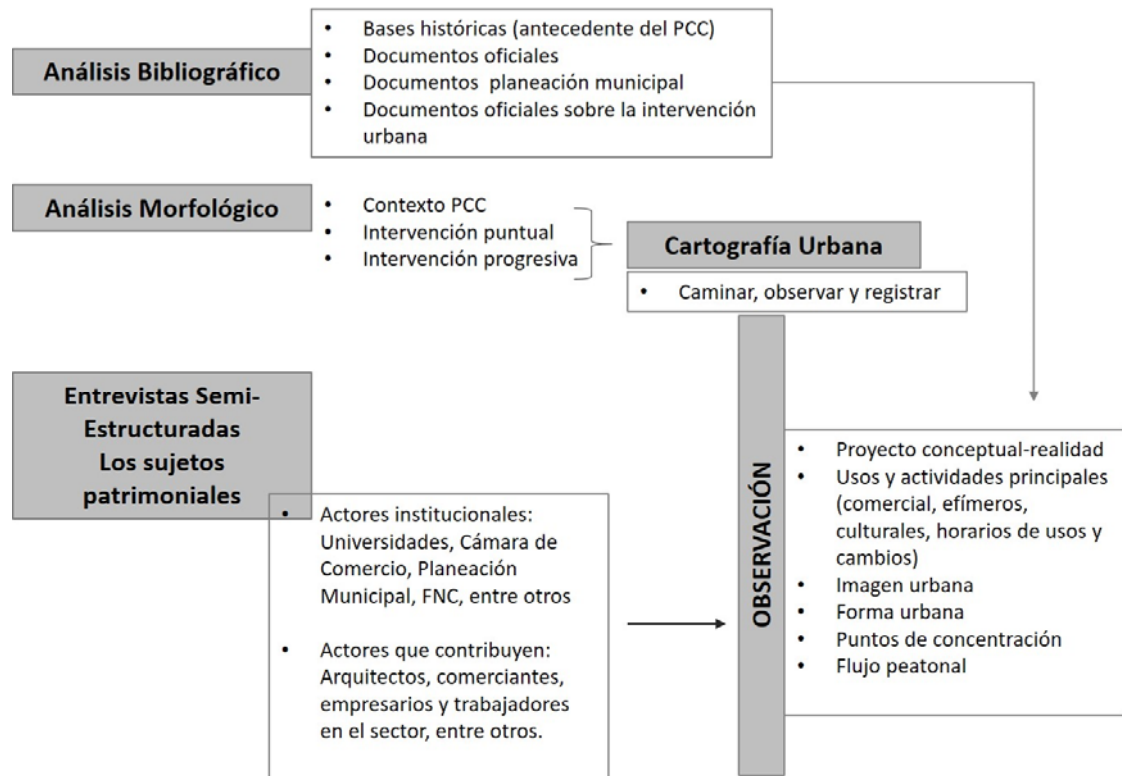


Ilustración 7. Relación instrumentos metodológicos. Fuente: elaboración propia

Análisis bibliográfico

El análisis de documentos consiste principalmente en revisar los documentos oficiales del Paisaje Cultural Cafetero, en primera instancia por parte del Ministerio de Cultura se dieron varios documentos oficiales, desde el dossier que fue presentando ante la UNESCO hasta cartillas informativas sobre el paisaje cultural, el proceso y la normatividad. Asimismo, se encuentra publicaciones actuales a raíz del cumplimiento de cinco años desde la inclusión del paisaje en la Lista de Patrimonio Mundial.

En el desarrollo de este análisis, se presentó el acercamiento directo con la Universidad la Gran Colombia seccional Armenia, quien hace parte del comité técnico que apoyan y gestionan el PCC, el trabajo y la bibliografía ha sido proporcionada por la maestra Gloria Inés Duque encargada del Semillero de patrimonio de la universidad, además es parte del comité técnico del PCC y el comité de patrimonio del departamento del Quindío, por lo tanto, su trayectoria académica sobre temas de arte y patrimonio, al igual que la conservación y restauración de éste, han hecho un gran aporte al desarrollo de la investigación.

Asimismo, la consulta bibliográfica a las bibliotecas municipales y a los institutos de planeación ha permitido un conocimiento a profundidad del caso de estudio, con el objetivo de comprender el

contexto socio-histórico, teniendo en cuenta el papel de “El café” en la construcción del paisaje cultural y las características municipales. En adición la consulta de artículos de investigaciones sobre el PCC permitió conocer los diferentes acercamientos disciplinares sobre el tema, los cuales en su mayoría se concentran enfoques culturales y económicos, además de las políticas de gestión e intervención de éste. De esta forma, el análisis bibliográfico representa gran cantidad del trabajo de campo, teniendo en cuenta que la temática de patrimonialización, el contexto y la conformación del paisaje cultural son la base de la investigación, su comprensión permite encontrar los elementos que se reflejan e influyen en las intervenciones urbanas de las unidades de análisis seleccionadas.

Análisis Morfológico

Este análisis consiste en representar de manera gráfica y sintética la información puntual sobre los cuatro municipios, con relación a la observación del investigador, por lo tanto, refleja en gran medida datos de documentos oficiales, notas de campo y los recorridos de campo. Para lo cual, fue necesario determinar los elementos de análisis con el fin de puntualizar dicho resultado sobre los objetivos de la investigación.

	Categorías	Variables	Categorías de análisis	Elementos de análisis
PATRIMONIALIZACIÓN	Paisaje Cultural como símbolo	Mercantilización	Paisaje idealizado	Representación simbólica
		Internacionalización	<i>Lo singular y lo autentico</i>	Turismo: incremento de servicios. Nuevas marcas con relación al PCC
	Intervenciones Urbanas en Centros Históricos	Tematización	Espacio público: La plaza y la Calle	Forma Urbana
				Imagen urbana -Usos y actividades (comercial, efímeros, culturales, además de horarios y los cambios)

Cuadro 3. Relaciones entre categorías, variables y elemento de análisis. Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo anterior, el análisis morfológico posee dos elementos fundamentales. Primero el material cartográfico proporcionado por los archivos del Dossier del PCC, y los planos correspondientes

a los ordenamientos territoriales proporcionados por los institutos de planeación respectivos de cada municipio, los cuales permitieron realizar un contexto morfológico, en adición de documentos de investigación realizados por estudiantes de la Universidad la Gran Colombia dentro del semillero de patrimonio, principalmente sobre inventarios de patrimonio de los municipios, estos permitieron una comprensión sobre los valores patrimoniales pero además un entendimiento sobre los interés institucionales. Segundo, el material fotográfico ha sido recopilado en los recorridos de campo, por medio de la observación y el registro realizado en diferentes visitas contemplando la variación de horarios para lograr establecer el consumo del espacio a tiempo parcial y a su vez registrar las dinámicas.

Por consiguiente, se diseñaron las fichas de análisis como medio de sistematizar y sintetizar la información, para lo cual fue necesario diferenciar los tópicos de cada ficha con relación a la intervención urbana, respetando los elementos de análisis y los objetivos de la investigación.

Ficha de análisis tipo 1: Esta ficha corresponde a los municipios que presentan una intervención urbana puntual y, se desarrolla en tres apartados. La primera parte de la ficha corresponde a la categoría de Paisaje Cultural, en ella se desarrollan tres apartados principales: a) Datos generales del contexto morfológico; b) forma urbana; c) usos del suelo.

La segunda parte corresponde a la categoría de espacio público, en ella se desarrollan los elementos principales del proyecto teniendo como fuente la presentación oficial del proyecto realizada por el despacho de arquitectos, por lo tanto, corresponde a una síntesis de la visión e intención arquitectónica desarrollada en cuatro puntos:

- a) Datos generales: contiene información general del proyecto, como el título y año de construcción, el arquitecto diseñador, el despacho y la localización, al igual se especifica si el proyecto se dio por medio de concurso o licitación pública o con intenciones privadas.
- b) Antecedentes: estos corresponden a las dinámicas que se dieron con anterioridad al proyecto, y que de alguna forma reflejen el cambio en el espacio.
- c) Conceptualización: se define como la idea creativa a partir de la cual se desarrolla una propuesta de diseño, el concepto expresa la postura del diseñador ante el problema y el contexto. Generalmente un concepto parte de un bosquejo que se va madurando y transformando en el proceso de composición.
- d) Espacio y organización: el espacio se define como un campo tridimensional donde los objetos y los acontecimientos se presentan y guardan una posición y dirección relativas; el espacio es el fragmento de campo que se segrega en determinadas circunstancias con fines concretos. Por lo tanto, la organización espacial es el planteamiento referente a la distribución y ordenamiento de las plantas arquitectónicas, directamente involucradas con la función y usos del espacio.

La tercera parte representa las notas de campo y las observaciones del investigador, en ella, la información se obtiene por medio del trabajo de campo, elaborando una cartografía y fotografías propias

Ficha de análisis tipo 2: Esta ficha corresponde a los municipios que no presentan una intervención urbana puntual y, se desarrolla en dos apartados. El primero corresponde a la categoría de Paisaje Cultural y, se desarrolla de igual manera que la ficha anterior: a) Datos generales del contexto morfológico; b) forma urbana; c) usos del suelo. La segunda parte representa un análisis de la zona central, la plaza y la calle principal, ya que son los espacios representativos y además comúnmente intervenidos, en este caso, no contienen una intervención puntual, pero si una serie de elementos que permiten percibir y entender el espacio como uno sólo, por lo tanto, se desarrolla en tres partes:

- a) Imagen urbana: desde el ordenamiento territorial se establece una normativa con relación a las tipologías y formas de construcción, generando una imagen unificada o diversa, aquí se analiza si se presenta una imagen conservacionista y de qué manera
- b) Composición, dinámicas de usos: se representa de manera gráfica la concentración de usos y flujos peatonales que permiten en primera instancia destacar la plaza y la calle principal como elementos de análisis, pues son además puntos de referencia a lo largo de la historia con relación a la trama urbana fundacional.
- c) Variación de usos a tiempo parcial: reflejan los cambios de dinámicas de usos en diferentes días, en relación a la implementación de calles peatonales, incremento de flujos peatonales, actividades efímeras y comerciales.

Cartografía urbana. Caminar, Observar y Registrar.

Si bien la observación como herramienta metodológica se desarrolla en todo el transcurso de la investigación y el trabajo de campo, fue necesario implementarla como un elemento más completo y coherente con la temática del análisis del espacio público, por lo tanto, caminar, observar y registrar se implementa como una estrategia puntual en las unidades de análisis (Armenia y Salento), con relación a las intervenciones urbanas.

Se trata entonces, de una observación sistemática donde se intenta agrupar la información a partir de ciertos criterios fijados partiendo del análisis morfológico realizado previamente. Por lo tanto, se toma como referencia los análisis y la metodología implementada por Jan Gehl, quien define que en el espacio público, específicamente en el espacio exterior, se desarrollan tres actividades principales: (1) actividades necesarias en todo tipo de condiciones, es decir, las cotidianas; (2) actividades opcionales sólo en condiciones favorables, es decir, aquellas en las que participa el deseo de hacerlo o si lo permiten

el tiempo y el lugar; (3) actividades resultantes (sociales), es decir, aquellas que se desarrollan en combinación de las anteriores cuando el tiempo y el lugar lo permiten. En esta última actividad se establece lo que el autor dicta como calidad el espacio exterior. “Cuando los ambientes exteriores son de buena calidad, las actividades necesarias tienen lugar más o menos con la misma frecuencia; pero tienden claramente a durar más, pues las condiciones físicas son mejores. Sin embargo, también habrá una amplia gama de actividades optativas, pues ahora el lugar y la situación invitan a la gente a detenerse, sentarse, comer, jugar, etc. “ (Gehl, 2013)

De acuerdo a lo anterior, se delimita las unidades de análisis a la plaza y la calle del centro histórico, los cuales fueron establecidos dentro del análisis morfológico y que permito una comprensión general, por lo tanto, se establecen como elementos a observar los siguientes:

- I. El tipo de intervención
- II. Usos y actividades (necesarias, opcionales, resultantes)
- III. Imagen urbana

Por consiguiente, esta herramienta de análisis consiste en caminar y observar los espacios seleccionados durante un mes, con el objetivo de registrar los datos por medio de fotografías, notas de campo y un mapeo o resultado cartográfico que permita expresar gráficamente los elementos observados dentro del espacio. Así, la observación consistió de la siguiente manera:

Semana 1: 1 hora diaria (8-9 am/ 12:30-1:30/6-7 pm)

Semana 2: Identificación de puntos de concentración de actividades y flujos peatonales

Semana 3: Recorrido de 1 hora y selección de puntos clave para observar, (Entre semana y fines de semana)

Semana 4: Observación en puntos seleccionados 2 horas diarias

El registro grafico de este tipo de análisis y de observación se da como resultado una cartografía urbana, donde se representa la forma urbana, la estructura urbana obtenida por los documentos oficiales del municipio, y elementos observados y puntualizados por el investigador.

Observación.

Este instrumento se encuentra de manera transversal sobre el trabajo de campo, ya que permite la inmersión al contexto y un acercamiento directo con los sujetos. El objetivo de implementar este instrumento surge del interés del investigador por conocer a profundidad la visión y participación institucional, pero además por las formas de uso en las intervenciones y espacio a analizar.

Según Taylor y Bogdan (2013) la expresión *observación participante* es empleada para designar la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el *milieu* de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. Así, este tipo de observación permite al investigador hacer parte del fenómeno, ya que su interpretación de los hechos y particularidades que observe, es validada en la medida en que él ha participado en ellos, sin embargo, dentro de la observación que se realiza, en este caso, la inmersión no es completa, se da por medio de visitas a los lugares, recorridos de campo y un análisis permanente de los espacios, y por otra parte, la inmersión en el ámbito institucional que permito el acercamiento a la Universidad la Gran Colombia apporto en gran medida el desarrollo del trabajo de campo, desde las fuentes bibliografías, la observación directa con el comité técnico, la ubicación de actores clave, y el papel académico dentro de la universidad.

De esta manera, la observación se realiza de forma constante dentro de la investigación, en primera instancia, el análisis bibliográfico fue necesario comparar las diferentes versiones del Dossier del PCC, cartillas y material del Ministerio de Cultura y la UNESCO. En segundo lugar, el análisis morfológico, basado en las visitas a los lugares, notas de campo, registros fotográficos y la sistematización de las fichas, y, por último, las entrevistas, que, si bien son herramientas metodológicas diferentes, se complementan, pues la inmersión dentro del contexto y las unidades de análisis permiten al investigador entender los fenómenos a investigar, comparar y contrarrestar entre la teoría y la práctica.

Entrevistas semi-estructuradas

Este instrumento metodológico permite la posibilidad de entablar una indagación directa con actores claves dentro de la problemática y el contexto estudiado. Sin embargo, hay autores que definen este tipo de entrevistas bajo el enfoque cualitativo como entrevistas a profundidad, así, Taylor y Borgan (2013) definen las entrevistas cualitativas como flexibles dinámicas y no estructuradas. Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes. [...] Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio informal de preguntas y respuestas (Taylor & Bogdan, 2013, pág. 101)

Sin embargo, por cuestiones de claridad se denomina entrevistas semi-estructuradas ya que su desarrollo no consiste en preguntas estáticas y específicas sino que se permite un diálogo diverso y libre sobre una estructura de temas centrales con relación a la investigación, para lo cual se debe considerar que dentro de la investigación se desarrollan entrevistas a diferentes tipos de profesionales y expertos en el tema que generan un variedad de preguntas según el tipo de sujeto, respetando igualmente los temas centrales.

Frente al tipo de actores claves expertos o vinculados a la patrimonialización las temáticas a indagar giran alrededor del papel institucional y académico sobre el Paisaje Cultural y las intervenciones urbanas, en este sentido es importante conocer la posición crítica del sujeto con respecto al tópico de patrimonio, al proceso que se dio en el departamento, y sus consideraciones sobre los cambios e influencia en los municipios. Asimismo, las opiniones sobre las formas de uso del espacio público y la imagen urbana.

Por medio de este tipo de entrevistas se logra establecer un diálogo que permite comprender el fenómeno de la patrimonialización en dos ámbitos, el paisaje cultural y el centro histórico desde la perspectiva de dos tipos de sujetos: por un lado, los actores institucionales que gestionan y promueven el PCC, y del otro, actores que se benefician y participan en las intervenciones urbanas. Las temáticas centrales entorno a las cuales giran las entrevistas semi-estructuradas son las siguientes:

- I. Establecer la conversación con relación al PCC, lo que se conoce de la declaratoria, el proceso, si hubo participación ciudadana, se dictaron talleres o un acercamiento con la comunidad.
Énfasis en el proceso
- II. Establecer la opinión sobre los cambios puntuales, el beneficio de la declaratoria y también los aspectos negativos
- III. Opinión sobre la declaratoria, lo que falta o que debería de ser.
- IV. La participación, si en algunos casos como historiador, profesor o académico hubo participación o conocimiento en la declaratoria, (esto depende del tipo de persona a entrevistar
- V. Opinión sobre el patrimonio, si consideran viable o no la conservación del patrimonio, y ¿por qué?
- VI. En el caso de los actores que se benefician y participan, como por ejemplo comerciantes o arquitectos diseñadores, las preguntas se dirigen a conocer el origen del proyecto, sus objetivos, el proceso de la intervención o negocio, y la manera en que perciben o se benefician del PCC.
- VII. Conocer los cambios en los municipios, por ejemplo, en Filandia los cambios de la plaza y la calle y el incremento de nuevos usos como cafés y demás, se puede hacer comparación con Salento
- VIII. Opinión sobre el uso del espacio público, esta pregunta y tema depende de la persona, pero se puede considerar preguntar el impacto o beneficio o problema sobre el uso del espacio, como vendedores, actividades, movilidad y demás
- IX. Imagen urbana, en términos de cambios puntuales con relación a proyectos, y a la percepción que se tiene sobre la calle y la plaza

Los sujetos de estudio

Los sujetos de estudio dentro de esta investigación son los actores patrimoniales, que por su posición y vinculación institucional ha logrado su participación activa en el desarrollo del proyecto del PCC, y además que hacen parte de la gestión misma. Se han tenido como informadores clave a sujetos institucionales y académicos. Por otro lado, arquitectos diseñadores de las intervenciones o bien, comerciantes activos dentro de las intervenciones.

Las entrevistas semi-estructuradas que han sido aplicadas a sujetos institucionales, se ha contado con la participación de actores académicos, de asociaciones civiles y de gobierno, como profesores de La Universidad La Gran Colombia, Universidad del Quindío, Cámara de Comercio y Planeación Municipal. Y por lado, arquitectos y comerciantes de las unidades de análisis (Armenia y Salento). A continuación, se presenta una relación de los actores entrevistados.

ACTORES INSTITUCIONALES	
Mtra. Gloria Inés Duque	Docente Universidad La Gran Colombia
Arq. Edgar Arbeláez	Docente Universidad La Gran Colombia
Gloria Inés Escobar	Directora de Turismo de la Cámara de Comercio
Ricardo Munard	Coordinador y promotor de las marcas de Café. Cámara de comercio
Angélica María Angulo	Analista de logística, Caravela Trilladora
Gustavo Pinzón	Docente Universidad del Quindío (pendiente)
Geraldine Cardona	Arq. Planeación Municipal Armenia, Encargada del seguimiento del PCC
Milton Cesar Torres	Director Planeación Municipal Salento
William Ospina	Docente Universidad del Quindío (Pendiente)
Lina Rivas	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

Cuadro 4. Sujetos de estudio. Actores institucionales. Fuente: Elaboración propia

OTROS ACTORES	
Arq. Jorge Mario Restrepo	Diseñador y constructor del proyecto Centro Comercial de Cielos Abierto, Armenia.
David Ricardo Rojas	Dueño y Gerente Hotel Cocora, Salento
Álvaro Camargo	Historiador y Comerciante en Filandia
Sebastián Belduque	Propietario Hostal “The Walkers”
Jaime López	Propietario Restaurante-Café “Barroco”
Natalie Díaz	Gerente Negocio “Camino real”, Salento.
Arq. Alejandro Ramírez	Diseñador y constructor
Alejandra Álvarez	Gerente Restaurante-Hotel “La Luciérnaga”

Cuadro 5. Sujetos de estudio. Otros actores. Fuente: Elaboración propia

3.3 Estrategias de análisis de datos

De acuerdo a los instrumentos anteriores, todos integrados en la estructura del estudio de caso, es fundamental la información recopilada en el trabajo de campo para la obtención de resultados de

investigación. Por lo tanto, es necesario explicar las estrategias de análisis con relación a las herramientas metodológicas, lo cual, se pretende realizar una triangulación de conocimiento al culminar la fase de análisis de datos, ya que permite abarcar la teoría, la práctica y los resultados dentro de un marco analítico a mayor profundidad.

Proceso de análisis bibliográfico

Debido a tema y al tópico de patrimonio que centra la investigación, el análisis bibliográfico es la primera herramienta metodológica. Por lo tanto, su estructura se desarrolla por medio de un apartado referente al proceso de patrimonialización del Paisaje Cultural Cafetero, en él, se debe reflejar los documentos oficiales, el trabajo realizado con la maestra Gloria Inés Duque, y la observación del investigador.

Sin embargo, esta herramienta es implementada en todo el desarrollo de la investigación, como la conformación de las bases históricas y geográficas, que permitió establecer el modelo de la colonización antioqueña de Parsons, el cual parece ser uno de los pocos estudios completos sobre este proceso de poblamiento, lo que cuestiona la necesidad de verificación o bien la aceptación de este modelo, sin embargo, desde los historiadores e investigadores locales se complementa la información de manera detallada sobre el departamento. Por lo cual, el proceso de análisis bibliográfico permite no solo la comprensión del contexto y del proyecto del Paisaje Cultural Cafetero, sino también la identificación de los actores patrimoniales (institucionales), además, posiciona a las pequeñas ciudades dentro del debate teórico y metodológico.

Proceso de análisis morfológico

La utilización de las fichas de análisis de las distintas unidades permite sintetizar los puntos de interés, por lo tanto, se plantea una matriz de análisis que concentre la relación entre categorías y dimensiones a observar, teniendo en cuenta las variables de mercantilización, internacionalización y tematización.

El análisis morfológico de los cuatros municipios seleccionados permite la comprensión general de la conformación del paisaje cultural como símbolo, pero además la identificación y relación con las intervenciones urbanas, dentro de lo cual se establecieron dos tipos, por un lado, las intervenciones puntuales que concentran los intereses peatonales y por otro, la intervención progresiva como un conjunto de acciones que se dieron en diferentes momentos y que hoy genera un cambio y transformación en el centro histórico. Así, el análisis por medio de las fichas genera la identificación de las unidades de análisis considerando las intervenciones más representativas y significativas, Armenia como ciudad intermedia y con una intervención puntual a gran escala en relación a su estructura urbana, basada en la peatonalización, teniendo como elemento conceptual el proceso de producción del café, y Salento, centro

histórico conservado e identificado dentro de la cultura cafetera, hito y punto de referencia turística, una pequeña población con un alto impacto.

Proceso de análisis caminar, observar y registrar. Cartografía urbana.

Si bien la observación es una herramienta constante dentro de la investigación, el caminar, observar y registrar las dos unidades de análisis seleccionadas permite la comprensión de las intervenciones urbanas en relación al paisaje cultural. Su análisis se evidencia por medio de una cartografía urbana (mapas y fotografías) con relación a los elementos a observar, las categorías y variables de la investigación.

Por consiguiente, se establecen tres categorías de análisis teniendo en cuenta el espacio público y el paisaje cultural, (1) el espacio público simbólico donde se representa las características del centro histórico en relación a la ciudad, en otras palabras, se considera como el paisaje urbano histórico, en él, se indica la traza urbana, el área de conservación y el patrimonio urbano y arquitectónico si es el caso; (2) el espacio público interpretado, se refiere al uso y actividades que es determinado por los documentos oficiales como los planes de ordenamiento, en él, se establece el área de intervención y de constante cambio, como la plaza y la calle real, en correlación a los flujos peatonales y vehiculares y los usos del suelo; (3) el espacio público intervenido, se refiere a las formas de intervención, al espacio transformado por las acciones puntuales y efímeras que transforman el espacio como el comercio informal, los horarios de usos del espacio y los flujos peatonales.

Proceso de análisis de entrevistas semi-estructuradas

El análisis de las entrevistas pretende implementar el software Atlas Ti, ya que permite la generación de categorías analíticas con relación a los tópicos centrales de las entrevistas, estas tienen el objetivo de complementar los análisis anteriores para comparar y contrarrestar la información obtenida por medio de los documentos y la observación directa.

Para concluir, es necesario puntualizar que el proceso de análisis de cada herramienta metodología no se da como un elemento aislado sino en relación a los diversos puntos de observación, es decir, se hace una triangulación de conocimientos, entre el objeto teórico y el empírico, dando como resultado los siguientes dos capítulos que comprenden las dos categorías, el paisaje cultural y las intervenciones urbanas, de manera que se integran las diferentes herramientas.

4. La patrimonialización del Paisaje Cultural Cafetero.

En este apartado se hace un análisis de la patrimonialización del Paisaje Cultural Cafetero como proyecto institucional, por lo tanto, se aborda su conformación y los actores que participan en el proceso de creación y de gestión dentro del departamento del Quindío. La información que se presenta corresponde a los planteamientos metodológicos formulados desde la propuesta de investigación, por lo tanto, el instrumento principal es el análisis bibliográfico, el cual es acompañado y contrarrestado con las entrevistas semi estructuradas realizadas a los actores institucionales.

Lo anterior ha permitido establecer una revisión analítica sobre la conformación, los cambios y los beneficios de la declaratoria, por lo tanto, se entiende como patrimonialización al proceso de formulación y conformación del proyecto o documento para lograr que un bien cultural o natural sea declarado o incluido en la lista de patrimonio, basado en su significado e importancia como parte de la identidad y autenticidad que representa y simboliza a una sociedad; sin embargo, la declaratoria por parte de la Unesco, no impide que los bienes culturales sean reconocidos a nivel local o nacional. En este caso, el territorio, el legado histórico y simbólico del poblamiento de la región y de la industria cafetera han sido reconocido a nivel local y nacional sin la necesidad de la declaratoria en sí. Por lo tanto, la patrimonialización del PCC corresponde al proceso de la conformación del proyecto, pero también al periodo actual, es decir, después de la inclusión a la Lista de Patrimonio Mundial en el 2011, permitió no sólo el reconocimiento a nivel mundial del PCC sino también una serie de cambios y beneficios para la región, ya que ser paisaje dentro de la Lista ofrece oportunidades para el desarrollo de los territorios, pero también implica el compromiso por la conservación.

4.1 El Proyecto del Paisaje Cultural Cafetero.

El proyecto Paisaje Cultural Cafetero es el resultado de la articulación de múltiples instituciones que trabajaron para la nominación e inclusión a Lista de Patrimonio de la Humanidad, tales como el Ministerio de Cultural, la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), las universidades, corporaciones autónomas, y gobernaciones de cada departamento, quienes conforman actualmente los comités técnicos departamentales. Sin embargo, el inicio y el proceso de creación de este proyecto surge en 1995, gracias al interés de un profesor de la Universidad Nacional de Manizales por postular el centro histórico de Salamina, Caldas. A lo cual, Gloria Inés Duque⁶ comenta que este proyecto fue presentado al Ministerio

⁶ Licenciada en Artes plásticas, Especialista en la conservación y restauración del patrimonio, profesora de la Universidad la Gran Colombia, integrante del comité técnico del PCC del departamento del Quindío.

de Cultura, quienes lo presentaron ante la Unesco, pero la Unesco sugirió que Colombia posee regiones que contienen gran valor histórico y cultural.

GD: Entonces, el Ministerio después de la consulta con la Unesco, nos sugieren que se haga una búsqueda por una declaración mayor, porque en Colombia ya está declarado Mompox y Cartagena, y ¿dime en Colombia que otros centros o lugares pueden ser declarados?, de pronto Bogotá u otros, pero siguen siendo centros, entonces ahí fue donde se pensó el Paisaje Cultural. Entonces el Ministerio ofreció todo el apoyo para generar el proyecto, entonces se empezaron a convocar a varios departamentos.

Esto conlleva a un interés por parte del Ministerio de Cultura en la conformación de una postulación mayor que beneficie a una de las regiones colombianas, en este caso, la cafetera. Por lo cual, fue necesario vincular e incentivar las universidades correspondientes a los departamentos, quienes en principio eran seis, Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y Valle del Cauca, pero debido al largo proceso de conformación, los departamentos de Antioquia y Tolima desistieron. Algo irónico, teniendo en cuenta que uno de los legados que conforma el paisaje cultural es precisamente la colonización antioqueña y, por otro lado, el departamento del Tolima es uno de los principales productores de café actualmente.

De manera que se establecieron los comités técnicos para cada departamento, compuestos por las universidades públicas, las gobernaciones, y las corporaciones regionales, luego, la Federación Nacional de Cafeteros se vinculó, aportando información sobre los registros de fincas productoras de cafés, las estadísticas de producción y diversas condiciones, que permitieron establecer los atributos que conforman el Paisaje Cultural Cafetero. Para lo cual, Lina Rivas por parte de la Federación Nacional de Cafeteros comenta lo siguiente:

LR: yo entiendo que la Federación más o menos en el año 2006 o 2007 empezó a participar en las reuniones que se hacían buscando la presentación del expediente a la UNESCO, y el equipo de trabajo había tenido dos intentos fallidos con la Unesco la primera vez creo que fue porque me mandaron el expediente en español en inglés o francés que son como ellos lo manejan, Y el otro es que no se envió una planimetría, entonces a raíz de eso vieron como el interés y la semejanza que podía ver dentro de los comités de cafeteros que tienen una información muy precisa sobre lo que corresponde al territorio tanto en el tema de sistemas de información geográfica como los socioculturales y los productivos, entonces ya la Federación empezó a participar y compartir la información con ellos y, interesarse en el paisaje porque pues somos los que representamos a los cafeteros en Colombia, entonces pues tenía toda la razón de ser que los cafeteros estuvieran dentro de un expediente que si va formular para pasar a formular el paisaje cultural cafetero, Y ya con eso entonces en el 2008 empezaron hacer todo el acopio de información eso creo que lo hizo toda la información estructura del plan de manejo revisar el material, diseñar el expediente, a solucionar las fotos, revisa las investigaciones que se tenían información que permitió que se enviara un expediente muy completo y muy bonito, y sé que

Unesco tiene como un referente que con mayor información de calidad han recibido ellos en una postulación, entonces ahí se sigue trabajando se firmaron unos convenios administrativos inicialmente era solamente el ministerio y la Federación Y en ese convenio ya se hizo como una organización institucional y administrativa alrededor del paisaje sin recursos pero si definiendo como se iba trabajar que a ver un comité ejecutivo, comités departamentales, que cuando informado el comité técnico departamental, buscando como unas sinergias y establecer unas estrategias que eran que el plan de manejo que se estaba enviando pudiera cumplir con todos los requisitos, entonces pues básicamente es eso nosotros tenemos 24,000 familias que hacen parte del paisaje, son más o menos unas 80,000 personas que viven del negocio del café en los municipios del PCC, Son todos pequeños productores tienen entre 2 1/2 y 3 hectáreas de café, Las fincas no sobrepasan las seis sectorias en total, son familias que tienen muy arraigado el cultivo del café, son caficultores y fuera de eso ellos mismos son su mano de obra

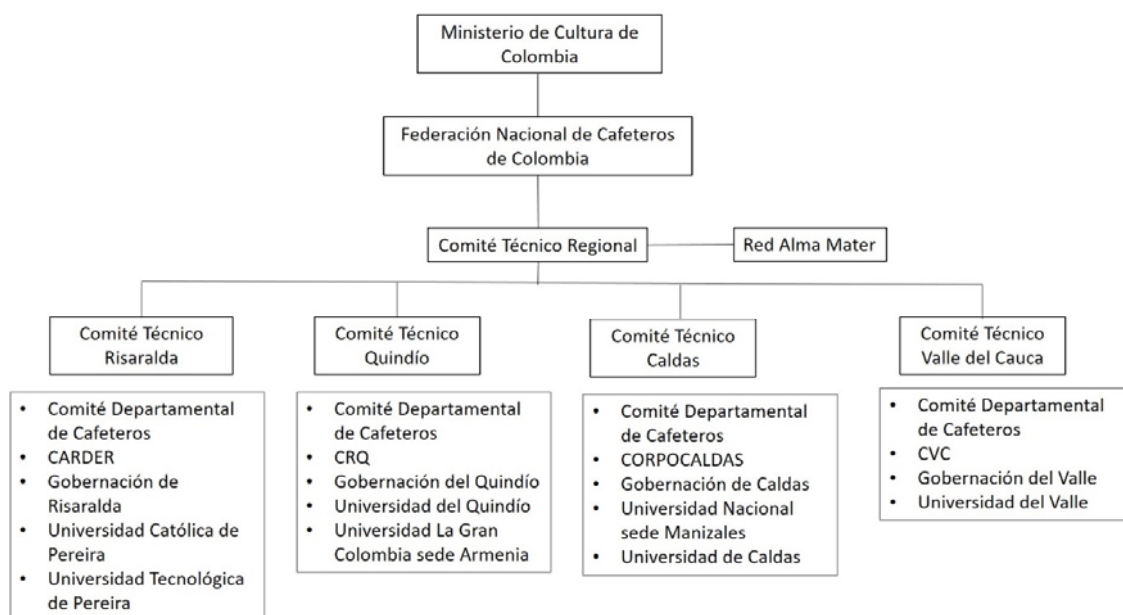


Ilustración 8. Instituciones que apoyan y gestionan el PCC. Fuente: (Universidad Tecnológica de Pereira; Universidad del Quindío, 2010)

En el caso del departamento del Quindío, la universidad correspondiente era en principio la Universidad del Quindío por su carácter nacional, sin embargo, las temáticas que han desarrollado se concentran sobre el área arqueológica, dejando un gran vacío sobre el patrimonio urbanístico y arquitectónico, por lo tanto, se decidió vincular la Universidad la Gran Colombia (universidad privada) por su aportación en las temáticas de patrimonio, pues contiene diversos proyectos sobre los municipios del Quindío.

<p style="text-align: center;"><u>Año 1995</u></p> <p>1. Primera iniciativa de solicitud de instrucción en la Lista de Patrimonio Mundial del Centro Histórico de Salamina, Caldas</p>	<p style="text-align: center;"><u>Año 2007</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unificación de criterios y metodologías con los equipos departamentales 2. Convenio Ministerio de Cultura y Federación Nacional de Cafeteros FNC 3. Convenio Ministerio de Cultural- Red Alma Mater
<p style="text-align: center;"><u>Año 2001</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inclusión del PCC en la Listica Indicativa de UNESCO 2. Ministerio de Cultura convoca a los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca y Tolima. 3. <u>Se conforman grupos con el sector académico, las Corporaciones Autónomas Regionales, administraciones municipales y departamentales.</u> 4. Primer Taller internacional Catedra UNESCO, en “Gestión Integral del Patrimonio en Centros Históricos” 5. Primera solicitud de inscripción a la UNESCO 	<p style="text-align: center;"><u>Año 2008</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Unificación de informes departamentales a cargo de la FNC a través del CRECE (Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Regionales)</u>
	<p style="text-align: center;"><u>Año 2009</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avance de las directrices del plan de manejo 2. Edición del documento y plan de comunicaciones 3. Envío de pre dossier a UNESCO 4. UNESCO envía observaciones.
<p style="text-align: center;"><u>Año 2004 y 2005</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio Ministerio de Cultura y los departamentos de: Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca 2. Segunda solicitud de inscripción. La respuesta: es necesario complementar la planimetría, descripción y plan de manejo 3. 2º Curso Taller Internacional Cátedra UNESCO “Diseño y elaboración de planes de manejo para paisajes culturales, Estudio de caso paisaje cultural cafetero”. 	<p style="text-align: center;"><u>Año 2010</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Febrero: Entrega del expediente a UNESCO 2. Marzo: plazo máximo para que la UNESCO informe si recibió la información completa en el plazo establecido 3. Febrero a Diciembre: socialización del proceso y desarrollo del plan de manejo
<p style="text-align: center;"><u>Año 2006</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparación de informes en los (4) departamentos 2. Selección de criterios de delimitación del área principal del PCC 	<p style="text-align: center;"><u>Año 2011</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enero: plazo máximo para que el equipo de experto de la UNESCO pueda requerir información adicional para la evaluación 2. Marzo: plazo máximo para el envío de la información adicional solicitada por el equipo de expertos 3. Mayo: plazo para la evaluación de expertos UNESCO 4. Junio: sesión anual del Comité de Patrimonio Mundial y notificación de las decisiones.

Cuadro 6. Desarrollo cronológico del proyecto. Fuente: (Universidad Tecnológica de Pereira; Universidad del Quindío, 2010, págs. 9-10)

El cuadro anterior permite establecer una breve cronología sobre el proceso de desarrollo del proyecto, del cual se pueden enfatizar varios puntos, primero la iniciativa en 1995 se toma como punto de partida a la patrimonialización, la cual duro alrededor de 16 años, teniendo en cuenta que es a partir del año 2001 donde inicia el proceso ante la Unesco. Por lo cual, el Ministerio de Cultura presenta el interés y el liderazgo en la conformación del PCC, sin embargo, convoca en primera instancia a las administraciones de los departamentos pertenecientes a la región conocida como “Eje Cafetero”, a lo cual, fue necesario la vinculación del sector académico por las trayectorias en investigaciones y la vinculación de profesionales expertos en el tema, al igual que las Corporaciones Autónomas y las Administraciones Municipales. Así, dentro del proceso de conformación se obtuvo el apoyo de asesores técnicos por parte de la Unesco, tal y como lo comenta la Maestra Gloria Inés Duque:

“Apoyaron con un Taller Internacional, que fue la Catedra Unesco en Manizales, hicieron un primer taller para todas las personas involucradas y expertos en el tema, eso fue casi una semana, donde empezaran a esbozar como se manejaba un paisaje cultural, que tenía, cuáles